


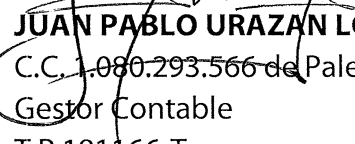
ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En Cumplimiento de lo establecido en el procedimiento para la preparación y publicación de los Informes Financieros y Contables Mensuales establecido por la Contaduría General de la Nación y, de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 – Código Disciplinario Único, la Representante Legal y el Gestor Contable, de la Unidad Administrativa Especial Agencia Del Inspector General De Tributos, Rentas Y Contribuciones Parafiscales ITRC – N.I.T. 900.528.648.-4, publicarán en la página web oficial de la Entidad, los Estados Financieros con corte a octubre de 2019.

La Información Contable Pública de la Agencia ITRC correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2019, se encuentra disponible para consulta a través de la opción Consultas/Informe al Ciudadano del Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP de la Contaduría General de la Nación.



DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA
CC. 52.618.917 de Bogotá D.C.
Representante Legal



JUAN PABLO URAZÁN LOSADA
C.C. 1.080.293.566 de Palermo (Huila)
Gestor Contable
T.P 181166-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC

N.I.T. 900.528.648-4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

31 de octubre de 2019

(Cifras en pesos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	ACTUAL 31-10-19	ANTERIOR 31-10-18
1	ACTIVOS			
	ACTIVOS CORRIENTE		\$ 6.172.881.960,61	\$ 6.235.822.929,80
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	\$ 31.040.000,00	\$ 25.213.000,00
1.1.05	CAJA		\$ 31.040.000,00	\$ 25.213.000,00
1.1.05.02	Caja menor		\$ 31.040.000,00	\$ 25.213.000,00
1.1.06	CUENTA ÚNICA NACIONAL		\$ 0,00	\$ 0,00
1.1.06.01	Cajero		\$ 0,00	\$ 0,00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		\$ 0,00	\$ 0,00
1.1.10.05	Cuenta corriente		\$ 0,00	\$ 0,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	2	\$ 45.568.789,00	\$ 34.170.323,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		\$ 62.875.947,00	\$ 50.368.805,00
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros		\$ 62.875.947,00	\$ 50.368.805,00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		(\$ 17.307.158,00)	(\$ 16.198.482,00)
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar		(\$ 17.307.158,00)	(\$ 16.198.482,00)
1.9	OTROS ACTIVOS	5	\$ 6.096.273.171,61	\$ 6.176.439.606,80
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		\$ 8.278.654,69	\$ 247.193.537,88
1.9.05.01	Seguros		\$ 8.278.654,69	\$ 29.251.270,88
1.9.05.05	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones		\$ 0,00	\$ 2.500.000,00
1.9.05.06	Honorarios		\$ 0,00	\$ 8.000.000,00
1.9.05.08	Mantenimiento		\$ 0,00	\$ 19.770.706,00
1.9.05.12	Contribuciones efectivas		\$ 0,00	\$ 181.762.700,00
1.9.05.13	Estudios y proyectos		\$ 0,00	\$ 5.908.861,00
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES		\$ 6.528.873.907,05	\$ 6.436.890.320,05
1.9.70.07	Licencias		\$ 6.528.873.907,05	\$ 6.436.890.320,05
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		(\$ 440.879.390,13)	(\$ 463.779.547,13)
1.9.75.07	Licencias		(\$ 440.879.390,13)	(\$ 463.779.547,13)
1.9.76	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		\$ 0,00	(\$ 43.864.704,00)
1.9.76.06	Licencias		\$ 0,00	(\$ 43.864.704,00)

	ACTIVOS NO CORRIENTE		\$ 1.590.239.927,93	\$ 1.731.911.748,06
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3	\$ 1.590.239.927,93	\$ 1.731.911.748,06
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		\$ 0,00	\$ 1.580.488,00
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina		\$ 0,00	\$ 1.580.488,00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		\$ 13.976.452,00	\$ 13.976.452,00
1.6.65.01	Muebles y enseres		\$ 3.130.000,00	\$ 3.130.000,00
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina		\$ 10.846.452,00	\$ 10.846.452,00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		\$ 2.795.880.904,51	\$ 2.860.216.030,51
1.6.70.01	Equipo de comunicación		\$ 54.885.592,22	\$ 181.120.231,22
1.6.70.02	Equipo de computación		\$ 2.740.995.312,29	\$ 2.679.095.799,29
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		\$ 118.363.200,00	\$ 118.363.200,00
1.6.75.02	Terrestre		\$ 118.363.200,00	\$ 118.363.200,00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería		\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	4	(\$ 1.339.080.628,58)	(\$ 1.263.324.422,45)
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina		(\$ 8.229.178,76)	(\$ 6.070.090,76)
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación		(\$ 1.279.031.158,50)	(\$ 1.211.932.420,37)
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación		(\$ 51.068.617,32)	(\$ 43.099.753,32)
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		(\$ 751.674,00)	(\$ 641.670,00)
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados		\$ 0,00	(\$ 1.580.488,00)
	TOTAL ACTIVOS		\$ 7.763.121.888,54	\$ 7.967.734.677,86
2	PASIVOS			
	PASIVOS CORRIENTE		\$ 1.743.867.874,18	\$ 2.317.223.109,85
2.4	CUENTAS POR PAGAR	6	\$ 72.115.659,00	\$ 49.290.868,00
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	7	\$ 3.202.278,00	\$ 1.661.104,00
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales		\$ 110.200,00	\$ 197.100,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud		\$ 814.900,00	\$ 165.100,00
2.4.24.05	Cooperativas		\$ 0,00	\$ 100.000,00
2.4.24.06	Fondos de empleados		\$ 2.277.178,00	\$ 0,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina		\$ 0,00	\$ 1.198.904,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	8	\$ 50.683.641,00	\$ 47.629.764,00
2.4.36.03	Honorarios		\$ 2.053.741,00	\$ 0,00
2.4.36.04	Comisiones		\$ 773,00	\$ 0,00
2.4.36.05	Servicios		\$ 902.865,00	\$ 3.137.660,00
2.4.36.06	Arrendamientos		\$ 2.500.139,00	\$ 32.535,00

2.4.36.08	Compras		\$ 2.645,00	\$ 90.083,00
2.4.36.15	Rentas de trabajo		\$ 37.039.700,00	\$ 38.005.000,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.		\$ 3.731.466,00	\$ 2.763.340,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras		\$ 4.452.312,00	\$ 3.601.146,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9	\$ 18.229.740,00	\$ 0,00
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios		\$ 17.306.505,00	\$ 0,00
2.4.90.55	Servicios		\$ 923.235,00	\$ 0,00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	10	\$ 1.654.298.219,00	\$ 2.250.478.245,67
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		\$ 1.654.298.219,00	\$ 2.250.478.245,67
2.5.11.01	Nómina por pagar		\$ 0,00	\$ 853.395,00
2.5.11.04	Vacaciones		\$ 547.818.588,00	\$ 808.580.751,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones		\$ 372.534.114,00	\$ 551.503.104,00
2.5.11.06	Prima de servicios		\$ 107.589.089,00	\$ 106.283.304,00
2.5.11.07	Prima de navidad		\$ 447.048.440,00	\$ 573.372.439,00
2.5.11.09	Bonificaciones		\$ 154.936.867,00	\$ 186.563.606,00
2.5.11.90	Otros beneficios a los empleados a corto plazo		\$ 24.371.121,00	\$ 23.321.646,67
2.7	PROVISIONES	11	\$ 17.453.996,18	\$ 17.453.996,18
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		\$ 17.453.996,18	\$ 17.453.996,18
2.7.01.03	Administrativas		\$ 17.453.996,18	\$ 17.453.996,18
	TOTAL PASIVOS		\$ 1.743.867.874,18	\$ 2.317.223.109,85
3	PATRIMONIO	12		
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		\$ 6.019.254.014,36	\$ 5.650.511.568,01
3.1.05	CAPITAL FISCAL		\$ 5.957.304.005,40	\$ 5.957.304.005,40
3.1.05.06	Capital fiscal		\$ 5.957.304.005,40	\$ 5.957.304.005,40
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(\$ 233.650.597,93)	(\$ 24.380.912,00)
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados		\$ 0,00	\$ 0,00
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados		(\$ 233.650.597,93)	(\$ 24.380.912,00)
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 295.600.606,89	(\$ 211.669.150,31)
3.1.10.01	Utilidad o excedentes del ejercicio		\$ 295.600.606,89	\$ 0,00
3.1.10.02	Pérdida o déficit del ejercicio		\$ 0,00	(\$ 211.669.150,31)
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN		\$ 0,00	(\$ 70.742.375,08)
3.1.45.04	Préstamos por cobrar		\$ 0,00	(\$ 16.198.482,00)
3.1.45.06	Propiedades, planta y equipo		\$ 0,00	\$ 2.309.072,00
3.1.45.07	Activos intangibles		\$ 0,00	(\$ 43.864.704,00)
3.1.45.12	Otros activos		\$ 0,00	(\$ 12.988.261,08)
	TOTAL PATRIMONIO		\$ 6.019.254.014,36	\$ 5.650.511.568,01
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 7.763.121.888,54	\$ 7.967.734.677,86


8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	30	\$ 0,00	\$ 0,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL		\$ 144.697.224,48	\$ 124.130.862,39
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		\$ 144.697.224,48	\$ 124.130.862,39
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo		\$ 133.552.909,27	\$ 109.188.531,65
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados		\$ 11.144.315,21	\$ 14.942.330,74
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		(\$ 144.697.224,48)	(\$ 124.130.862,39)
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		(\$ 144.697.224,48)	(\$ 124.130.862,39)
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados		(\$ 133.552.909,27)	(\$ 109.188.531,65)
8.9.15.90	Otras cuentas deudoras de control por el contra		(\$ 11.144.315,21)	(\$ 14.942.330,74)
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	31	\$ 0,00	\$ 0,00
9.1	PASIVOS CONTINGENTES		\$ 1.672.562.240,00	\$ 1.584.274.864,00
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		\$ 1.672.562.240,00	\$ 1.584.274.864,00
9.1.20.04	Administrativos		\$ 1.672.562.240,00	\$ 1.584.274.864,00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL		\$ 978.761.309,00	\$ 1.194.005.763,60
9.3.01	BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		\$ 978.761.309,00	\$ 1.194.005.763,60
9.3.01.01	Bienes		\$ 978.761.309,00	\$ 1.194.005.763,60
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		(\$ 2.651.323.549,00)	(\$ 2.778.280.627,60)
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		(\$ 1.672.562.240,00)	(\$ 1.584.274.864,00)
9.9.05.05	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		(\$ 1.672.562.240,00)	(\$ 1.584.274.864,00)
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		(\$ 978.761.309,00)	(\$ 1.194.005.763,60)
9.9.15.02	Bienes recibidos en custodia		(\$ 978.761.309,00)	(\$ 1.194.005.763,60)


DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA

CC. 52.618.917 de Bogotá D.C.
Representante Legal


HÉCTOR JULIO GARZÓN VIVAS

CC. 10.117.910 de Pereira
Experto Líder Financiero


OLGA MARCELA JIMÉNEZ GONZÁLEZ

CC. 36.547.335 de Santa Marta
Secretaria General


JUAN PABLO URAZÁN LOSADA

CC. 1.080.293.566 de Palermo (Huila)
Gestor Contable
T.P 181166-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC

N.I.T. 900.528.648-4

ESTADO DE RESULTADOS

31 de octubre de 2019

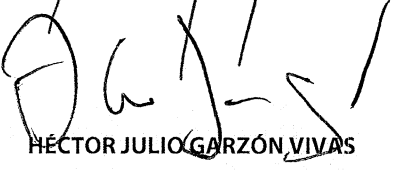
(Cifras en pesos)


CODIGO	CUENTAS CONTABLES DESCRIPCION	NOTA	ACTUAL	ANTERIOR
			01-10-2019 - 31-10-2019	01-10-2018 - 31-10-2018
ACTIVIDADES ORDINARIAS				
4	INGRESOS OPERACIONALES		\$ 14.881.513.624,64	\$ 13.629.496.923,11
4.1	INGRESOS FISCALES	13	\$ 0,00	\$ 140.000,00
4.1.10	NO TRIBUTARIOS		\$ 0,00	\$ 140.000,00
4.1.10.02	Multas		\$ 0,00	\$ 140.000,00
4.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	14	\$ 14.881.513.624,64	\$ 13.629.356.923,11
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	15	\$ 14.259.299.624,64	\$ 13.555.539.923,11
4.7.05.08	Funcionamiento		\$ 13.095.940.174,64	\$ 12.883.434.331,11
4.7.05.10	Inversión		\$ 1.163.359.450,00	\$ 672.105.592,00
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	16	\$ 622.214.000,00	\$ 73.817.000,00
4.7.22.01	Cruce de cuentas		\$ 622.214.000,00	\$ 73.817.000,00
5	GASTOS OPERACIONALES		\$ 14.364.583.873,38	\$ 13.864.772.347,42
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		\$ 13.839.591.614,78	\$ 13.238.351.887,24
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	18	\$ 6.620.656.871,00	\$ 5.919.647.716,00
5.1.01.01	Sueldos		\$ 5.947.342.644,00	\$ 5.740.568.623,00
5.1.01.03	Horas extras y festivos		\$ 3.478.487,00	\$ 1.859.810,00
5.1.01.10	Prima técnica		\$ 439.196.369,00	\$ 0,00
5.1.01.19	Bonificaciones		\$ 223.208.886,00	\$ 171.808.807,00
5.1.01.23	Auxilio de transporte		\$ 4.508.754,00	\$ 3.216.762,00
5.1.01.60	Subsidio de alimentación		\$ 2.921.731,00	\$ 2.193.714,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	19	\$ 1.693.585.686,00	\$ 1.462.415.600,00
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar		\$ 292.266.200,00	\$ 257.122.200,00
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud		\$ 568.810.300,00	\$ 479.158.000,00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales		\$ 33.836.800,00	\$ 28.843.800,00
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media		\$ 364.710.786,00	\$ 349.703.200,00
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual		\$ 433.961.600,00	\$ 347.588.400,00

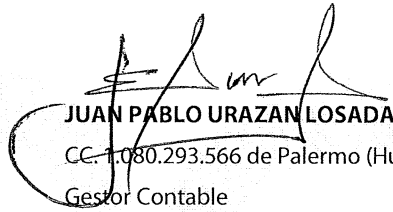
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	20	\$ 365.521.100,00	\$ 313.405.800,00
5.1.04.01	Aportes al ICBF		\$ 219.214.000,00	\$ 181.746.600,00
5.1.04.02	Aportes al SENA		\$ 36.596.000,00	\$ 30.331.000,00
5.1.04.03	Aportes a la ESAP		\$ 36.596.000,00	\$ 33.796.000,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos		\$ 73.115.100,00	\$ 67.532.200,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	21	\$ 2.335.765.174,00	\$ 2.987.615.709,67
5.1.07.01	Vacaciones		\$ 430.192.541,00	\$ 522.453.114,00
5.1.07.02	Cesantías		\$ 593.489.180,00	\$ 590.623.963,00
5.1.07.04	Prima de vacaciones		\$ 303.189.979,00	\$ 361.265.321,00
5.1.07.05	Prima de navidad		\$ 589.809.359,00	\$ 581.052.172,00
5.1.07.06	Prima de servicios		\$ 277.840.591,00	\$ 274.874.186,00
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación		\$ 35.719.576,00	\$ 43.937.657,00
5.1.07.90	Otras primas		\$ 105.523.948,00	\$ 544.351.004,67
5.1.07.95	Otras prestaciones sociales		\$ 0,00	\$ 69.058.292,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	22	\$ 12.087.876,00	\$ 158.602.005,86
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos		\$ 0,00	\$ 84.283.639,00
5.1.08.02	Honorarios		\$ 0,00	\$ 57.333.333,00
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos		\$ 8.742.930,00	\$ 12.730.600,00
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores		\$ 3.344.946,00	\$ 1.638.246,86
5.1.08.10	Viáticos		\$ 0,00	\$ 2.616.187,00
5.1.11	GENERALES	23	\$ 2.811.754.907,78	\$ 2.396.357.055,71
5.1.11.06	Estudios y proyectos		\$ 385.731.023,00	\$ 37.225.824,00
5.1.11.14	Materiales y suministros		\$ 14.171.239,00	\$ 11.599.681,81
5.1.11.15	Mantenimiento		\$ 11.704.426,90	\$ 371.977.450,94
5.1.11.17	Servicios públicos		\$ 81.357.292,86	\$ 58.573.888,00
5.1.11.18	Arrendamiento operativo		\$ 1.554.110.945,00	\$ 1.453.703.306,00
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje		\$ 190.916.648,00	\$ 288.883.015,89
5.1.11.20	Publicidad y propaganda		\$ 0,00	\$ 10.478.991,12
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones		\$ 29.198.832,00	\$ 4.107.091,00
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte		\$ 110.710.366,00	\$ 48.109.472,00
5.1.11.25	Seguros generales		\$ 44.904.352,14	\$ 58.570.124,82
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes		\$ 8.103.795,00	\$ 6.124.872,00
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería		\$ 23.024.363,00	\$ 46.828.713,20
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería		\$ 3.834.539,00	\$ 130.130,00
5.1.11.64	Gastos legales		\$ 10.472,00	\$ 0,00
5.1.11.66	Costas procesales		\$ 0,00	\$ 44.500,00
5.1.11.79	Honorarios		\$ 171.032.617,72	\$ 0,00
5.1.11.80	Servicios		\$ 179.367.368,16	\$ 0,00

EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		\$ 295.600.606,89	(\$ 211.669.150,31)
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	32	\$ 295.600.606,89	(\$ 211.669.150,31)


DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA
CC. 52.618.917 de Bogotá D.C.
Representante Legal


HÉCTOR JULIO GARZÓN VIVAS
CC. 10.117.910 de Pereira
Experto Líder Financiero


OLGA MARCELA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
CC. 36.547.335 de Santa Marta
Secretaria General


JUAN PABLO URAZÁN LOSADA
CC. 1.080.293.566 de Palermo (Huila)
Gestor Contable
T.P 181166-T

5.1.11.90	Otros gastos generales		\$ 3.576.628,00	(\$ 5,07)
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	24	\$ 220.000,00	\$ 308.000,00
5.1.20.10	Tasas		\$ 220.000,00	\$ 0,00
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores		\$ 0,00	\$ 208.000,00
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros		\$ 0,00	\$ 100.000,00
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		\$ 468.976.835,60	\$ 614.243.608,18
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	25	\$ 279.105.275,53	\$ 259.157.214,34
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina		\$ 1.799.240,00	\$ 1.799.249,00
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación		\$ 266.255.221,53	\$ 248.639.826,90
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación		\$ 6.640.720,00	\$ 6.640.720,00
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		\$ 91.670,00	\$ 1.138.394,00
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega		\$ 26.190,00	\$ 0,00
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados		\$ 4.292.234,00	\$ 939.024,44
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	26	\$ 177.273.310,00	\$ 337.632.397,66
5.3.66.05	Licencias		\$ 177.273.310,00	\$ 337.632.397,66
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	27	\$ 12.598.250,07	\$ 17.453.996,18
5.3.68.03	Administrativas		\$ 12.598.250,07	\$ 17.453.996,18
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	28	\$ 56.015.423,00	\$ 12.076.852,00
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		\$ 56.015.423,00	\$ 12.076.852,00
5.7.20.80	Recaudos		\$ 56.015.423,00	\$ 12.076.852,00
5.8	OTROS GASTOS	29	\$ 0,00	\$ 100.000,00
5.8.02	COMISIONES		\$ 0,00	\$ 100.000,00
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros		\$ 0,00	\$ 100.000,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		\$ 516.929.751,26	(\$ 235.275.424,31)
4	INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ 51.971.834,23	\$ 23.606.274,00
4.8	OTROS INGRESOS		\$ 51.971.834,23	\$ 23.606.274,00
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	17	\$ 51.971.834,23	\$ 23.606.274,00
4.8.08.15	Fotocopias		\$ 0,00	\$ 281.040,00
4.8.08.26	Recuperaciones		\$ 17.507.444,23	\$ 23.325.234,00
4.8.08.39	Compensación o indemnización por deterioro, pérdidas o abandonos		\$ 34.464.390,00	\$ 0,00
5	GASTOS NO OPERACIONALES		\$ 273.300.978,60	\$ 0,00
5.8	OTROS GASTOS	29	\$ 273.300.978,60	\$ 0,00
5.8.90	GASTOS DIVERSOS		\$ 273.300.978,60	\$ 0,00
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros		\$ 273.300.978,60	\$ 0,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		(\$ 221.329.144,37)	\$ 23.606.274,00

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC

N.I.T. 900.528.648-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 31 de octubre de 2019
 (Cifras en pesos)

VALORES
 \$5.862.180.718,32
 (\$138.527.310,85)
 \$5.723.653.407,47

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE 2018

VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2019

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019

CUENTA	Nota	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VARIACIÓN
3.1.09		(\$233.650.597,93)	(\$24.380.912,00)	(\$209.269.685,93)
3.1.45		\$0,00	\$2.309.072,00	(\$2.309.072,00)

IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN

CUENTA	Nota	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VARIACIÓN
3.1.10		\$0,00	(\$138.527.310,85)	\$138.527.310,85
3.1.45		\$0,00	(\$73.051.447,08)	\$73.051.447,08

IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN

CUENTA	Nota	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VARIACIÓN
3.1.05		\$5.957.304.005,40	\$5.957.304.005,40	\$0,00

CAPITAL FISCAL

[Signature]
DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA
 CC. 52.618.917 de Bogotá D.C.
 Representante Legal

[Signature]
HÉCTOR JULIO GARZÓN VIVAS
 CC. 10.117.910 de Pereira
 Experto Líder Financiero

[Signature]
OLGA MARCELA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
 CC. 36.547.335 de Santa Marta
 Secretaria General

[Signature]
JUAN PABLO URAZAN LOSADA
 CC. 1.080.293.566 de Palermo (Huila)
 Gestor Contable
 T.P. 811766-T

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
OCTUBRE DE 2019**

**AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS,
RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES – ITRC
SECRETARÍA GENERAL
PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA**

**BOGOTÁ D.C.
NOVIEMBRE 21 DE 2019**

Tabla de contenido

CERTIFICACIÓN.....	5
INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL.....	6
Naturaleza Jurídica y Funciones	6
Estructura Orgánica.....	7
Misión	8
Visión	8
Objetivos Estratégicos	9
Bases de elaboración de los Estados Financieros.....	10
Aplicación del Marco Normativo:	10
Normas y procedimientos contables.....	11
Aplicación de normas y procedimientos	11
Políticas Contables.....	13
Políticas Operacionales	13
Actualización de los valores y reconocimiento de estimaciones	14
Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soporte	14
Proceso de agregación y/o consolidación de la información contable.....	15
Manejo de Documentos y Soportes Contables.....	16
Individualización de bienes, derechos y obligaciones	16
Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo	17
Estructura del proceso de gestión financiera	18
Efectos y cambios significativos en la información contable.....	18
Cambios en la aplicación de métodos y procedimientos	18
Efectos y cambios significativos en la información contable	19
Otros efectos y cambios significativos.....	19
Efecto de Sanearamiento Contable	20
Riesgo de Índole Contable	20
Por procesos de liquidación, fusión y escisión.....	20
Negocio en marcha	20

Notas de Carácter Específico	20
Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras.....	20
1. ACTIVOS	21
1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO Nota 1.	24
1.3 CUENTAS POR COBRAR Nota 2.....	27
1.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Nota 3	38
1.6.85 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Nota 4.....	41
1.9 OTROS ACTIVOS Nota 5.....	45
2. PASIVOS	51
2.4 CUENTAS POR PAGAR Nota 6.....	53
2.4.24 DESCUENTOS DE NOMINA Nota 7.....	55
2.4.36 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE Nota 8.....	58
2.4.90 OTRAS CUENTAS POR PAGAR Nota 9.	61
2.5 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Nota 10.	62
2.7 PROVISIONES Nota 11.....	65
3. PATRIMONIO Nota 12.....	67
4. INGRESOS	69
4.1 INGRESOS FISCALES Nota 13.....	71
4.7 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES Nota 14.....	72
4.7.05 FONDOS RECIBIDOS Nota 15.	74
4.7.22 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO Nota 16.	76
4.8 OTROS INGRESOS Nota 17.....	77
5. GASTOS.....	78
5.1 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	80
5.1.01 SUELDOS Y SALARIOS Nota 18.....	82
5.1.03 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS Nota 19.	85
5.1.04 APORTES SOBRE LA NOMINA Nota 20.....	87
5.1.07 PRESTACIONES SOCIALES Nota 21.	89

5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS Nota 22.....	91
5.1.11	GASTOS GENERALES Nota 23.....	94
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS Nota 24.....	108
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Nota 25.....	109
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES Nota 26.....	111
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS Nota 27.....	113
5.7.20	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES Nota 28.....	114
5.8	OTROS GASTOS Nota 29.....	115
8.	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Nota 30.....	116
9.	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS Nota 31.....	118
10.	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO Nota 32.....	122

CERTIFICACIÓN

La suscrita Representante Legal DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA y el Gestor Contable Código T1 Grado 14 JUAN PABLO URAZAN LOSADA, declaran que se ha preparado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC - NIT No. 900.528.648-4, con base en el Régimen de Contabilidad Pública, el cual fue autorizado con la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, el Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015, ambos emitidos por la Contaduría General de la Nación; mediante los cuales se incorpora las instrucciones para la transición al Nuevo Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, certificando que presentan razonablemente las cifras a 31 de octubre de 2019, de acuerdo con la información allegada al Proceso de Gestión Financiera.

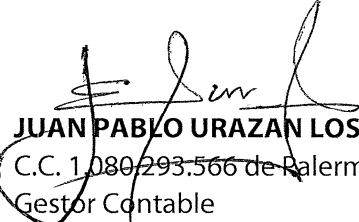
De acuerdo con la Resolución 097 de fecha 15 de marzo de 2017, emitida por la Contaduría General de la Nación, modifica la presentación de las cifras y se establece que, a partir del primer trimestre de 2017, el reporte de la información se hará en pesos.

Expresamos además que:

- Las cifras incluidas, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad extractados del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, de conformidad a lo establecido en el Artículo 5° del Decreto 2674 de 2012, llevados conforme a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación – CGN.
- Certificamos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables a esta fecha.
- Los hechos económicos son registrados, conforme a los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidos en el respectivo marco normativo, de tal manera que la información financiera atiende las características cualitativas y cuantitativas definidas por la Contaduría General de la Nación.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos.

La presente se expide a los veintiun (21) días del mes de noviembre de 2019


DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA
CC. 52.618.917 de Bogotá D.C.
Representante Legal


JUAN PABLO URAZAN LOSADA
C.C. 1.080.293.566 de Palermo (Huila)
Gestor Contable
T.P 181166-T

INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

Naturaleza Jurídica y Funciones

La Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, fue creada mediante Decreto 4173 del año 2011 como una entidad del orden nacional de la Rama Ejecutiva, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y patrimonio independiente, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. ¹

El propósito estratégico de es la prevención y transparencia: Clave contra la corrupción.

La Agencia ITRC, tiene la facultad de investigar y sancionar las conductas por faltas disciplinarias gravísimas, así como la facultad de auditar los procesos operativos, tecnológicos y administrativos de las entidades (DIAN, UGPP y COLJUEGOS), partiendo de la identificación, análisis y valoración de riesgos que amenacen los procesos, áreas y funcionarios de las entidades objeto de control.²

La Agencia ITRC dentro del marco del proceso disciplinario investiga integralmente, generando fallos en primera y segunda instancia dentro de los procesos que se adelantan contra los empleados públicos encargados de la administración de tributos, aduanas control del régimen cambiario de importaciones y exportaciones a cargo de la DIAN, contribuciones parafiscales a cargo de la UGPP y rentas de la nación a cargo de Coljuegos, por conductas que se relacionen con las faltas disciplinarias gravísimas.

La Agencias ITRC además promueve las buenas prácticas y detecta las fallas en los procesos y procedimientos, en la seguridad informática y en los recaudos e ingresos que administran las entidades auditadas.³

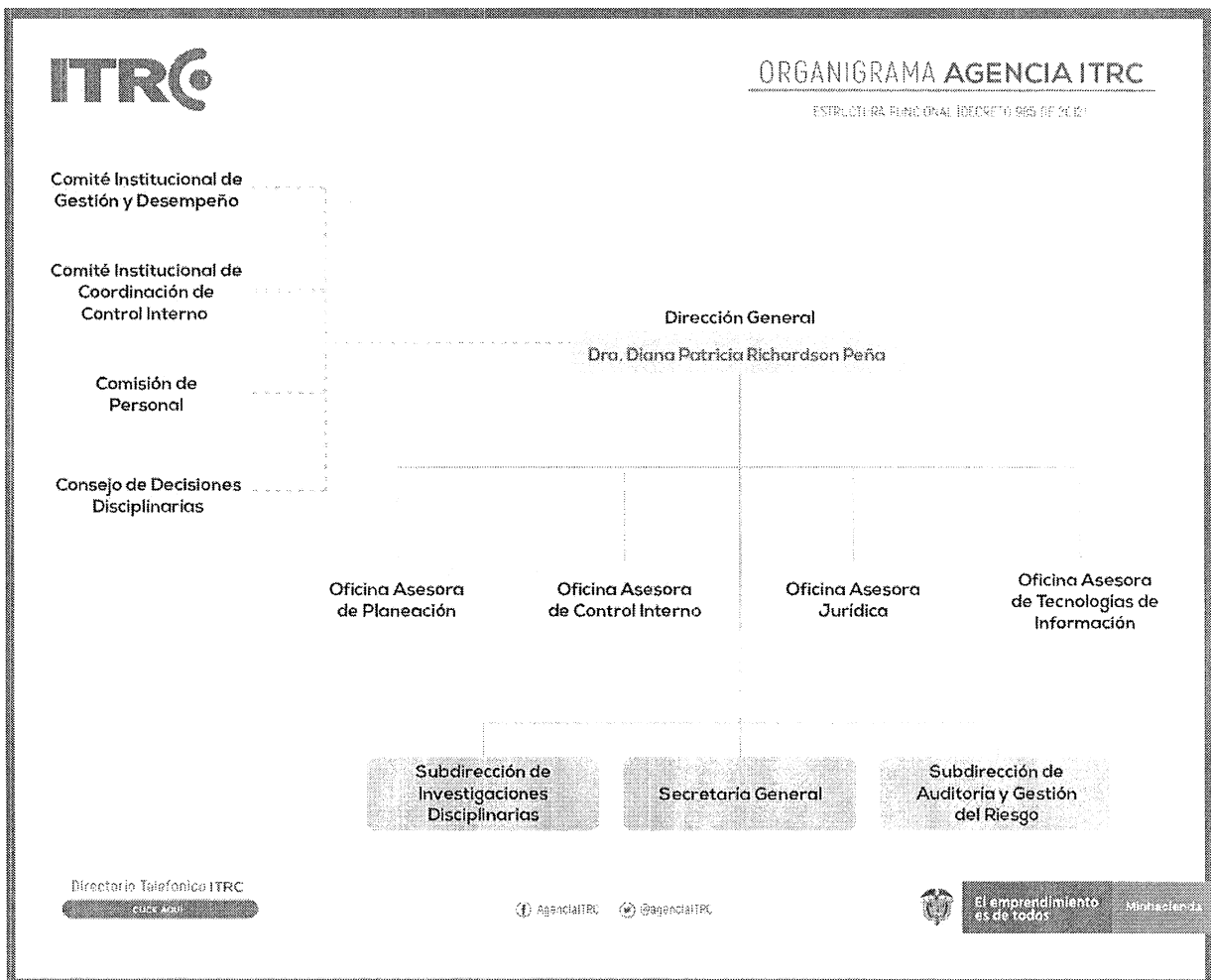
¹ Artículo 1. Decreto 4173 de 2011

² Página Web. www.itrc.gov.co - Misión, Visión y Propósito Estratégico - ¿Qué hacemos?

³ Página Web. www.itrc.gov.co - Misión, Visión y Propósito Estratégico - ¿Cómo lo hacemos?

Estructura Orgánica

La estructura orgánica de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales se estableció mediante el Decreto 4173 de 2011, modificado por el Decreto 985 de 2012, como se ilustra a continuación:



Misión

Proteger el patrimonio público frente a acciones de fraude y corrupción, mediante un modelo especializado e innovador de prevención, aseguramiento e investigación disciplinaria, para fortalecer la transparencia y la efectividad en la DIAN, COLJUEGOS y UGPP.⁴

Visión

Ser la Agencia Anticorrupción de la Hacienda Pública Nacional, referente internacional en la prevención del fraude y la corrupción, generadora de buenas prácticas en la gestión del ingreso.⁵

⁴ Página Web. www.itrc.gov.co - Misión, Visión y Propósito Estratégico - Misión

⁵ Página Web. www.itrc.gov.co - Misión, Visión y Propósito Estratégico - Visión

Bases de elaboración de los Estados Financieros

Aplicación del Marco Normativo:

Para la preparación, presentación y revelación de los estados financieros con propósito de información general se aplicará las normas dispuestas en el marco normativo para entidades de gobierno, capítulo VI Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y el Catálogo general de cuentas del plan general de contabilidad pública aceptado en Colombia.

De acuerdo con el artículo 21 del Decreto 2649 de 1993, *“Los Estados Financieros de Propósito General son aquellos que se preparan al cierre de un período para ser conocidos por usuarios indeterminados, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público (...)”*.⁶

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y de los flujos de efectivo de la entidad, su objetivo es suministrar información que sea útil a una variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas y de gestión respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la Entidad por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

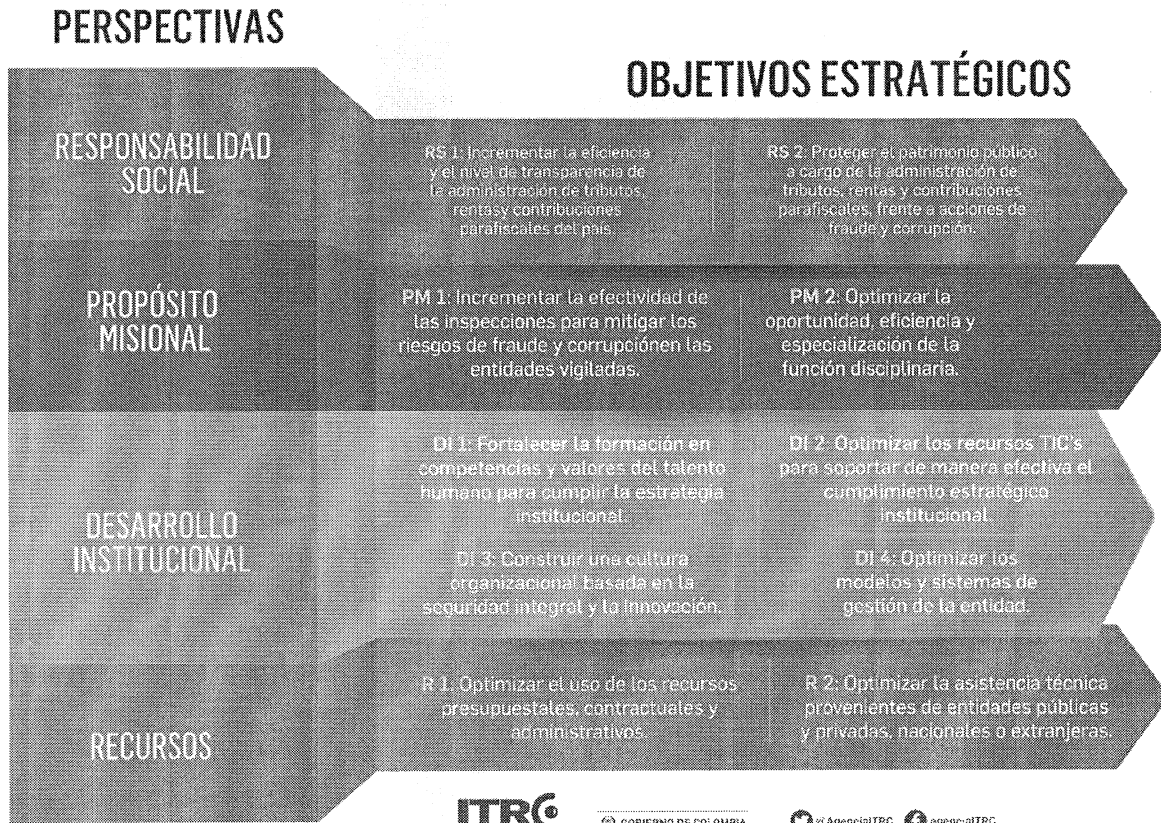
Para cumplir estos objetivos, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, así como los flujos de efectivo. No obstante, junto con los estados financieros, la Entidad podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

La Entidad presentará un juego completo de estados financieros que comprende lo siguiente: a) un estado de situación financiera al final del periodo contable, b) un estado de actividad financiera, económica y social, c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable, y d) las notas a los estados financieros

De conformidad con lo señalado en el Libro 2 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito

⁶ Artículo 21 del Decreto 2649 de 1993 - Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia

Objetivos Estratégicos



GOBIERNO DE COLOMBIA

@AgenciaITRC

agenciaITRC



Público, y la Contaduría General de la Nación para las Entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas Entidades.

La presentación de información contable de la Agencia ITRC, cuenta únicamente con la posición de catálogo institucional PCI 13-01-17 Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, en el aplicativo SIIF Nación II.

Normas y procedimientos contables

Aplicación de normas y procedimientos

La Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, registra los hechos económicos conforme a los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidos en el respectivo marco normativo, de tal manera que la información financiera que se presenta a continuación atiende las características cualitativas y cuantitativas definidas en el marco normativo para entidades de gobierno.

Igualmente, en la Entidad existen políticas operacionales, emitidas por las dependencias productoras de información contable.

- a) **El reconocimiento de la totalidad de las operaciones:** El registro de derechos, bienes y obligaciones, los cuales representan los activos, el pasivo, el patrimonio, los ingresos y gastos de los estados financieros, se llevan a cabo aplicando el principio de devengo.
- b) **Materialidad:** El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su relevancia, es decir, cuando es capaz de influir en las decisiones que han de tomar sus usuarios, la información a reconocer debe tener valor predictivo, valor confirmatorio o ambos.
- c) **Representación fiel:** La información financiera y contable representa fielmente los hechos económicos de manera completa, neutral y libre de error significativo.
- d) **Unidad monetaria:** De acuerdo con las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.

- e) **Soportes documentales:** Los hechos económicos que se han incorporado en los estados financieros, están debidamente respaldados con documentos idóneos, susceptibles de verificación y comprobación exhaustiva o aleatoria, dejando constancia sobre las operaciones que se han registrado en el transcurso del periodo contable, por lo anterior, no se registran contablemente los hechos económicos que no se encuentren soportados en debida forma.⁷
- f) **Conciliaciones de información:** Periódicamente se llevan a cabo diferentes conciliaciones de acuerdo con el requisito de verificabilidad, igualmente el sistema documental permite la trazabilidad de los hechos económicos reconocidos en el periodo contable.
- g) **Estructura documental:** La estructura documental permite que todos aquellos usuarios de la Información Contable Pública obtengan información precisa, fiel a la realidad, además de ello permite que los Entes de Control fiscal obtengan evidencias suficientes y de calidad para emitir juicio en materia financiera.
- h) **Publicación de estados financieros:** La Agencia ITRC cumple con la publicación de los informes financieros y contables mensuales, atendiendo lo dispuesto en la normativa que regule la materia.

⁷ Página Web. www.contaduria.gov.co - Proceso Contable y Sistema Documental Contable

Políticas Contables

El modelo de aplicación adoptado en la Agencia ITRC, atiende los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación de las normas internacionales de contabilidad del sector público. Para la implementación se desarrollan políticas operacionales en las dependencias productoras de información contable las cuales guardan consistencia con el manual de políticas contables y el criterio profesional que aplica el Contador Público de la Entidad en el momento del reconocimiento de los hechos económicos.

El Manual de Políticas Contables en la Agencia ITRC, es un instrumento de gestión contable, alineado a las políticas y procedimientos de las dependencias productoras de información contable, al sistema de control interno contable y la regulación contable pública que expida la Contaduría General de la Nación, así mismo las orientaciones para el registro de las operaciones de reconocimiento de los hechos económicos a través del Sistema SIIF Nación, es parte integral del modelo contable de la Agencia ITRC.

Políticas Operacionales

Las políticas de operación facilitan la ejecución del proceso contable y han sido definidas previamente por cada dependencia productora de información contable, dichos documentos se encuentran publicados en el Sistema Integrado de Gestión, igualmente se ha establecido y comunicado un cronograma con la información a remitir a contabilidad para la correcta incorporación de los hechos económicos realizados, lo que conlleva a una presentación oportuna y fiel de los estados financieros a los usuarios, entre otras.

- a) **Política de Activos Tangibles:** En esta política el Proceso de Gestión Administrativa proporciona las pautas con las que se deben tratar los activos tangibles de la Agencia ITRC, la periodicidad y método para el cálculo de estimaciones.
- b) **Política de Activos Tecnológicos:** En esta política el Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información proporciona las pautas con las que se deben tratar los activos tecnológicos y licencias de la Agencia ITRC, la periodicidad y método para el cálculo de estimaciones.
- c) **Política de Talento Humano:** En esta política el Proceso de Gestión de Talento Humano proporciona las pautas con las que se deben tratar los beneficios a los

empleados de la Agencia ITRC, la periodicidad y método para el cálculo de estimaciones.

Actualización de los valores y reconocimiento de estimaciones

La Agencia ITRC, realiza el cálculo y reconocimiento de las amortizaciones, depreciaciones, deterioro y demás estimaciones, de acuerdo con los criterios definidos en el marco normativo y, las políticas operacionales de las dependencias productoras de información Contable, en el mismo sentido, y bajo las mismas referencias normativas, realiza periódicamente el reconocimiento de la medición posterior, para que los valores se registren de manera actualizada.⁸

Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soporte

Todas las operaciones llevadas a cabo por la entidad durante el periodo contable se encuentran respaldadas en documentos susceptibles de verificación y comprobación, en ningún momento se registra información no soportada mediante los documentos idóneos, los comprobantes de contabilidad se encuentran elaborados en español, se registran de manera cronológica y están identificados de acuerdo con la normatividad vigente.⁹

Los hechos económicos y financieros son registrados y presentados de conformidad a las normas relativas a la revelación plena, principio de causación y verificabilidad, además, atienden lo establecido en el Decreto 2674 de 2012 "Artículo 5°. *Obligatoriedad de Utilización del Sistema: Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema*".¹⁰

En el Artículo 6° del mencionado Decreto se establece que los registros en el Sistema SIF serán fuente válida de los procesos de gestión contable en especial para la generación de información contable básica y la obtención de consultas, reportes e informes contables requeridos por la Contaduría General de la Nación y la obtención de los informes requeridos por las entidades de control.¹¹

⁸ Página Web. www.contaduria.gov.co - Procedimiento para la evaluación del control interno contable

⁹ Página Web. www.contaduria.gov.co - Proceso Contable y Sistema Documental Contable

¹⁰ Colombia. Ministerio de Hacienda. Decreto 2674 de 2012 - Artículo 5°. Obligatoriedad de Utilización del Sistema

¹¹ Colombia. Ministerio de Hacienda. Decreto 2674 de 2012 - Art. 6°. Alcance de la información registrada en el SIF Nación

Igualmente, es necesario mencionar que el proceso contable de la Agencia ITRC, se encuentra interrelacionado con otros procesos que son proveedores de información susceptible de reconocimiento en los Estados Financieros y, a su vez dichos proveedores son los responsables de los libros auxiliares de las cuentas y subcuentas a su cargo, a la par son responsables de suministrar los datos que se requieran, de manera oportuna y con las características necesarias para que dicho insumo de información, se procese de manera adecuada.¹²

En la Agencia ITRC los libros auxiliares se componen de hojas de cálculo y reportes generados en los aplicativos que se tienen para dicha finalidad; por ejemplo, en el Proceso de gestión administrativa reposa la información concerniente a las propiedades, planta y equipo, intangibles y, otros activos de la Entidad, igualmente, en el Proceso de Gestión de talento humano reposa todo lo relacionado con los beneficios a empleados a corto y largo plazo.

Proceso de agregación y/o consolidación de la información contable

La Entidad registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, dando aplicabilidad al Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004 y Decreto 2674 de 2012, para los periodos vigentes.

La Agencia ITRC, no cuenta con sedes, regionales o seccionales y, los registros de información son consolidados de manera automática a través de reportes de SIIF Nación revelando las transacciones que afectan el presupuesto de funcionamiento e inversión de la Entidad.

Teniendo en cuenta que a la fecha el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra desarrollando el SIIF Nación Extendido, el cual tiene como objetivo suministrar información en forma automática a las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación e integrar de la misma manera al SIIF Nación, la información contable y los insumos de la gestión presupuestal generada en las aplicaciones administrativas y misionales de estas Entidades¹³, por el momento, la Agencia ITRC recibe mediante formatos preestablecidos (y algunos documentos propios de cada proceso), todas aquellas transacciones generadas en

¹² Página Web. www.contaduria.gov.co - Procedimiento para la evaluación del control interno contable

¹³ Página Web. www.minhacienda.gov.co - Ciclo de Negocios - 17. SIIF Nación Extendido

las dependencias productoras de información contable, para posteriormente registrar su efecto contable a través de comprobantes contables manuales.

En razón a lo anterior, los procesos aún no se encuentran interrelacionados por una única herramienta que permita el reconocimiento en línea, razón por la cual se genera anualmente un cronograma de actividades para facilitar a las dependencias productoras de información contable, el reporte oportuno los hechos económicos susceptibles de ser reconocidos en los Estados Financieros.

Manejo de Documentos y Soportes Contables

La regulación del sistema documental contable busca desarrollar los aspectos que tienden a garantizar la inalterabilidad, integridad, verificabilidad, seguridad y conservación de la información financiera, regulando aspectos relativos a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad.¹⁴

Trimestralmente se consolida una carpeta física que contiene los soportes de los saldos a nivel de subcuenta y, en forma complementaria en cada una de las dependencias productoras de información, adicional a los libros auxiliares, reposan los soportes relacionados con los hechos económicos reconocidos en la información contable pública.

Los soportes de las operaciones financieras son archivados junto con los documentos transaccionales del Sistema SIIF Nación y, reposan en forma residual en la Secretaría General aplicando orientaciones del uso racional del papel y archivo.¹⁵

De acuerdo con las tablas de retención documental los soportes contables se administran en carpetas del sistema, realizando extracción de documentos, consultas y reportes del SIIF Nación.

Los documentos soportes del control de activos y los pasivos laborales reposan en el proceso de Gestión administrativa y el proceso de Gestión de talento humano; los reportes de pago y control consolidado son de uso del proceso de Gestión financiera para el registro y control.

Individualización de bienes, derechos y obligaciones

Los bienes, derechos y obligaciones, se encuentran identificados de manera individual en las dependencias productos de información contable.

¹⁴ Página Web. www.contaduria.gov.co - Proceso Contable y Sistema Documental Contable

¹⁵ Página Web. www.contaduria.gov.co - Proceso Contable y Sistema Documental Contable

Adicionalmente, SIIF Nación proporciona controles en la constitución y ejecución de pago a terceros y, a través del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, se aplican los procedimientos de que se enuncian a continuación, los cuales permiten la consistencia entre los soportes y registros con efecto presupuestal y contable.

- Procedimiento de reintegro de incapacidades
- Procedimiento gestión de ingresos, sin flujo de efectivo y reintegros
- Procedimiento de sistema contabilidad presupuestal
- Procedimiento de presentación de estados financieros
- Procedimiento de proyección, elaboración y seguimiento del programa anual mensualizado de la caja
- Procedimiento para declarar y presentar impuestos e informes
- Procedimiento de creación de terceros y vinculación de cuentas bancarias
- Procedimiento de constitución de rezago
- Procedimiento caja menor
- Procedimiento cadena presupuestal para pago de viáticos
- Procedimiento de cadena presupuestal para el registro y pago a contratistas
- Procedimiento de cadena presupuestal para el registro y pago de nómina, seguridad social y aportes parafiscales

Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo

Las limitaciones identificadas dentro del proceso de generación y suministro de información contable se relacionan con varios aspectos:

El primero hace referencia a la necesidad de acceder al SIIF Nación Extendido, para facilitar el reconocimiento en tiempo real de los hechos económicos, de tal manera que se cumpla con el principio de devengo, que de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 en el Parágrafo 1° del Artículo 21-1 reza lo siguiente: *"PARÁGRAFO 1°. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberán tener en cuenta la base contable de acumulación o devengo, la cual describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los períodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un período diferente.*

*Cuando se utiliza la base contable de acumulación o devengo, una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos, de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables que le sean aplicables al obligado a llevar contabilidad.”, de esta manera lo que se busca es cerrar la brecha entre la información administrativa del negocio y su reconocimiento.*¹⁶

Estructura del proceso de gestión financiera

El proceso financiero en la ITRC se ha documentado dentro del Sistema Integral de Gestión -SIG-, de tal manera que se especifica en la caracterización, procedimientos, guías, instructivos, formatos y políticas respectivamente.

La estructura de planta de personal determinada para el proceso financiero es de seis servidores públicos, actualmente la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC cuenta con los siguientes cargos: Experto Líder Proceso de Gestión Financiera, Gestor código T1 grado 14 - Contabilidad, Gestor código T1 grado 07 - Tesorería, Gestor código T1 grado 07 - Presupuesto, Técnico Asistencial Código 01 Grado 08 - Contabilidad, Técnico Asistencial Código 01 Grado 08 - Financiera.

Efectos y cambios significativos en la información contable

Cambios en la aplicación de métodos y procedimientos

Para la determinación de los saldos iniciales bajo las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, se aplicaron las instrucciones generales impartidas mediante el instructivo número 002 de fecha 08 de octubre de 2015, igualmente para el registro, elaboración, presentación y revelación de los presentes estados financieros se tuvo como referente el Marco Conceptual y, las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos anexas a la Resolución 533 de fecha 08 de octubre de 2015.

Para armonizar el Sistema Integrado de Gestión con el nuevo marco normativo, la Agencia ITRC, implementó los siguientes formatos:

¹⁶ Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Ley 1819 de 2016 en el Parágrafo 1° del Artículo 21-1

- Formato Análisis de Arrendamientos
- Formato Ficha Técnica-deterioro-Bienes No Generadores de Efectivo
- Formato Deterioro Otras Cuentas por Cobrar – Incapacidades
- Formato Análisis de Activos Tecnológicos-Soporte de Solicitud de Ajuste Contable
- Formato Concepto Técnico para dar de Baja un activo
- Formato Concepto Técnico de Bienes Agencia ITRC

Efectos y cambios significativos en la información contable

La determinación de los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo tuvo como punto de partida los saldos registrados a 31 de diciembre de 2017, a los cuales, de acuerdo con la normativa vigente se les incorporó, dio de baja, reclasificó o midió de una manera distinta a la regulación anterior, las actividades mencionadas se hicieron bajo la regulación dada por la Resolución 533 de 2015 y sus respectivas modificaciones.

Los soportes de la información contable y los saldos presentados en los Estados Financieros son consistentes, representan de manera completa, neutral y fiel la realidad económica, financiera y social de la Agencia ITRC Igualmente cabe mencionar que, se encuentran libres de errores significativos, por consiguiente, no se identifican diferencia en los valores reportados en la información.

Otros efectos y cambios significativos

La información contable atiende las orientaciones, circulares y normas expedidas por la Contaduría General de la Nación y la Administración del Sistema Integrado De Información Financiera - SIIF, en tal sentido, los cambios con efectos significativos corresponden básicamente al cambio de normatividad aplicable a los estados financieros y a las mejoras realizadas al sistema.

En el mismo orden de ideas, durante el proceso de preparación obligatoria, se determinó mediante el análisis de la normatividad expedida por los entes de control, que en la entidad no hay ningún software del cual se tenga propiedad, sino que se tiene el derecho de uso de algunas licencias.¹⁷ dicho criterio igualmente quedó establecido en el literal g. de las

¹⁷ Acta número 02 - 2018 – Comité Técnico de Sostenibilidad Contable – Página 02.

políticas operacionales de intangibles, la cual está contenida en la política de activos tecnológicos emitida por la Oficina asesora de tecnologías de la información.¹⁸

Efecto de Saneamiento Contable

La Entidad refleja su realidad económica en los estados financieros, cumpliendo con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, además de ello, se realiza permanentemente el análisis y comparación de la información reportada por las dependencias productoras de información contable, igualmente periódicamente se llevan a cabo cruces de información con otras entidades estatales, como son las conciliaciones de operaciones recíprocas. Es importante mencionar que, de los ajustes realizados, se deja la evidencia correspondiente con los soportes idóneos.

Riesgo de Índole Contable

La Agencia ITRC a 31 de octubre de 2019 no presenta riesgos de índole contable.

Por procesos de liquidación, fusión y escisión

La Agencia ITRC a 31 de octubre de 2019 no tiene activos procesos de liquidación, fusión y/o escisión.

Negocio en marcha

La Agencia ITRC a 31 de octubre de 2019, tiene previsto continuar con su actividad ordinaria, cumpliendo con las funciones y responsabilidades que el Gobierno Nacional le ha otorgado.

Notas de Carácter Específico

Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras

Las cifras que se presentan en los estados financieros fueron fielmente tomadas del Sistema de Información Financiera SIIF Nación de conformidad a lo establecido en el Decreto 2674

¹⁸ Sistema Integrado de Gestión U.A.E. Agencia ITRC - Política de Activos Tecnológicos – Página 21.

de 2012 en su Artículo 5°, el cual ostenta lo siguiente: **“Obligatoriedad de utilización del Sistema.** *Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, dentro del horario establecido, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.”*

En el artículo 6° del mencionado Decreto se establece que los registros en el Sistema SIIF son fuente válida de los procesos de gestión contable en especial para la generación de información contable básica y la obtención de consultas, reportes e informes contables requeridos por la Contaduría General de la Nación, así como, la obtención de los informes requeridos por las entidades de control.

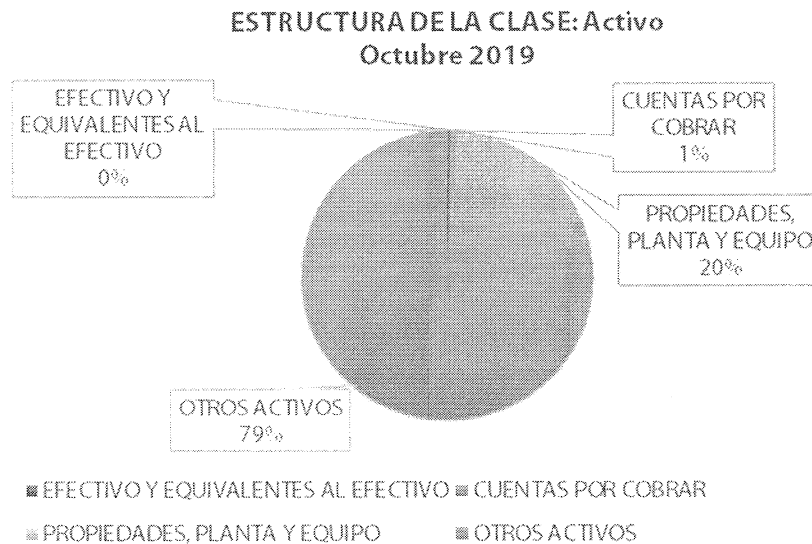
1. **ACTIVOS**

Los Activos son todos aquellos recursos que están bajo el control de la entidad, fruto de transacciones pasadas y, de los cuales se tiene o se espera obtener un beneficio económico en el futuro y/o potencial de servicio.¹⁹

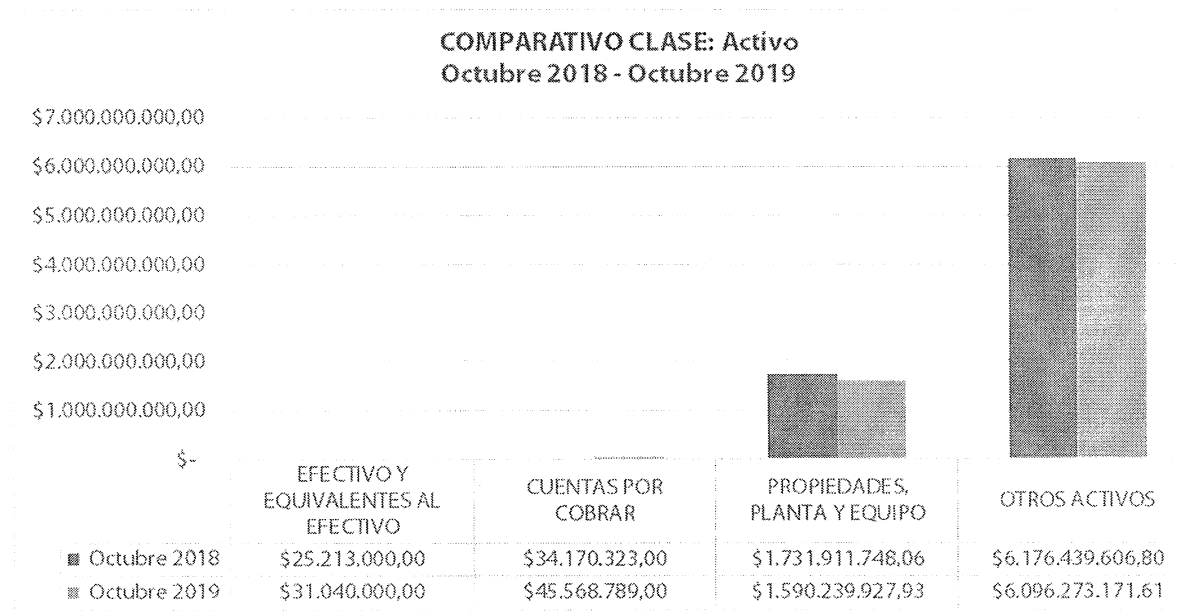
En la Unidad Administrativa Especial Agencia Del Inspector General de Tributos, Rentas Y Contribuciones Parafiscales ITRC, el activo está compuesto por Efectivo y equivalentes al efectivo, Cuentas por cobrar, Propiedades, planta y equipo y Otros activos, siendo estas dos últimas las más representativas, con un 23,78% y 79,46% correspondientemente.

¹⁹ Página web. Contaduría General de la Nación. Marco conceptual para la preparación y preparación de la información financiera de las Entidades de Gobierno. <http://www.contaduria.gov.co>.

ESTRUCTURA DE LA CLASE: Activo			
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
1	ACTIVOS	\$ 7.967.734.677,86	\$ 7.763.121.888,54
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 25.213.000,00	\$ 31.040.000,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 34.170.323,00	\$ 45.568.789,00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 1.731.911.748,06	\$ 1.590.239.927,93
1.9	OTROS ACTIVOS	\$ 6.176.439.606,80	\$ 6.096.273.171,61
TOTAL		\$ 7.967.734.677,86	\$ 7.763.121.888,54



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019					
Código	Descripción		VARIACIÓN		
			Valor	Porcentaje	
1	ACTIVOS		-\$	204.612.789,32	-2,57%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		\$	5.827.000,00	23,11%
1.3	CUENTAS POR COBRAR		\$	11.398.466,00	33,36%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		-\$	141.671.820,13	-8,18%
1.9	OTROS ACTIVOS		-\$	80.166.435,19	-1,30%
TOTAL				-\$ 204.612.789,32	-2,57%



1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO Nota 1.

El efectivo y equivalente al efectivo de la Agencia ITRC, corresponde a los recursos con liquidez inmediata, que se encuentra en las cuentas corrientes, para cubrir los pagos de los beneficios a los empleados. Igualmente, se encuentra incluido el valor de las Cajas Menores.

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Efectivo y Equivalentes al Efectivo			
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 25.213.000,00	\$ 31.040.000,00
1.1.05	CAJA	\$ 25.213.000,00	\$ 31.040.000,00
	TOTAL	\$ 25.213.000,00	\$ 31.040.000,00

Actualmente, la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC cuenta con cuatro cuentas corrientes en Bancolombia S.A.; dos de ellas corresponden a las cajas menores de viáticos y gastos generales y las dos restantes, son las que manejan Gastos de personal y Gastos generales.

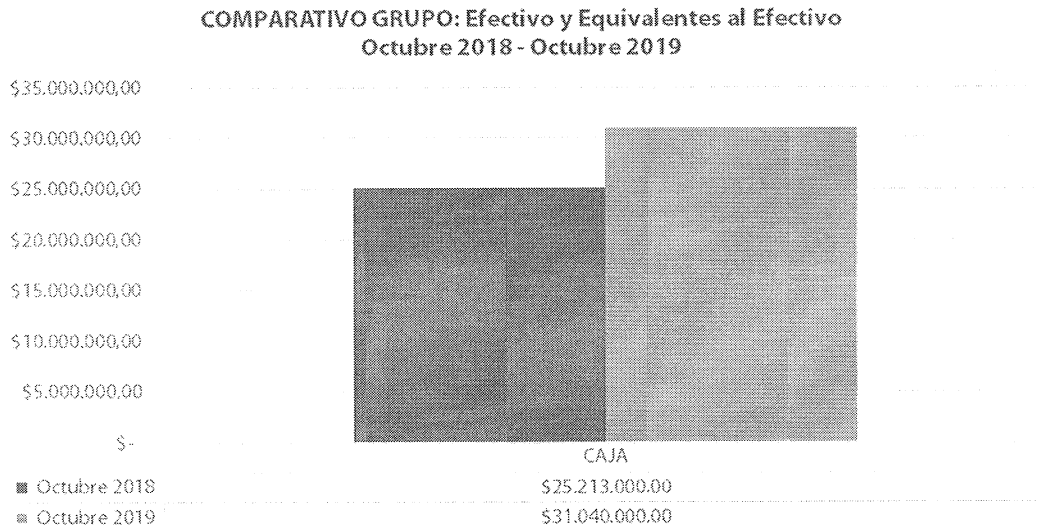
A continuación, se revela la información correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales de la Agencia ITRC.

Banco	Tipo de Cuenta	Identificación	Descripción	Saldo Final Libros de Contabilidad Octubre 2019	Saldo Final Extracto Bancario Octubre 2019	Diferencias
Bancolombia S.A.	Cuenta Corriente	03184475743	Gastos de Personal - ITRC	\$ -	\$ 47.800,20	-\$ 47.800,20
Bancolombia S.A.	Cuenta Corriente	03184530061	Gastos Generales - ITRC	\$ -	\$ 1.882,00	-\$ 1.882,00
	TOTAL			\$ -	\$ 49.682,20	-\$ 49.682,20

La diferencia que se presenta en los saldos en libros de contabilidad y saldos en extractos bancarios en las cuentas bancarias se explica de la siguiente manera:

- ❖ La diferencia de \$47.800,20 en la cuenta de gastos de personal, corresponde al saldo que desde 2018, se provisiona para el pago de los posibles gastos financieros en que se pueda llegar a incurrir dentro del pago de la nómina
- ❖ La diferencia de \$1.882,00 Saldos que resultan del redondeo que es necesario realizar al presentar los impuestos. Es un saldo acumulado.

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
			Valor	Porcentaje
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$	5.827.000,00	23,11%
1.1.05	CAJA	\$	5.827.000,00	100,00%
	TOTAL	\$	5.827.000,00	23,11%

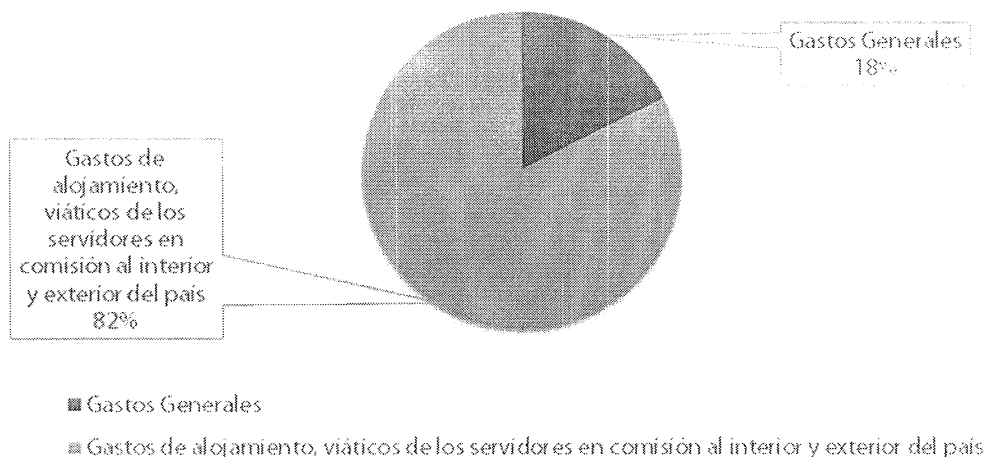


El valor reflejado en la cuenta de CAJA hace referencia a los valores por los cuales se encuentran constituidas las dos cajas menores con las que actualmente cuenta la Agencia ITRC.

No Caja Menor	Descripción	Valor Total Caja Menor
119	Gastos Generales	\$ 5.440.000,00
219	Gastos de alojamiento, viáticos de los servidores en comisión al interior y exterior del país	\$ 25.600.000,00
TOTAL		\$ 31.040.000,00

2

Cajas Menores Agencia ITRC

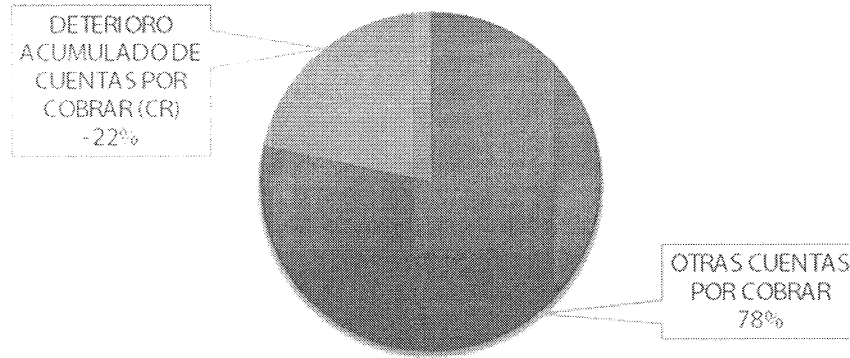


1.3 CUENTAS POR COBRAR Nota 2.

Las cuentas por cobrar de la Agencia ITRC, obedecen a todos aquellos derechos que se han adquirido en el transcurso de la operación ordinaria de la Entidad, para este caso particular, las cuentas por cobrar corresponden básicamente, a las incapacidades y/o licencias de paternidad, maternidad y/o incapacidad concedidas a los servidores públicos de la Agencia ITRC, el tratamiento a dar a los registros de esta cuenta, se encuentran consignados en las políticas del proceso de gestión de talento humano.

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Cuentas por Cobrar			
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 34.170.323,00	\$ 45.568.789,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 50.368.805,00	\$ 62.875.947,00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-\$ 16.198.482,00	-\$ 17.307.158,00
	TOTAL	\$ 34.170.323,00	\$ 45.568.789,00

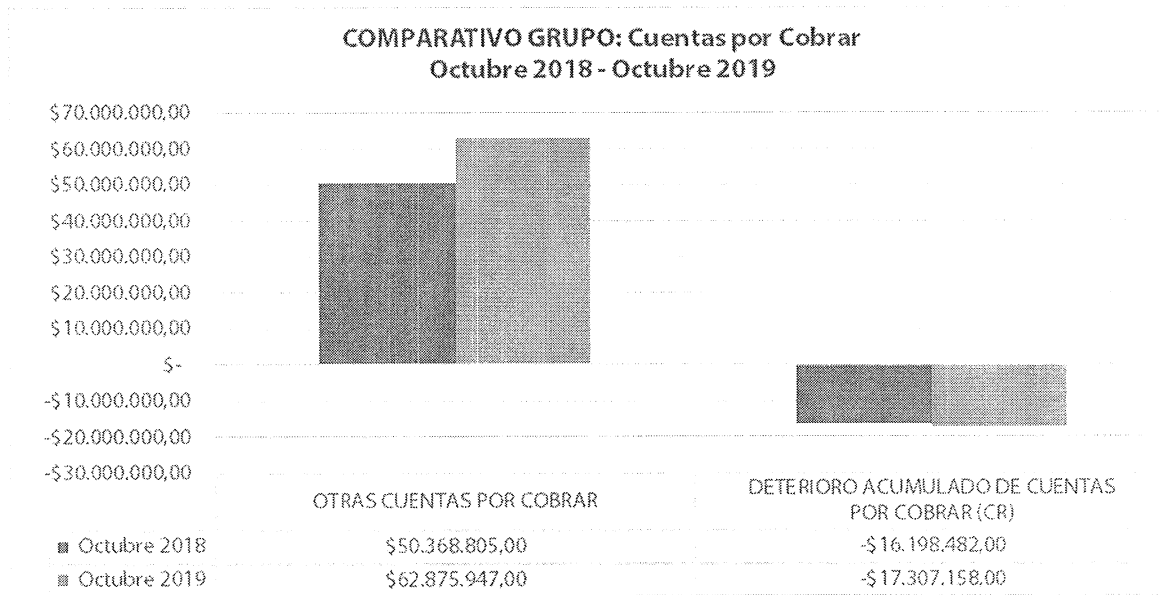
ESTRUCTURA DEL GRUPO: Cuentas por Cobrar Octubre 2019



■ OTRAS CUENTAS POR COBRAR ■ DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 11.398.466,00	33,36%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 12.507.142,00	24,83%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-\$ 1.108.676,00	6,84%
TOTAL		\$ 11.398.466,00	33,36%



El proceso de Gestión de talento humano, de acuerdo con los soportes aportados por los servidores de la Agencia, reconoce por concepto de incapacidades la suma de \$58.551.228,00, sin embargo, el valor en contabilidad presenta un saldo a 31 de octubre de 2019 por valor de \$62.875.947,00, presentando entonces una diferencia de \$4.324.718,00; la cual se explica y concilia de la siguiente manera:

Identificación EPS	Nombre EPS	Contabilidad	Talento Humano	Diferencia
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$ 15.158.832,00	\$ 14.919.392,00	\$ 239.440,00
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	\$ 414.789,00	\$ 326.161,00	\$ 88.628,00
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO SA	\$ 174.386,00	\$ 174.386,00	-
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SA	\$ 8.367.046,00	\$ 8.367.046,00	-
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA. CAFAM COLSUBSIDIO	\$ 12.420.580,00	\$ 8.423.930,00	\$ 3.996.650,00
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	\$ 220.366,00	\$ 220.366,00	-
800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	\$ 266.418,00	\$ 266.418,00	-
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	\$ 42.949,00	\$ 42.949,00	-
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	\$ 8.646.342,00	\$ 8.646.342,00	-
830113831	ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA EPS S.A. Y/O ALIANSA	\$ 3.639.113,00	\$ 3.639.113,00	-
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	\$ 9.873.235,00	\$ 9.873.235,00	-
900528648	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	\$ -	\$ -	-
901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 1.718.276,00	\$ 1.718.276,00	-
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	\$ 1.933.614,00	\$ 1.933.614,00	-
TOTALES		\$ 62.875.947,00	\$ 58.551.228,00	\$ 4.324.718,00

- La diferencia de \$239.440 se debe a los siguientes factores:
 - Inicialmente, en la vigencia 2018, la Tesorería realizó un reintegro por valor superior los cuales disminuyeron el concepto de sueldos por valor de - \$333.022, siendo este, un concepto de incapacidad al cual se le realizaría el pago en el mes de enero de 2019.
 - Posteriormente, la EPS Compensar en enero de 2019 realizó un mayor pago de incapacidad por valor de \$93.583, de acuerdo con el valor calculado por el Proceso de Gestión de Talento Humano.

- La diferencia de \$88.628 se debe a una incapacidad correspondiente a la servidora pública Sandra Patricia Castilla Parra, a la cual se le efectuó el debido reintegro en el mes de noviembre de 2019.
- La diferencia de \$3.996.650 se debe a los siguientes factores:
 - Diferencia de \$-1.061 es presentada por un ingreso vigencia anterior, en donde la EPS Famisanar realizó un pago superior al calculado por concepto de incapacidad.
 - Diferencia de \$135.274 se debe a una incapacidad correspondiente a la servidora pública Sandra Liliana Bolivar, la cual se encuentra pendiente de realizar el debido reintegro.
 - Diferencia de \$132.333 se debe a una incapacidad correspondiente al servidor público German Felipe Barragan Quecan, la cual se encuentra pendiente de realizar el debido reintegro.
 - Diferencia de \$3.730.104 se debe a una incapacidad correspondiente a la servidora pública Maritza Lizeth Cardenas Cardozo, la cual se encuentra pendiente de realizar el debido reintegro.

El proceso de gestión de talento humano, dentro de la evaluación periódica a llevar a cabo sobre las cuentas por cobrar, tuvo evidencias objetivas de indicios de deterioro, como consecuencia del incumplimiento de los pagos por parte de las entidades promotoras de salud E.P.S., la aseguradora de riesgos laborales A.R.L., la falta de gestión por parte de la Entidad o del respectivo funcionario, para la determinación de los indicios de deterioro, acudieron a la evaluación de fuentes tanto internas como externas de información, evidenciando cuatro (4) situaciones que afectan la recuperación de la cartera.

- Incapacidades pendientes de cobro y diferencias en el valor pagado por la EPS con el cobrado por ITRC (hasta un (1) año);
- Incapacidades pendientes de cobro y diferencias en el valor pagado por la EPS con el cobrado por ITRC (superior de un (1) año y hasta dos (2) años);
- Incapacidades pendientes de cobro y diferencias en el valor pagado por la EPS con el cobrado por ITRC (superior de dos (2) años y hasta tres (3) años);
- Valores pendientes de pago inferiores a 0,0576 SMMLV.

Finalizado el ejercicio de la vigencia 2018, el proceso de gestión de talento humano concluye que existe evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar y, como consecuencia solicita el reconocimiento de un deterioro; mismo que a la fecha corresponde

al 27,53% respecto al valor total de la cuenta "OTRAS CUENTAS POR COBRAR", equivalente a \$17.307.158, de las siguientes entidades prestadoras de salud y ARL.²⁰

Identificación EPS	Nombre EPS	Saldo Final	Peso Porcentual frente al Valor Total de la Cuenta OTRAS CUENTAS POR COBRAR
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	-\$ 6.096.396,00	35,22%
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	-\$ 179.724,00	1,04%
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	-\$ 57.032,00	0,33%
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	-\$ 903.386,00	5,22%
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	-\$ 672.957,00	3,89%
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	-\$ 146.568,00	0,85%
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	-\$ 42.112,00	0,24%
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	-\$ 1.634.106,00	9,44%
830113831	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSALUD EPS S.A. Y/O ALIANSAL	-\$ 1.404.995,00	8,12%
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	-\$ 6.044.239,00	34,92%
901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	-\$ 96.963,00	0,56%
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	-\$ 28.680,00	0,17%
TOTAL		-\$ 17.307.158,00	27,53%

²⁰ Consideraciones para el tratamiento contable Incapacidades y/o licencias – Radicado 3-2018-001257

SECRETARÍA GENERAL - GESTIÓN TALENTO HUMANO
CALIFICACIÓN CARTERA E ÍNDICE DE DETERIORO

31/12/2018

Vigencia	EPS	Cédula	Nombre y Apellido Funcionario	Mes de Admisión en Nomina	Fecha Incapacidad		Año en Mes	Valor por Cobrar	Probabilidad de Pago	Valor a Recuperar	Índice de Deterioro	Fecha Probable de Pago	Día de inicio para Pago	Vr. Presente	Detalle	Observación
					Inicio	Fin										
2. INCAPACIDADES PENDIENTES DE COBRO Y DIFERENCIA VALOR PAGADO EPS CON EL COBRADO POR LA ITRC (SUPERIOR DE UN (1) AÑO Y HASTA 2 AÑOS)																
2016	SALUD TOTAL	52.049.777	CENADA ROCIO SACRISTAN GUTIERREZ	DICIEMBRE	23/11/2016	26/11/2016	726	2.0	76.637	80%	5.816.941	20%	707	55.941	1.887.457	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2016	SALUD TOTAL	52.049.777	CENADA ROCIO SACRISTAN GUTIERREZ	DICIEMBRE	29/11/2016	21/2/2016	726	2.0	76.637	80%	62.909	0%	707	55.941	22.666	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2016	SANITAS	52.889.953	ANGELICA LILIANA MARQUEZ RUIZ	DICIEMBRE	7/12/2016	9/12/2016	726	2.0	103.554	80%	82.843	0%	707	73.967	29.887	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2016	SANITAS	52.889.953	ANGELICA LILIANA MARQUEZ RUIZ	DICIEMBRE	10/12/2016	13/12/2016	726	2.0	207.107	80%	195.686	0%	707	147.333	59.774	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2017	ALANSALUD EPS (ANTI	52.834.828	NATALIA CONTRERAS REINA	NOVIEMBRE	4/10/2017	4/10/2017	396	1,1	1.333.854	80%	1.087.083	0%	370	1.003.497	330.357	EL 28/07/2018 EPS Aliansalud, responde negando la solicitud por prescripción por ser médico particular.
2017	ALANSALUD EPS (ANTI	52.834.828	NATALIA CONTRERAS REINA	OCTUBRE	5/10/2017	11/10/2017	426	1,2	1.111.545	80%	889.236	0%	402	831.816	279.729	EL 28/07/2018 EPS Aliansalud, responde negando la solicitud por prescripción por ser médico particular. Se informa a la Secretaría General mediante oficio radicado 3-2018-003681
2017	COOMEVA	19.469.716	HAROLD RAUL PADILLA SEPÚLVEDA	JULIO	14/07/2017	21/07/2017	516	1,4	884.349	80%	707.479	0%	494	651.763	232.586	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2017	COOMEVA	19.469.716	HAROLD RAUL PADILLA SEPÚLVEDA	JULIO	1/07/2017	13/07/2017	516	1,4	1.437.067	80%	1.149.654	0%	464	1.058.114	377.953	EPS niega incapacidad por documento no válido. No se radico documento original. Se informa a la Secretaría General mediante oficio radicado 3-2018-003681
2017	COOMEVA	19.469.716	HAROLD RAUL PADILLA SEPÚLVEDA	JUNIO	14/06/2017	30/06/2017	546	1,5	1.658.154	80%	1.326.523	0%	523	1.216.184	441.970	EPS niega incapacidad por documento no válido. No se radico documento original. Se informa a la Secretaría General mediante oficio radicado 3-2018-003681
2017	FAMISANAR	53.120.355	MARITZA LIZETH CARDENAS CARDOZ RETRO	SEPTIEMBRE	20/02/2017	23/02/2017	636	1,8	13.026	80%	10.421	0%	615	9.409	3.617	Por ser un valor inferior a 0,0576 SMMLV (\$44.500), se solicitará al proceso financiero la baja en cuentas.
2017	FOSYGA	55.165.887	NANCY RODRIGUEZ PASCUAS	SEPTIEMBRE	28/08/2017	30/08/2017	456	1,3	110.544	60%	88.435	0%	433	82.500	28.244	Esta en trámite de cobro ante el FOSYGA
2017	MEDIMAS	41.957.112	ASTRID JULIANA LARROTA LONDONO	AGOSTO	27/07/2017	29/07/2017	486	1,4	110.544	80%	88.435	0%	465	61.654	28.680	Se envió solicitud de cobro a la EPS con N o radicado 2-2018-0005185. Se continua el trámite.
2017	SANITAS	80.164.571	VLADIMIR RUIZ YME CASTAÑO	MAYO	10/04/2017	12/04/2017	576	1,6	135.044	80%	108.035	0%	552	98.573	36.471	Se solicita el reconocimiento economico de la incapacidad a la EPS en junio 29 de 2018. Se continua con el trámite.
2017	SANITAS	80.164.571	VLADIMIR RUIZ YME CASTAÑO	RETRO	10/04/2017	12/04/2017	606	1,7	9.115	80%	7.292	0%	566	6.616	2.499	Se solicita el reconocimiento economico de la incapacidad a la EPS en junio 29 de 2018. Se continua con el trámite.



SECRETARÍA GENERAL - GESTIÓN TALENTO HUMANO
CALIFICACIÓN CARTERA E ÍNDICE DE DETERIORO

31/12/2018



Vigencia	EPS	Cédula	Nombre y Apellido Funcionario	Mes de Aplicación en Nómina	Fecha Incapacidad	Días en Mora	Alto en Mora	Valor por Cobrar	Probabilidad de Pago	Valor a Recuperar	Índice de Fecha Probable de Pago	Día de mora para Pago	Vr. Presente	Deterioro	Observación
				Inicio		Fin									
3. INCAPACIDADES PENDIENTES DE COBRO Y DIFERENCIA VALOR PAGADO POR LA EPS CON EL COBRADO POR LA ITRC (SUPERIOR A 2 Y HASTA 3 AÑOS)															
2015	ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	52.180.233	DIANA LUCA RICAURTE AGUIRRE	NOVIEMBRE	18/11/2015	20/11/2015	1.116	3,1	211.173	40%	84.469	24/12/2015	70.333	140.840	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2015	ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	52.180.233	DIANA LUCA RICAURTE AGUIRRE	NOVIEMBRE	11/11/2015	15/11/2015	1.116	3,1	633.516	40%	253.407	24/12/2015	210.998	422.520	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2015	ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	19.384.848	JUAN GUILLERMO ORTIZ SAMPER	ABRIL	13/03/2015	20/04/2015	1.326	3,7	77.182	40%	30.873	26/05/2015	24.817	52.365	*Pago verificado en el portal de la EPS realizado el 22 de marzo de 2016, revisión realizada el 7 de febrero de 2018. EPS realiza pago el 22/03/2018 por un valor de 91805, consulta el 09/03/2018 deiferencia de 77182 pesos.
2015	ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	52.834.826	NATALIA CONTRERAS REINA	JUNIO	14/05/2015	16/05/2015	1.266	3,5	193.247	40%	77.299	27/07/2015	62.779	130.468	EPS Aliansalud, niega incapacidad por documento no legible. Se informa a la Secretaría General mediante oficio radicado 3-2018-003681
2015	CAFESALUD	23.484.807	OLGA LUCA ESPITA PEÑA	RETRO	5/05/2015	7/05/2015	1.296	3,6	2.590	40%	1.036	1/07/2015	838	1.752	Por ser un valor inferior a 0.0576 SMMLY (\$44.500), se solicitará al proceso financiero la baja en cuentas.
2015	COMPENSAR	19.294.518	CARLOS ARTURO GUEVARA RAMIREZ	OCTUBRE	30/09/2015	21/02/2015	1.146	3,2	110.183	40%	44.073	24/11/2015	36.515	73.668	EPS envía comunicado el 03/07/2018 indicando que la incapacidad no fue autorizada por ser médico particular.
2015	COMPENSAR	19.294.518	CARLOS ARTURO GUEVARA RAMIREZ	MAYO	15/04/2015	17/04/2015	1.306	3,6	105.982	40%	42.113	22/06/2015	34.004	71.278	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	19.294.518	CARLOS ARTURO GUEVARA RAMIREZ	RETRO	15/04/2015	17/04/2015	1.326	3,7	4.907	40%	1.963	22/05/2015	1.577	3.330	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	74.355.350	FLORENTINO SANCHEZ LEON	SEPTIEMBRE	1/09/2015	4/09/2015	1.176	3,3	330.911	40%	132.244	26/10/2015	109.039	221.572	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	79.469.358	JORGE JAVIER NIZO VILLAREAL	DICIEMBRE	21/11/2015	7/12/2015	1.086	3,0	1.652.745	40%	661.098	7/01/2016	551.740	1.101.005	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	DICIEMBRE	12/11/2015	11/12/2015	1.086	3,0	1.349.848	40%	539.939	31/12/2015	450.099	899.749	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	NOVIEMBRE	13/10/2015	11/11/2015	1.116	3,1	2.699.995	40%	1.079.878	24/12/2015	896.152	1.800.543	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	SEPTIEMBRE	14/08/2015	12/09/2015	1.176	3,3	2.520.019	40%	1.008.008	26/10/2015	831.128	1.688.891	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	1.075.226.637	NESTOR JAVIER GARCIA MORA	JULIO	1/07/2015	3/07/2015	1.236	3,4	82.895	40%	33.154	25/08/2015	27.056	55.829	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	1.075.226.637	NESTOR JAVIER GARCIA MORA	JULIO	22/06/2015	24/06/2015	1.236	3,4	82.865	40%	33.154	25/08/2015	27.056	55.829	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COOMEVA	19.465.463	HUMBERTO BARRAGAN TORRES	OCTUBRE	16/09/2015	25/09/2015	1.146	3,2	768.702	40%	307.481	24/11/2015	254.749	513.952	EPS Coomeva niega incapacidad por documento no válido. No se cuenta con el documento original. Se informa a la Secretaría General mediante oficio radicado 3-2018-003681
2015	NEUEVA EPS	77.183.060	IBALDO ENRIQUE MURGAS GRANADOS	DICIEMBRE	8/12/2015	11/12/2015	1.086	3,0	220.366	40%	88.146	26/01/2016	73.798	146.568	EPS niega la solicitud de cobro por prescripción del derecho
2015	SAALD TOTAL	80.086.952	ILUS ANTONIO DELGADO BARRIOS	RETRO	20/02/2015	4/03/2015	1.356	3,9	17.113	40%	6.845	22/04/2015	5.471	11.642	Por ser un valor inferior a 0.0576 SMMLY (\$44.500), se solicitará al proceso financiero la baja en cuentas.



Vigencia	EPS	Cédula	Nombre y Apellido Funcionario	Mes de Aplicación en Nómina	Fecha Incapacidad		Días en Hora	Años en Hora	Valor por Cobrar	Probabilidad de Pago	Valor a Recuperar	Índice de Deterioro	Fecha Probable de Pago	Días de mora para Pago	Vr. Presente	Deterioro	Observación
					Inicio	Fin											
3. INCAPACIDADES PENDIENTES DE COBRO Y DIFERENCIA VALOR PAGADO POR LA EPS CON EL COBRADO POR LA ITRC (SUPERIOR A 2 Y HASTA 3 AÑOS)																	
									23.264.438	40%	4.976.586	60%			7.920.362	16.344.076	Observación:
2015	ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	52.180.233	DIANA LUCIA RICAURTE AGUIRRE	NOVIEMBRE	18/11/2015	20/11/2015	1.116	3,1	211.173	40%	84.489	60%	24/12/2015	1.103	70.333	140.840	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2015	ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	52.180.233	DIANA LUCIA RICAURTE AGUIRRE	NOVIEMBRE	11/11/2015	15/11/2015	1.116	3,1	633.518	40%	253.407	60%	24/12/2015	1.103	210.998	422.520	No existe documento soporte para realizar el cobro.
2015	ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	19.384.648	JUAN GUILLERMO ORTIZ SAMPER	ABRIL	13/03/2015	2/04/2015	1.326	3,7	77.182	40%	30.873	60%	26/05/2015	1.315	24.817	52.385	"Pago verificado en el portal de la EPS realizado el 22 de marzo de 2016, revision realizada el 7 de febrero de 2018" EPS realiza pago el 22/03/2016 por un valor de 91805, consulta el 09/03/2018 de deficiencia de 77.182 pesos
2015	ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	52.834.826	NATALIA CONTRERAS REINA	JUNIO	14/05/2015	16/05/2015	1.266	3,5	193.247	40%	77.299	60%	27/07/2015	1.253	62.779	130.468	EPS Aliansalud, niega incapacidad por documento no legible. Se informa a la Secretaría General mediante oficio radicado 3-2018-003681
2015	CAFESALUD	23.494.607	OLGA LUCIA ESPITA PEÑA	RETRO	5/05/2015	7/05/2015	1.296	3,6	2.580	40%	1.036	60%	1/07/2015	1.279	838	1.752	Por ser un valor inferior a 0.0576 SMLLV (\$44.500), se solicitará al proceso financiero la baja en cuentas.
2015	COMPENSAR	19.294.518	CARLOS ARTURO GUEVARA RAMIREZ	OCTUBRE	30/09/2015	2/10/2015	1.148	3,2	110.183	40%	44.073	60%	24/11/2015	1.133	36.515	73.668	EPS envía comunicado el 03/07/2018 indicando que la incapacidad no fue autorizada por ser médico particular.
2015	COMPENSAR	19.294.518	CARLOS ARTURO GUEVARA RAMIREZ	MAYO	15/04/2015	17/04/2015	1.308	3,6	105.282	40%	42.113	60%	22/08/2015	1.288	34.004	71.278	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	19.294.518	CARLOS ARTURO GUEVARA RAMIREZ	RETRO	15/04/2015	17/04/2015	1.326	3,7	4.907	40%	1.963	60%	22/05/2015	1.319	1.577	3.330	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	74.355.350	FLORENTINO SANCHEZ LEON	SEPTIEMBRE	1/09/2015	4/09/2015	1.176	3,3	330.611	40%	132.244	60%	26/10/2015	1.162	109.039	221.572	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	79.489.358	JORGE JAVIER NIZO VILLAREAL	DICIEMBRE	21/11/2015	7/12/2015	1.086	3,0	1.652.745	40%	681.088	20%	7/01/2016	1.089	551.740	1.101.005	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	DICIEMBRE	12/11/2015	1/12/2015	1.086	3,0	1.349.848	40%	539.939	60%	31/12/2015	1.096	450.099	899.749	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	NOVIEMBRE	13/10/2015	11/11/2015	1.116	3,1	2.699.695	40%	1.079.878	60%	24/12/2015	1.103	899.152	1.800.543	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	SEPTIEMBRE	14/08/2015	12/09/2015	1.176	3,3	2.520.019	40%	1.008.008	60%	26/10/2015	1.162	831.128	1.688.891	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	1.075.226.837	NESTOR JAVIER GARCIA MORA	JULIO	1/07/2015	3/07/2015	1.236	3,4	82.885	40%	33.154	60%	25/08/2015	1.224	27.956	55.829	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COMPENSAR	1.075.226.837	NESTOR JAVIER GARCIA MORA	JULIO	22/08/2015	24/08/2015	1.236	3,4	82.885	40%	33.154	60%	25/08/2015	1.224	27.956	55.829	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	COOMEVA	19.465.453	HUMBERTO BARRAGAN TORRES	OCTUBRE	16/09/2015	25/09/2015	1.146	3,2	788.702	40%	307.481	60%	24/11/2015	1.133	254.749	513.952	EPS Coomeva niega incapacidad por documento no válido. No se cuenta con el documento original. Se informa a la Secretaría General mediante oficio radicado 3-2018-003681
2015	NUEVA E.P.S.	77.183.090	USBALDO ENRIQUE MURGAS GRANADOS	DICIEMBRE	8/12/2015	11/12/2015	1.086	3,0	220.368	40%	88.146	60%	26/01/2016	1.070	73.798	146.568	EPS niega la solicitud de cobro por prescripción del derecho
2015	SALUD TOTAL	80.086.852	LUIS ANTONIO DELGADO BARRIOS	RETRO	2/03/2015	4/03/2015	1.358	3,8	17.113	40%	8.845	60%	22/04/2015	1.349	5.471	11.642	Por ser un valor inferior a 0.0576 SMLLV (\$44.500), se solicitará al proceso financiero la baja en cuentas.
2015	SANITAS	53.008.591	DIANA MARIA BALLEEN TABORDA	NOVIEMBRE	20/10/2015	29/10/2015	1.116	3,1	303.280	40%	121.312	60%	24/12/2015	1.103	101.010	202.270	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	SANITAS	52.206.724	TEQUIA CORREA SONIA JANETH	DICIEMBRE	30/11/2015	4/12/2015	1.086	3,0	541.887	40%	218.755	20%	6/01/2016	1.090	180.869	361.018	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	SANITAS	52.206.724	TEQUIA CORREA SONIA JANETH	MAYO	5/05/2015	7/05/2015	1.308	3,6	47.817	40%	19.127	60%	22/08/2015	1.288	15.444	32.373	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2015	SANITAS	52.206.724	TEQUIA CORREA SONIA JANETH	MARZO	9/03/2015	7/04/2015	1.358	3,6	225.695	40%	93.274	60%	22/04/2015	1.349	72.157	153.527	Se envía solicitud de conciliación a la EPS y se encuentra en trámite.
2016	ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	19.409.006	GERMAN INSUASTY MORA	JUNIO	8/06/2016	10/06/2016	906	2,5	74.394	40%	29.758	20%	26/07/2016	888	25.678	48.716	Se envía oficio radicado 2-2018-004510 a la EPS Compensar solicitando el pago de \$74.394. Se informa a la Secretaría General mediante oficio radicado 3-2018-003681
2016	COMPENSAR	11.343.243	JUAN CARLOS URRUTIA RAMIREZ	FEBRERO	1/02/2016	18/02/2016	1.026	2,9	168.487	40%	75.395	20%	29/03/2016	1.007	63.786	124.701	La EPS reporta el inicio de la incapacidad a partir del 02/01/2016 y paga 29 días con un IBC de \$5.598.417
2016	COOMEVA	19.469.715	HAROLD RAUL PADILLA SEPÚLVEDA	JULIO	27/06/2016	29/06/2016	876	2,4	103.554	40%	41.422	20%	23/08/2016	860	35.909	67.645	El 07/06/2018 se evidencia en el portal de coomeva que la solicitud es rechazada porque el documento soporte no es legible. Se informa a la Secretaría General mediante oficio radicado 3-2018-003681

Vigencia	EPS	Cuenta	Nombre y Apellido Funcionario	Mes de Aplicación en Nómina	Fecha Incapacidad		Días en Bajas	Años en Bajas	Valor por Cotizar	Probabilidad de Pago	Valor a Recopilar	Índice de Deterioro	Fecha Probable de Pago	Días de mora para Pago	Vt. Presente	Deterioro	Observación
					Inicio	Fin											
3. INCAPACIDADES PENDIENTES DE COBRO Y DIFERENCIA VALOR PAGADO POR LA EPS CON EL COBRADO POR LA ITRC (SUPERIOR A 2 Y HASTA 3 AÑOS)																	
									23.284.438	40%	4.875.886	80%			7.920.382	15.344.075	Observación
2016	CRUZ BLANCA	1.020.741.403	LUISA FERNANDA SANCHEZ GOMEZ	NOVIEMBRE	1.08/2016	6/11/2016	756	2.1	1.316.438	40%	526.575	20%	26/12/2016	735	456.075	850.362	el 15 de junio de 2018 se radica un oficio con No 2-2018-004503 solicitando el reconocimiento de el saldo correspondiente. Donde la eps comparte un num telefonico para realizar el seguimiento de la licencia de maternidad. El 06/07/2018 se llama para la verificación y anunciar volver a llamar la siguiente semana. El 10/07/2018 se vuelve a llamar, con la respuesta de que la licencia de maternidad nunca fue radicada ante la eps. se procederá a contactar a la exfuncionaria para solicitarle la incapacidad.
2016	CRUZ BLANCA	1.020.741.403	LUISA FERNANDA SANCHEZ GOMEZ	OCTUBRE	1.08/2016	6/11/2016	785	2.2	2.820.938	40%	1.128.375	20%	24/11/2016	767	993.442	1.827.499	el 15 de junio de 2018 se radica un oficio con No 2-2018-004503 solicitando el reconocimiento de el saldo correspondiente. Donde la eps comparte un num telefonico para realizar el seguimiento de la licencia de maternidad. El 06/07/2018 se llama para la verificación y anunciar volver a llamar la siguiente semana. El 10/07/2018 se vuelve a llamar, con la respuesta de que la licencia de maternidad nunca fue radicada ante la eps. se procederá a contactar a la exfuncionaria para solicitarle la incapacidad.
2016	CRUZ BLANCA	1.020.741.403	LUISA FERNANDA SANCHEZ GOMEZ	SEPTIEMBRE	1.08/2016	6/11/2016	816	2.3	2.820.938	40%	1.128.375	20%	24/10/2016	798	968.341	1.832.597	el 15 de junio de 2018 se radica un oficio con No 2-2018-004503 solicitando el reconocimiento de el saldo correspondiente. Donde la eps comparte un num telefonico para realizar el seguimiento de la licencia de maternidad. El 06/07/2018 se llama para la verificación y anunciar volver a llamar la siguiente semana. El 10/07/2018 se vuelve a llamar, con la respuesta de que la licencia de maternidad nunca fue radicada ante la eps. se procederá a contactar a la exfuncionaria para solicitarle la incapacidad.
2016	CRUZ BLANCA	1.020.741.403	LUISA FERNANDA SANCHEZ GOMEZ	AGOSTO	1.08/2016	6/11/2016	846	2.4	2.068.688	40%	827.475	20%	22/09/2016	830	720.943	1.347.745	el 15 de junio de 2018 se radica un oficio con No 2-2018-004503 solicitando el reconocimiento de el saldo correspondiente. Donde la eps comparte un num telefonico para realizar el seguimiento de la licencia de maternidad. El 06/07/2018 se llama para la verificación y anunciar volver a llamar la siguiente semana. El 10/07/2018 se vuelve a llamar, con la respuesta de que la licencia de maternidad nunca fue radicada ante la eps. se procederá a contactar a la exfuncionaria para solicitarle la incapacidad.
2016	CRUZ BLANCA	1.020.741.403	LUISA FERNANDA SANCHEZ GOMEZ	MARZO	20/01/2016	22/01/2016	996	2.8	58.167	40%	23.257	20%	22/04/2016	983	19.763	38.404	De acuerdo con el comunicado de la EPS Cruz Blanca, la exfuncionaria no se registra cobro de incapacidades desde el noviembre de 2015. Por lo anterior no fue posible tramitar las incapacidades, pues no se contaba con la documentación original.
2016	CRUZ BLANCA	1.020.741.403	LUISA FERNANDA SANCHEZ GOMEZ	ENERO	6/01/2016	8/01/2016	1.056	2.9	58.168	40%	23.257	20%	22/02/2016	1.043	19.567	38.601	De acuerdo con el comunicado de la EPS Cruz Blanca, la exfuncionaria no se registra cobro de incapacidades desde el noviembre de 2015. Por lo anterior no fue posible tramitar las incapacidades, pues no se contaba con la documentación original.
2016	CRUZ BLANCA	1.020.741.403	LUISA FERNANDA SANCHEZ GOMEZ	MARZO	9/03/2016	11/03/2016	996	2.8	62.688	40%	25.075	20%	22/04/2016	983	21.299	41.389	De acuerdo con el comunicado de la EPS Cruz Blanca, la exfuncionaria no se registra cobro de incapacidades desde el noviembre de 2015. Por lo anterior no fue posible tramitar las incapacidades, pues no se contaba con la documentación original.
2016	CRUZ BLANCA	79.717.841	OSCAR HERNAN BOLAÑOS BARRIOS	JULIO	22/07/2016	24/07/2016	876	2.4	103.554	40%	41.421	20%	23/08/2016	860	35.909	57.544	No existe documento soporte para realizar el cobro
2016	FAMISANAR	80.773.501	JUAN CARLOS ROMERO GRALDO	AGOSTO	1.08/2016	10/08/2016	846	2.4	1.027.387	40%	410.955	20%	22/09/2016	830	358.047	669.340	Mediante el comunicado radicado 1-2018-006115, la EPS Famisanar, informa que la incapacidad no se encuentra en la base de datos de la EPS, y solicita que se le envíe una copia de la incapacidad, sin embargo al revisar la historia laboral del servidor no se encontró documento alguno
2016	POSITIVA	37.949.562	PAULA XIMENA VIAJELA LEON	AGOSTO	2.08/2016	8.08/2016	846	2.4	275.864	40%	110.346	20%	22/09/2016	830	96.139	179.725	No existe documento soporte para realizar el cobro
2017	FOSYGA	55.165.887	NANCY RODRIGUEZ PASCUAS	ENERO	14/12/2016	15/12/2016	1.066	2.9	103.554	40%	41.422	20%	22/02/2016	1.043	34.835	68.719	Esta en trámite de cobro ante el FOSYGA

SECRETARIA GENERAL - GESTIÓN TALENTO HUMANO
CALIFICACIÓN CARTERA E ÍNDICE DE DETERIORO

3/11/2016



Vigencia	EPS	Cédula	Nombre y Apellido Funcionario	Mes de Aplicación en Nómina	Fecha Incapacidad		Días en Mora	Años en Mora	Valor por Cobrar	Probabilidad de Pago	Valor a Recuperar	Índice de Deterioro	Fecha Probable de Pago	Días de mora para Pago	Vr. Presente	Deterioro	Observación
					Inicio	Fin											
4. VALORES PENDIENTES DE PAGO INFERIOR A 0,0576 SMMLV																	
2016 SANITAS		79.486.324	GIOVANNY ALEXIS ACERO CAICEDO	FEBRERO	22/01/2016	26/01/2016	1.026	2,9	25.567	0%	-	- 100%	29/03/2016	1.007	-	25.567	Por ser un valor inferior a 0,0576 SMMLV (\$44.500), se solicitará al proceso financiero la baja en cuentas.
2016 CAFESALUD		53.055.625	VIVIAN LISETH QUINTERO VIASUS	ENERO	15/01/2016	18/01/2016	1.056	2,9	40.359	0%	-	- 100%	22/02/2016	1.043	-	40.359	Por ser un valor inferior a 0,0576 SMMLV (\$44.500), se solicitará al proceso financiero la baja en cuentas.



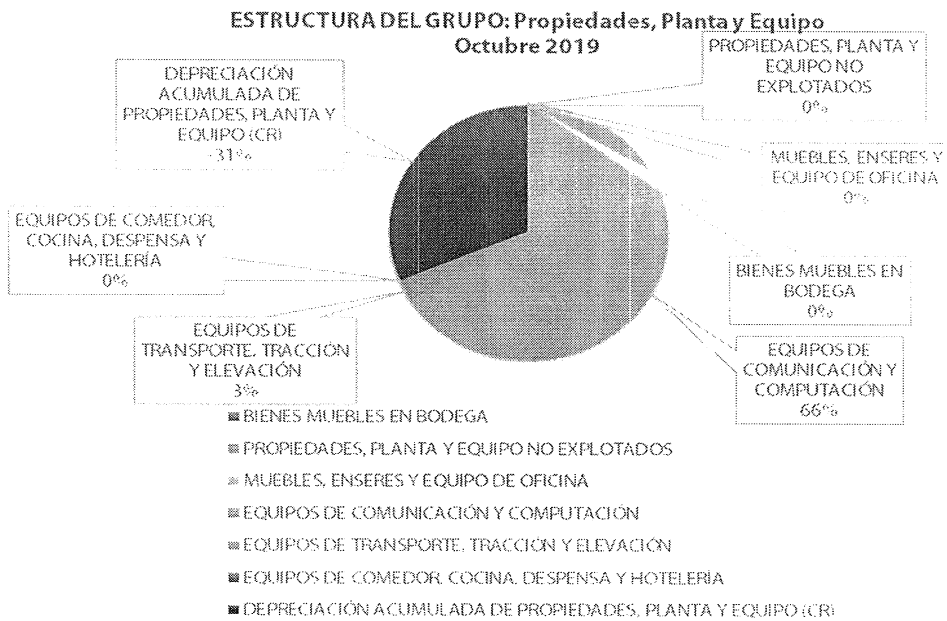
1.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Nota 3

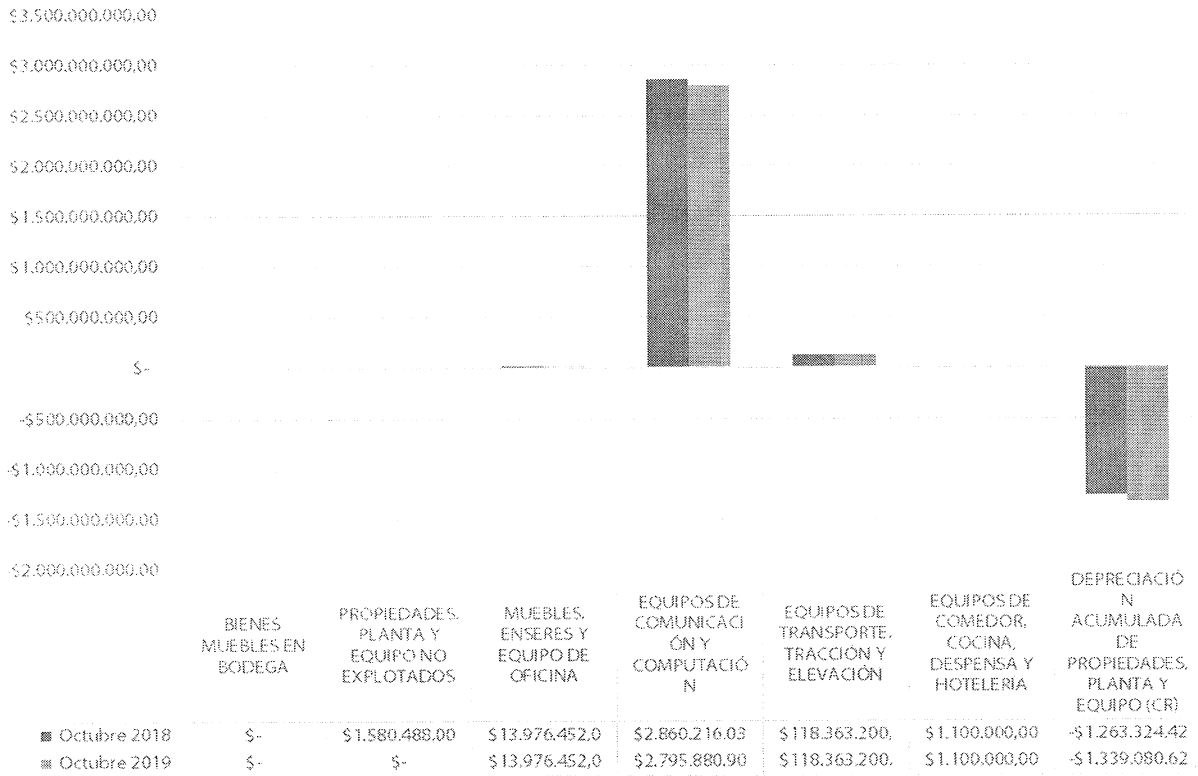
Las propiedades, planta y equipo de la Agencia ITRC, representan aquellos activos que la entidad tiene bajo su control, que son empleados para la consecución de su objetivo misional y con propósitos administrativos. La Agencia ITRC no espera venderlos en el transcurso de su operación ordinaria y se tiene previsto, usarlos durante más de un periodo contable.

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Propiedades, Planta y Equipo			
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 1.731.911.748,06	\$ 1.590.239.927,93
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ -	\$ -
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	\$ 1.580.488,00	\$ -
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 13.976.452,00	\$ 13.976.452,00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 2.860.216.030,51	\$ 2.795.880.904,51
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 118.363.200,00	\$ 118.363.200,00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	\$ 1.100.000,00	\$ 1.100.000,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 1.263.324.422,45	-\$ 1.339.080.628,58
TOTAL		\$ 1.731.911.748,06	\$ 1.590.239.927,93

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-\$ 141.671.820,13	-8,18%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ -	0,00%
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	-\$ 1.580.488,00	-100,00%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ -	0,00%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-\$ 64.335.126,00	-2,25%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ -	0,00%
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	\$ -	0,00%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 75.756.206,13	6,00%
TOTAL		-\$ 141.671.820,13	-8,18%



COMPARATIVO GRUPO: Propiedades, Planta y Equipo
Octubre 2018 - Octubre 2019



Las Propiedades, planta y equipo, están bajo el control y administración del proceso de gestión administrativa, quien, para lo anterior, hace uso del sistema de gestión inventario y contratación NEÓN, igualmente emitió una serie de políticas para tener en cuenta en el tratamiento de los bienes de la Entidad, esta cuenta se compone por:

- Bienes muebles en bodega
 - Propiedades, planta y equipo no explotados
 - Muebles, enseres y equipo de oficina
 - Equipos de comunicación y computación
 - Equipos de transporte, tracción y elevación
 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
 - Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)
- En la cuenta 1.6.65.01.001 Muebles y Enseres se dio una vida útil de 5 y 15 años debido a que estos activos aún se espera utilizarlos por este tiempo ya que se encuentran en buen estado y están prestando un servicio.
 - En la cuenta 1.6.65.02.001 Equipo y máquina de Oficina tiene una vida útil de 5, 6 y 10 años, ya que estos activos se encuentran en buen estado y aun prestan un servicio a la entidad.

- En la cuenta 1.6.75.02.001 Terrestre estos activos tiene una vida útil de 12 y 15 años, ya que se espera utilizarlos, debido a que aún se encuentran en buen estado y están prestando un servicio.
- En la cuenta 1.6.80.02.001 Equipo de restaurante y cafetería, tiene una vida útil de 10 años, ya que aún presta un servicio y se encuentra en buen estado.
- En las cuentas 1.6.37.10.002, 1.6.70.02.001, 1.6.70.02.001: De acuerdo con el literal g de las políticas operacionales generales contenidas en la "POLÍTICA DE ACTIVOS TECNOLÓGICOS", la definición de la vida útil de los activos tecnológicos estará a cargo de la OATI.

Vidas Útiles aplicadas		
Cuenta	Descripción	Vida útil años
1.6.37.09.001	Muebles y enseres	3
1.6.37.10.002	Equipo de Computación	7
1.6.65.01.001	Muebles y enseres	5; 15
1.6.65.02.001	Equipo y máquina de oficina	5; 6; 10
1.6.70.01.001	Equipo de comunicación	6; 7; 8; 10
1.6.70.02.001	Equipo de computación	5; 7; 8; 10; 12
1.6.75.02.001	Terrestre	12; 15
1.6.80.02.001	Equipo de restaurante y cafetería	10

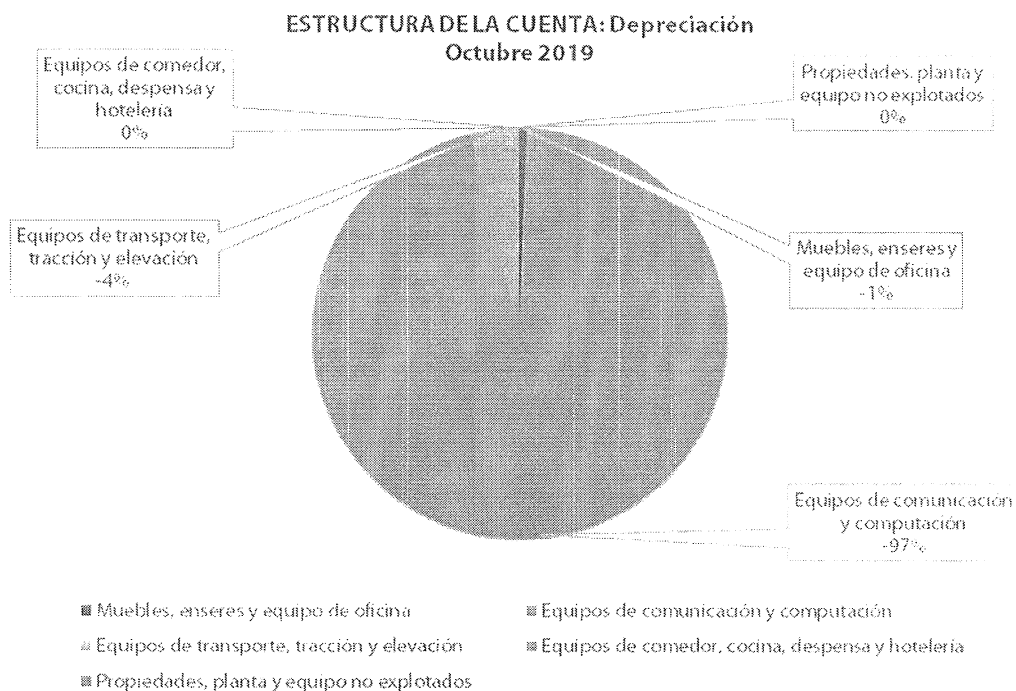
1.6.85 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Nota 4.

De acuerdo con los numerales 2 y 3 del literal C, de la política de activos tangibles, la Agencia ITRC, realiza la depreciación de manera individual para cada activo, utilizando el método de línea recta.

Conformación Depreciación Acumulada						
Código	Descripción	Saldo Final Octubre 2019	Código	Descripción	Saldo Final Octubre 2019	Porcentaje de Depreciación
1.6.35.04.001	Equipo de Comunicación Bodega	\$ -	16.85.13.033	Muebles, enseres y equipo de oficina - muebles y enseres	\$ -	0
1.6.37.09.001	Muebles y enseres	\$ -	16.85.15.090	Muebles, enseres y equipo de oficina - muebles y enseres	\$ -	0%
1.6.37.10.001	Equipo de comunicación	\$ -	16.85.15.096	Equipos de comunicación y computación - equipo de comunicación	\$ -	0%
1.6.37.10.002	Equipo de Computación	\$ -	16.85.15.097	Equipos de comunicación y computación - equipo de computación	\$ -	0%
1.6.65.01.001	Muebles y enseres	\$ 3.130.000,00	16.85.06.001	Muebles y enseres	-\$ 1.748.816,23	-56%
1.6.65.02.001	Equipo y máquina de oficina	\$ 10.846.452,00	16.85.06.002	Equipo y máquina de oficina	-\$ 6.480.362,53	-60%
1.6.70.01.001	Equipo de comunicación	\$ 54.885.592,22	16.85.07.001	Equipo de comunicación	-\$ 26.808.866,84	-49%
1.6.70.02.001	Equipo de computación	\$ 2.740.995.312,29	16.85.07.002	Equipo de computación	-\$ 1.252.222.291,66	-46%
1.6.75.02.001	Terrestre	\$ 118.363.200,00	16.85.08.002	Terrestre	-\$ 51.068.617,32	-43%
1.6.80.02.001	Equipo de restaurante y cafetería	\$ 1.100.000,00	16.85.09.002	Equipo de restaurante y cafetería	-\$ 751.674,00	-68%

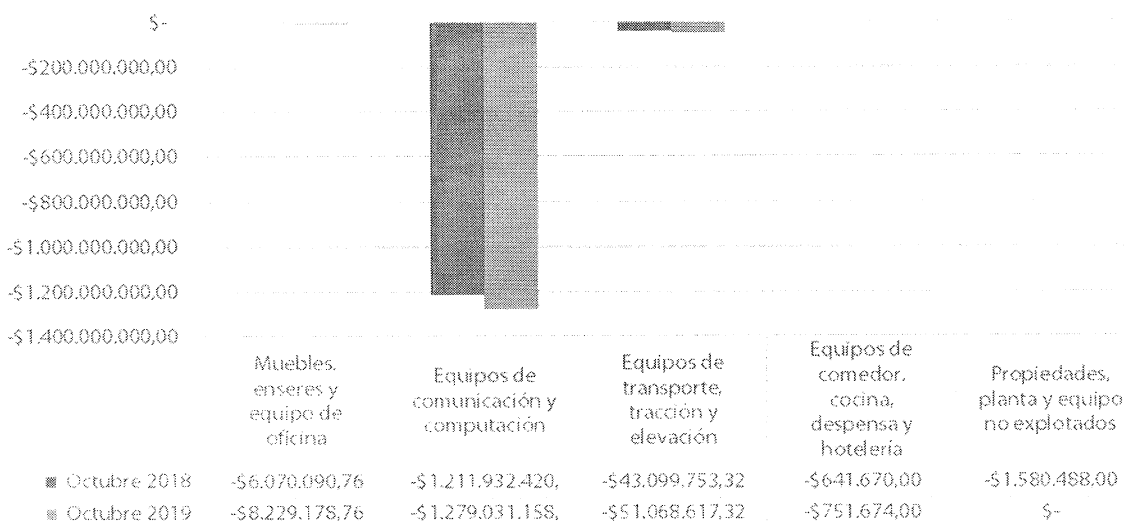
ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Depreciación			
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 1.263.324.422,45	-\$ 1.339.080.628,58
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-\$ 6.070.090,76	-\$ 8.229.178,76
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-\$ 1.211.932.420,37	-\$ 1.279.031.158,50
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-\$ 43.099.753,32	-\$ 51.068.617,32
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-\$ 641.670,00	-\$ 751.674,00
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	-\$ 1.580.488,00	\$ -
TOTAL		-\$ 1.263.324.422,45	-\$ 1.339.080.628,58



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	\$ 75.756.206,13	-6,00%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 2.159.088,00	-35,57%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	\$ 67.098.738,13	-5,54%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 7.968.864,00	-18,49%
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	\$ 110.004,00	-17,14%
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	-\$ 1.580.488,00	100,00%
TOTAL		\$ 75.756.206,13	-6,00%

COMPARATIVO CUENTA: Depreciación Octubre 2018 - Octubre 2019



La Agencia ITRC, ha venido adquiriendo durante los últimos años los componentes tecnológicos de acuerdo con sus necesidades de procesamiento y almacenamiento de información.

En sus inicios, la gran mayoría de las soluciones adquiridas estaban "tercerizadas" mediante contrato interadministrativo con ETB quien suministró la mayoría de los

equipos de escritorio e impresoras para los usuarios finales, telefonía, canal dedicado y cableado estructurado. Posteriormente dentro del mismo convenio, se realizó la primera compra de los componentes de hardware y software para el data center, donde se adquirieron los primeros servidores, switches y almacenamiento.

Posteriormente, sobre el año 2013 se suscribió un nuevo Contrato interadministrativo marco, con la empresa INFOTIC, donde se le adicionaron recursos en cada anualidad con el fin de atender nuevos servicios informáticos asociados al arrendamiento de equipos de escritorio, portátiles, impresoras, circuito cerrado de TV, y telefonía IP, entre otros. Esta empresa asumió gran parte de los servicios requeridos para la entidad mediante la modalidad de arrendamiento, el cual se encuentra vigente, mediante contrato 056-2013 – con sus adiciones.

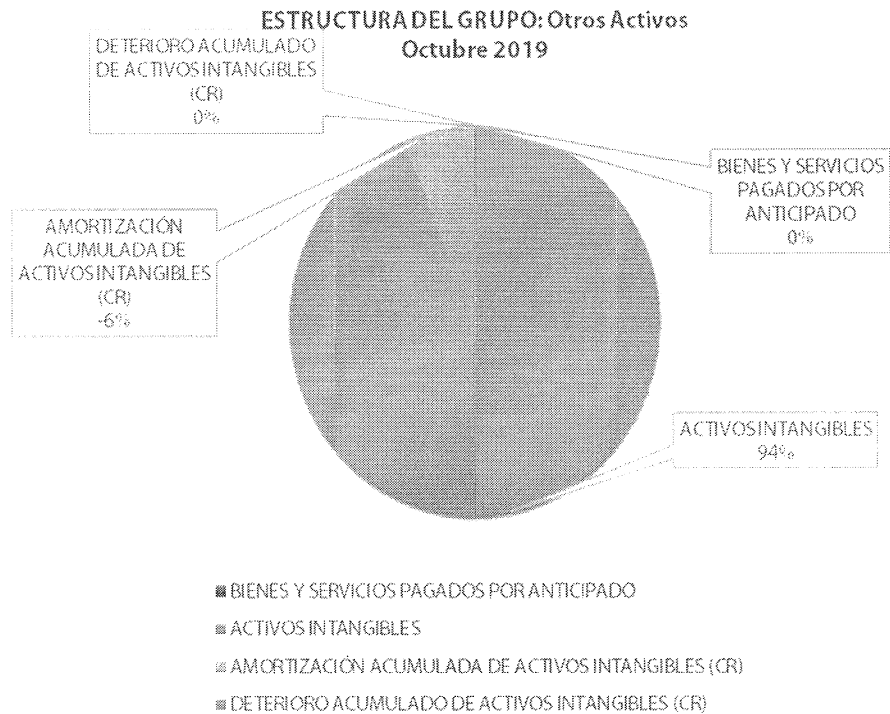
Por ello, durante los cuatro últimos años 2015-2018, se obtuvo un gran avance tecnológico ya que se dotó a la Agencia de equipos robustos, seguros con gran capacidad de almacenamiento para procesar altos volúmenes de información, los cuales atienden de manera eficiente las solicitudes de parte de los usuarios internos y externos de la entidad.

1.9 OTROS ACTIVOS Nota 5.

En otros activos, la Agencia ITRC, reconoce los seguros y licencias para uso de software, estos son recursos controlados, plenamente identificables, pero sin carácter monetario, que están presentes en la operación ordinaria de la Entidad, así mismo

La Agencia ITRC utiliza licencias originales de software legal en su operación ordinaria.

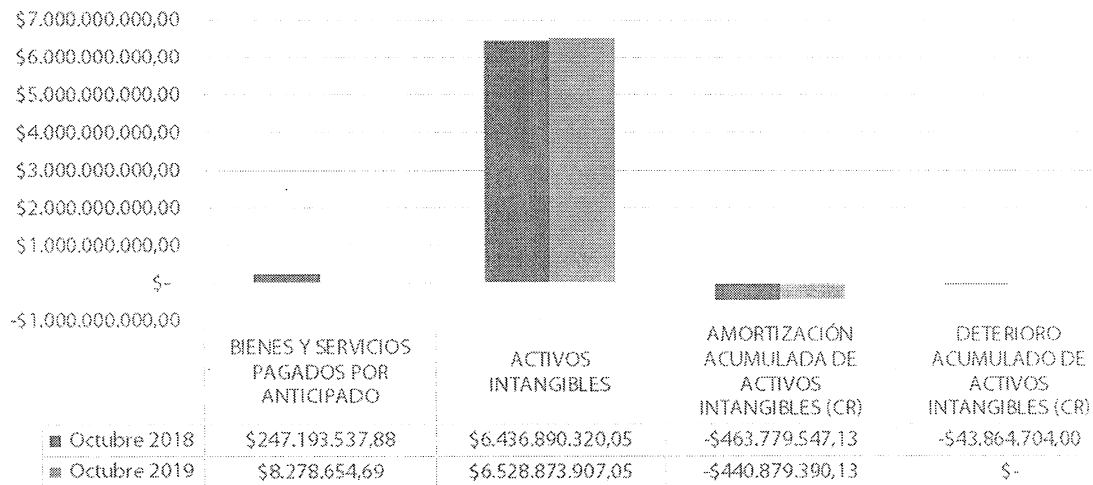
ESTRUCTURA DEL GRUPO: Otros Activos			
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
1.9	OTROS ACTIVOS	\$ 6.176.439.606,80	\$ 6.096.273.171,61
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 247.193.537,88	\$ 8.278.654,69
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 6.436.890.320,05	\$ 6.528.873.907,05
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-\$ 463.779.547,13	-\$ 440.879.390,13
1.9.76	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-\$ 43.864.704,00	\$ -
TOTAL		\$ 6.176.439.606,80	\$ 6.096.273.171,61



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
1.9	OTROS ACTIVOS	-\$ 80.166.435,19	-1,30%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-\$ 238.914.883,19	-96,65%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 91.983.587,00	1,43%
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	\$ 22.900.157,00	-4,94%
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	\$ 43.864.704,00	-100,00%
TOTAL		-\$ 80.166.435,19	-1,30%

COMPARATIVO GRUPO: Otros Activos
Octubre 2018 - Octubre 2019



De acuerdo con el literal g de las políticas operacionales generales contenidas en la "POLÍTICA DE ACTIVOS TECNOLÓGICOS", la definición de la vida útil de los activos tecnológicos estará a cargo de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información.

Conformación Amortización - LICENCIAS					
Vida Útil	Costo Histórico	Valor en Libros	Porcentaje Costo Histórico	Porcentaje Valor en Libros	
Indefinida	\$ 5.699.251.452,05	\$ 5.699.251.452,05	87,29%	93,61%	
Finita	\$ 829.622.455,00	\$ 388.743.064,87	12,71%	6,39%	
Total	\$ 6.528.873.907,05	\$ 6.087.994.516,92	100%	100%	

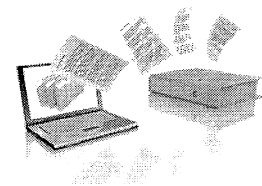
Conformación Amortización Acumulada						
Código	Descripción	Saldo Final Octubre 2019	Código	Descripción	Saldo Final Octubre 2019	Porcentaje de Amortización
1.9.70.07.001	Licencias	\$ 6.528.873.907,05	1.9.75.07.001	Licencias	\$ 440.879.390,13	7%

De acuerdo con el literal *g* de las políticas operacionales generales contenidas en la "POLÍTICA DE ACTIVOS TECNOLÓGICOS", la determinación de la vida útil de Los activos tecnológicos estará a cargo de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información.

Dentro de la cuenta de otros activos, se incluyen las licencias de la Entidad, las cuales están bajo la administración y control de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información quienes, para lo anterior, utilizan el Sistema de Inventario y Contratación NEON. La vida útil se ha determinado de acuerdo con las políticas de activos tecnológicos, políticas operacionales de intangibles.

De otra parte, dado el cometido de la Agencia ITRC, es prioritario resolver desde el punto de vista tecnológico los procesos misionales de la entidad. Por ello se decidió iniciar con la automatización del proceso de investigaciones disciplinarias.

Adquiriendo una herramienta con especialidad en este tipo de automatizaciones denominada BPM (Business Process Management) que permitiera el modelamiento del proceso y sus tareas internas. Donde se garantizará la trazabilidad de las actuaciones y los responsables sobre cada investigación disciplinaria.



A la fecha, con el sistema llamado SIGII (Sistema de Gestión Integral del Inspector) se ha logrado la consolidación electrónica de aproximadamente 2.300 expedientes disciplinarios desde el año 2012 contando con el modelo de **Expediente Digital** como una de las herramientas de apoyo fundamental para las actividades diarias.

Dentro de las soluciones tecnológicas implementadas para la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias tenemos también las "Audiencias Virtuales" adaptadas especialmente para que se realicen las audiencias de manera "remota".

Uno de los principales beneficios generados para la Entidad con relación a esta aplicación, es la minimización de los costos por desplazamientos. Así mismo, se ha logrado a mantener la seguridad, reserva y custodia de las sesiones realizadas, por cuanto al estar concentradas en un equipo de altas capacidades, se controla la pérdida y fuga de información.

Otra de las soluciones tecnológicas entregadas a la Agencia ITRC, es el laboratorio de **Investigación Forense**, dotado de herramientas de hardware y software para apoyar las investigaciones disciplinarias mediante el análisis e inspección de las pruebas digitales que aportan o son incautadas por dentro de los operativos realizados por la entidad.

Adquisición de herramientas tecnológicas para apoyo a la misión - Licencias

De acuerdo a la priorización de entregar tecnología a las áreas misionales, se ha realizado la adquisición, parametrización e implementación de herramientas tecnológicas de alta generación, destinadas a la aplicación de estudios soportados en **Analítica de datos y de texto**, con el fin de optimizar los insumos de información para las *Inspecciones* realizadas desde la *Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo*, por cuanto a través de éstas, se han aplicado modelos analíticos, descriptivos y predictivos, que han permitido identificar posibles escenarios de corrupción en las entidades vigiladas (DIAN-COLJUEGOS-UGPP).

Con las herramientas SPSS-Statistic y SPSS-Modeler, pueden hacer cruces de información de las entidades vigiladas de acuerdo con la temática que se pretenda desarrollar y obtener resultados más acertados y en menor tiempo.

De igual manera, y entendiendo la importancia de contar con un solo repositorio que consolidara la información recibida de las entidades vigiladas, se adquirió y automatizó la **Bodega de Datos** (SAP SYBASE IQ – ASE- B.O. y LUMIRA) herramientas de apoyo para los usuarios con el fin de generar consultas de información agruparlas y consolidarlas de acuerdo con sus necesidades.

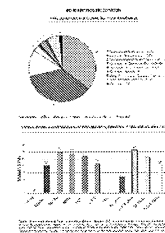
Otro de los aportes tecnológicos en términos de seguridad y privacidad de la información es **Microsoft Share Point**, herramienta que permite establecer las condiciones de trabajo colaborativo, controlado, por roles y perfiles, definiendo así los privilegios de creación, consulta, modificación y eliminación de los documentos generados en cada una de las auditorías.

Desarrollo de Sistemas de Información para las áreas de apoyo – licencia

Dentro del proceso de modernización de la Agencia ITRC durante el período comprendido entre 2013-2019, se han desarrollado y adquirido aplicaciones orientadas a la automatización de los procesos de apoyo de la entidad, las cuales se relacionan a continuación:

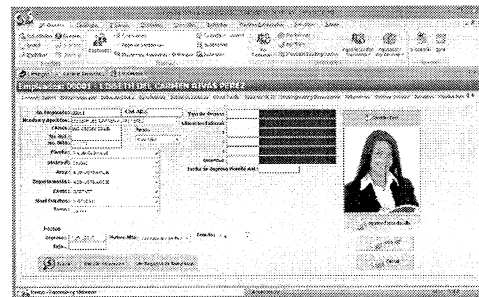
Sistema de Indicadores de Gestión – SGDEI

El Sistema de Gestión de Desarrollo Estratégico, es un producto de Software SUITE VISIÓN EMPRESARIAL –SVE, cuyo proveedor exclusivo con derechos intelectuales es la empresa Pensemos LTDA, en donde la entidad ha adquirido una Licencia con derechos de uso de dicho sistema. Esta herramienta ha contribuido al registro inmediato de todas las áreas responsables de los Indicadores Institucionales a nivel Estratégico, Táctico y Operativo orientados bajo la metodología definida por la Oficina Asesora de Planeación, quien es el usuario administrador de dicho sistema.



Sistema de Nómina – SIGEP

Conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, las entidades del Estado del orden nacional deben acogerse y adaptar de acuerdo con sus condiciones organizacionales, el Sistema de Información de Gestión de Personal – SIGEP, el cual fue desarrollado por la empresa Heisohn Human Global Solution.



La Agencia ITRC cuenta con una licencia de derecho de uso de dicho software y contrata cada anualidad los servicios de desarrollo, soporte y mantenimiento a dicho aplicativo. Actualmente, este sistema cuenta con los módulos de liquidación y pago de la nómina, registro de novedades, pago de parafiscales – PILA, emisión automática de desprendibles

de pago, módulo de consulta a los funcionarios, módulo de bienestar y capacitación, entre otros. Actualmente se encuentra activa la funcionalidad de Certificaciones laborales en forma digital.

2. PASIVOS

Los pasivos son obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, las cuales han sido resultado de transacciones llevadas a cabo que, al ser canceladas parcial o totalmente, han significado el desprendimiento de recursos por parte de la Agencia.²¹

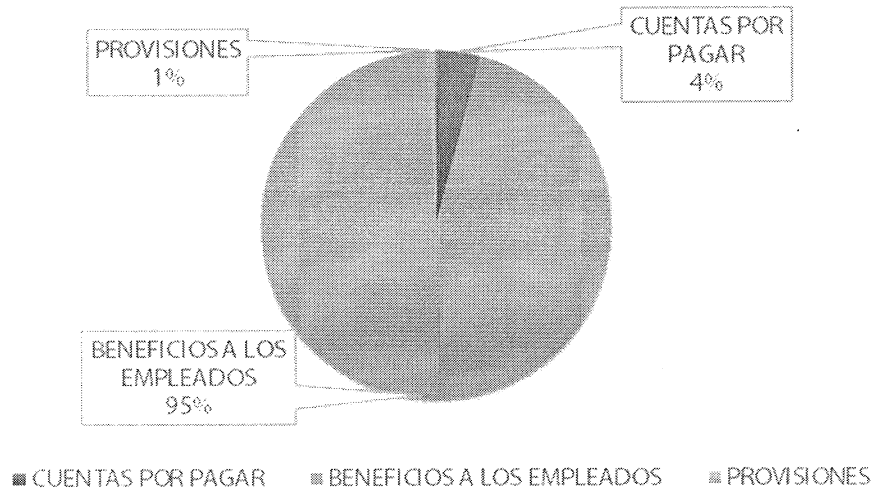
Los pasivos de la Entidad se componen por:

- Cuentas por pagar
- Beneficios a los empleados
- Provisiones

ESTRUCTURA DE LA CLASE: Pasivo			
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
2 PASIVOS		\$ 2.317.223.109,85	\$ 1.743.867.874,18
2.4 CUENTAS POR PAGAR		\$ 49.290.868,00	\$ 72.115.659,00
2.5 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		\$ 2.250.478.245,67	\$ 1.654.298.219,00
2.7 PROVISIONES		\$ 17.453.996,18	\$ 17.453.996,18
TOTAL		\$ 2.317.223.109,85	\$ 1.743.867.874,18

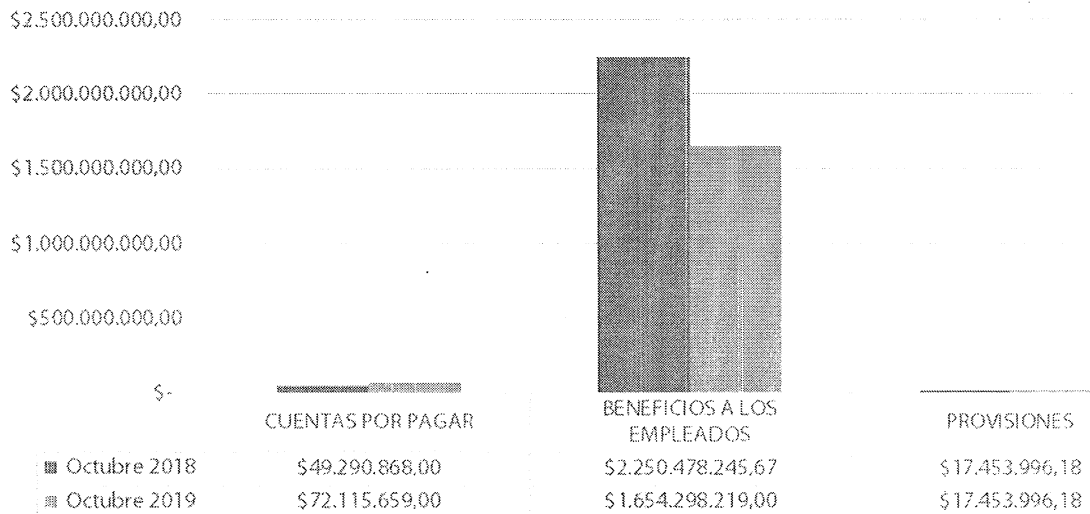
²¹ Página Web. Contaduría General de la Nación. Marco conceptual para la preparación y preparación de la información financiera de las Entidades de Gobierno. — <http://www.contaduria.gov.co>.

ESTRUCTURA DE LA CLASE: Pasivo Octubre 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
		Valor	Porcentaje	
2 PASIVOS		-\$ 573.355.235,67		-24,74%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$ 22.824.791,00		46,31%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-\$ 596.180.026,67		-26,49%
2.7	PROVISIONES	\$ -		100,00%
TOTAL		-\$ 573.355.235,67		-24,74%

COMPARATIVO CLASE: Pasivo
 Octubre 2018 - Octubre 2019



2.4 CUENTAS POR PAGAR Nota 6.

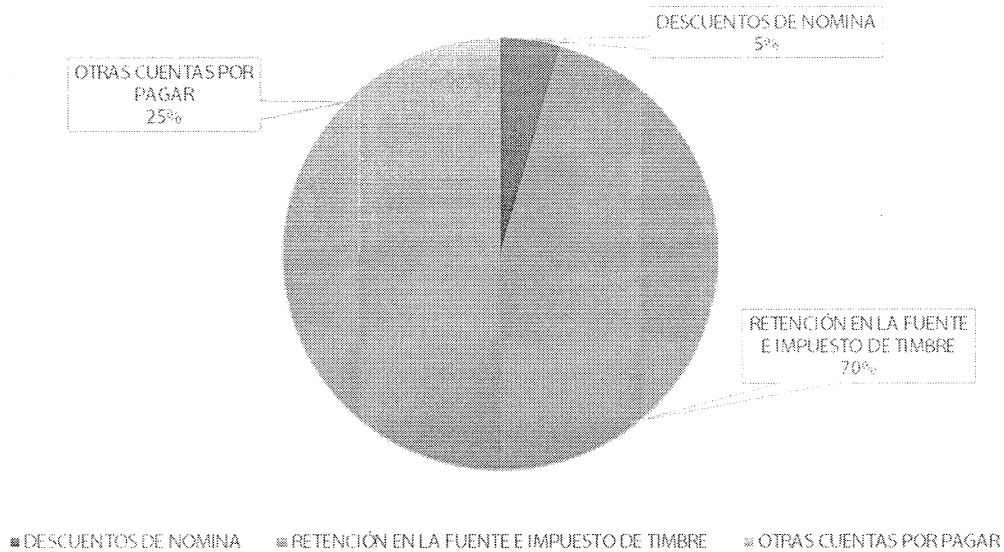
La Agencia ITRC, en desarrollo de sus actividades ordinarias, adquiere obligaciones con terceros, las cuales se registran dentro de esta cuenta.

Actualmente, las cuentas por pagar de la Agencia ITRC, se componen de las siguientes:

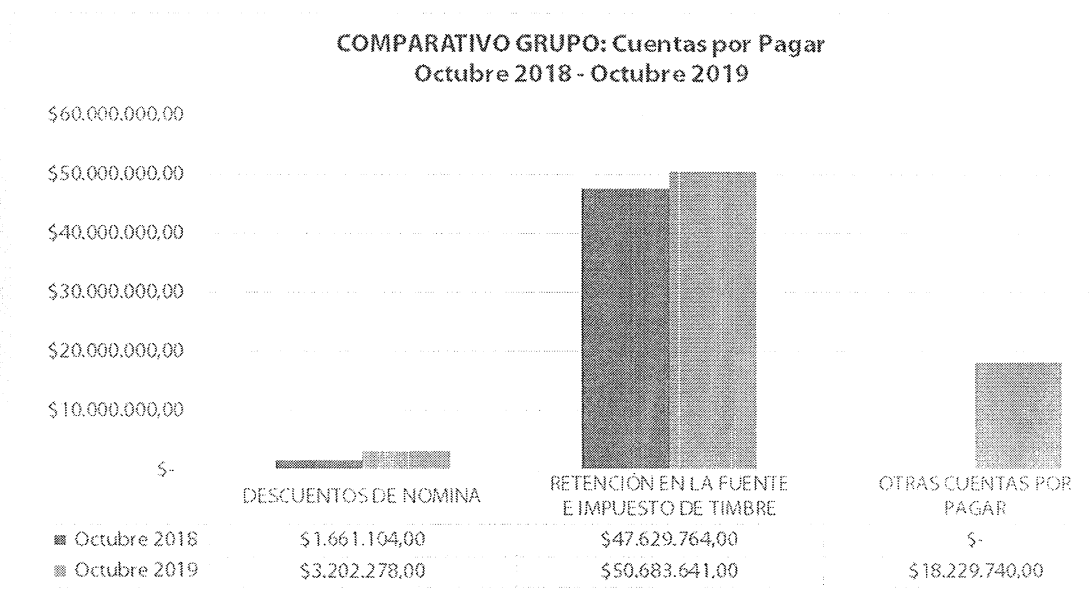
- Descuentos de nomina
- Retención en la fuente e impuesto de timbre
- Otras cuentas por pagar

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Cuentas por Pagar			
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$ 49.290.868,00	\$ 72.115.659,00
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	\$ 1.661.104,00	\$ 3.202.278,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 47.629.764,00	\$ 50.683.641,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ -	\$ 18.229.740,00
TOTAL		\$ 49.290.868,00	\$ 72.115.659,00

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Cuentas por Pagar
Octubre 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
			Valor	Porcentaje
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$	22.824.791,00	31,65%
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	\$	1.541.174,00	100,00%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$	3.053.877,00	6,41%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$	18.229.740,00	100,00%
TOTAL		\$	22.824.791,00	31,65%

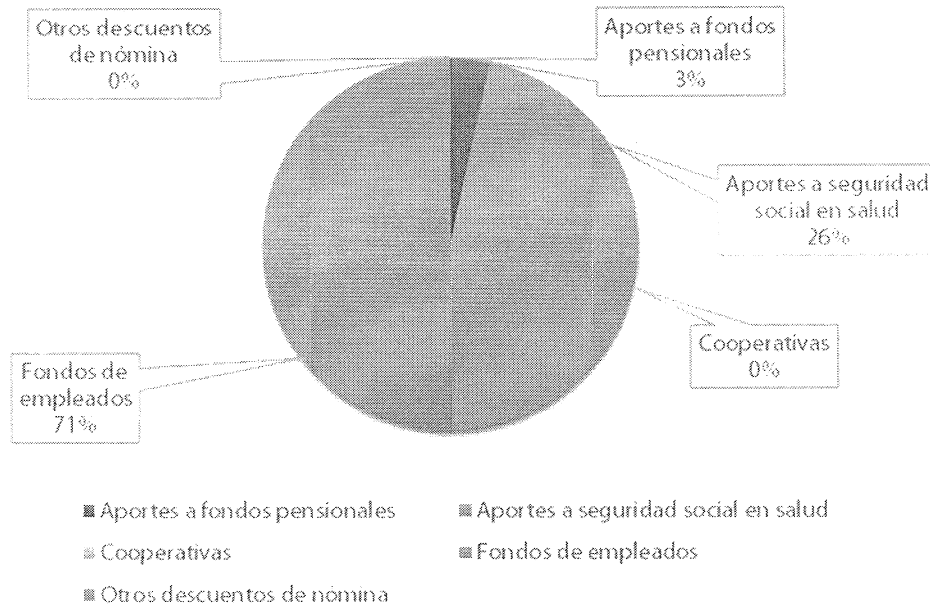


2.4.24 DESCUENTOS DE NOMINA Nota 7.

Consolida el valor de las obligaciones de la Agencia ITRC a 31 de octubre de 2019, originadas por descuentos que se realiza de nómina a los servidores y ex - servidores de la entidad.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Descuentos de Nómina			
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	\$ 1.661.104,00	\$ 3.202.278,00
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	\$ 197.100,00	\$ 110.200,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	\$ 165.100,00	\$ 814.900,00
2.4.24.05	Cooperativas	\$ 100.000,00	\$ -
2.4.24.06	Fondos de empleados	\$ -	\$ 2.277.178,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	\$ 1.198.904,00	\$ -
TOTAL		\$ 1.661.104,00	\$ 3.202.278,00

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Descuentos de Nómina
Octubre 2019

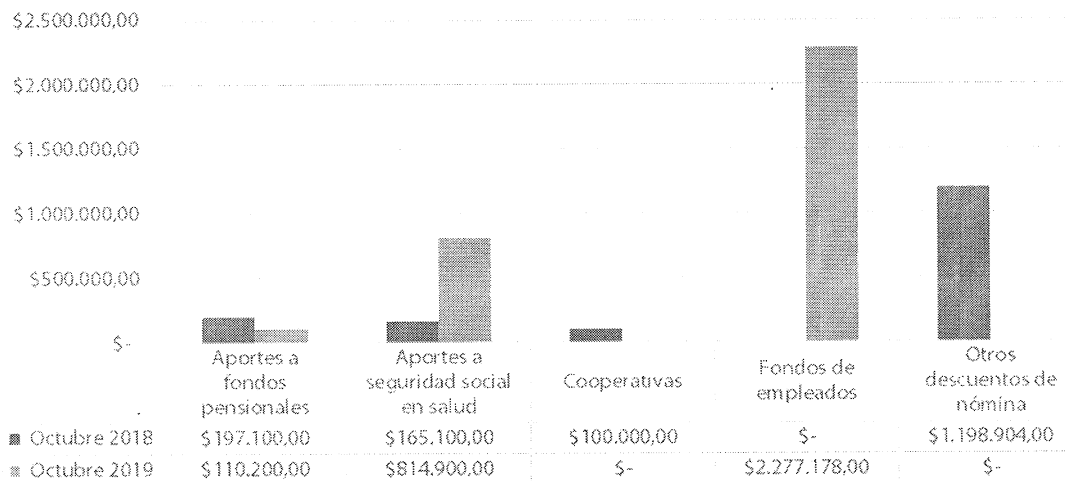


A continuación, se revelan los descuentos con tercero beneficiarios y concepto de deducción.

Descuentos de Nómina				
Identificación	Descripción	Saldo 31 de octubre de 2019	Cuenta Contable	
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$ 24.500,00		
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	\$ 721.100,00		
830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA SALUD EPS S.A. Y/O ALIANSA	\$ 57.200,00	242402001	Aportes a seguridad social en salud
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	\$ 12.100,00		
800224808	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	\$ 71.400,00		
900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 23.800,00	242401001	Aportes a fondos pensionales
800229739	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MODERADO	\$ 2.900,00		
800253055	SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS-MODERADO	\$ 12.100,00		
860068657	FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS	\$ 2.277.178,00	242406001	Fondos de empleados
TOTAL		3.202.278,00		

21

COMPARATIVO CUENTA: Descuentos de Nómina
 Octubre 2018 - Octubre 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	\$ 1.541.174,00	48,13%
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	-\$ 86.900,00	-78,86%
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	\$ 649.800,00	79,74%
2.4.24.05	Cooperativas	-\$ 100.000,00	-100,00%
2.4.24.06	Fondos de empleados	\$ 2.277.178,00	100,00%
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	-\$ 1.198.904,00	-100,00%
TOTAL		\$ 1.541.174,00	48,13%

2.4.36 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE Nota 8.

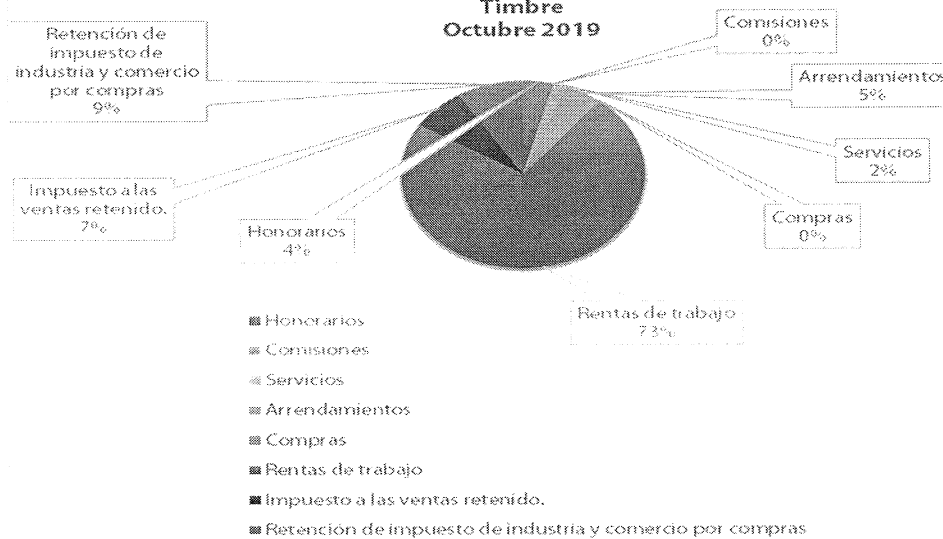
Representa el impuesto que retuvo la Agencia ITRC a 31 de octubre de 2019, a los diferentes proveedores y terceros por diferentes conceptos.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 47.629.764,00	\$ 50.683.641,00
2.4.36.03	Honorarios	\$ -	\$ 2.053.741,00
2.4.36.04	Comisiones	\$ -	\$ 773,00
2.4.36.05	Servicios	\$ 3.137.660,00	\$ 902.865,00
2.4.36.06	Arrendamientos	\$ 32.535,00	\$ 2.500.139,00
2.4.36.08	Compras	\$ 90.083,00	\$ 2.645,00
2.4.36.15	Rentas de trabajo	\$ 38.005.000,00	\$ 37.039.700,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	\$ 2.763.340,00	\$ 3.731.466,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	\$ 3.601.146,00	\$ 4.452.312,00
TOTAL		\$ 47.629.764,00	\$ 50.683.641,00

Retención en la fuente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN por valor de \$46.227.000 los cuales se realiza su pago de manera mensual a través del proceso pago por compensación es el procedimiento que estableció SIIF para dar cumplimiento a la resolución 0000333 del 25 mayo de 2018 de la DIAN, donde habilita un canal de pago electrónico sin disposición de fondos para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, el Impuesto de Industria y Comercio a la Secretaria de Hacienda Distrital por valor de \$4.452.000, los cuales se realiza su pago bimestral con traspaso a pagaduría.

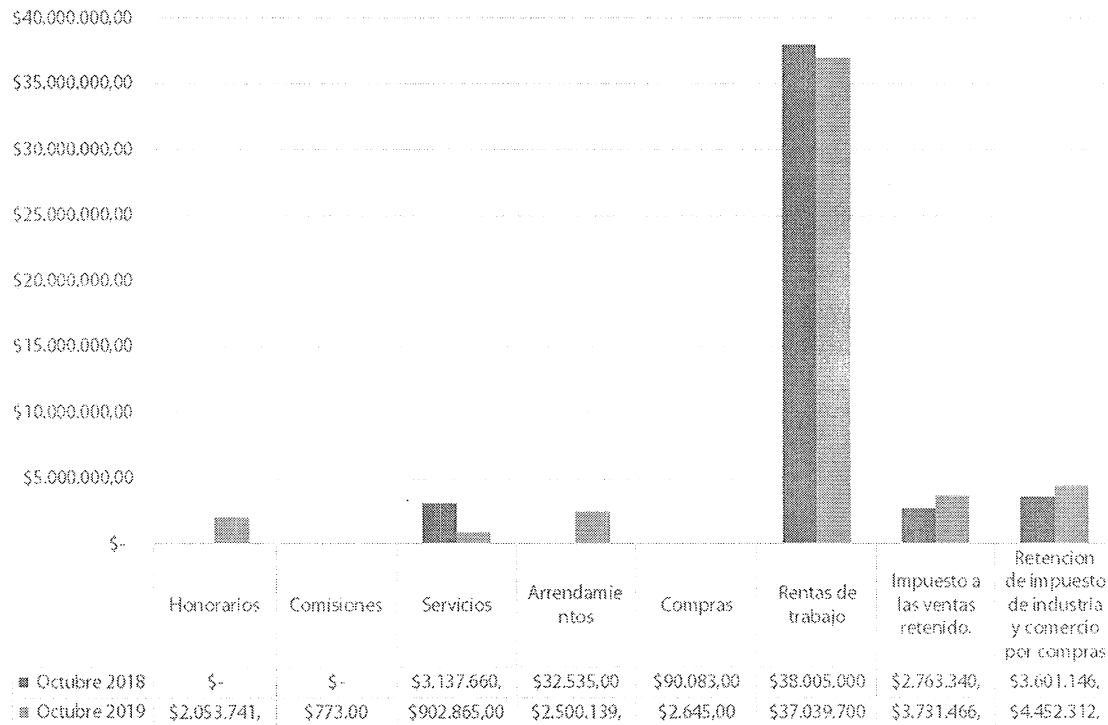
ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre Octubre 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 3.053.877,00	6,41%
2.4.36.03	Honorarios	\$ 2.053.741,00	100,00%
2.4.36.04	Comisiones	\$ 773,00	100,00%
2.4.36.05	Servicios	-\$ 2.234.795,00	-71,22%
2.4.36.06	Arrendamientos	\$ 2.467.604,00	7584,46%
2.4.36.08	Compras	-\$ 87.438,00	-97,06%
2.4.36.15	Rentas de trabajo	-\$ 965.300,00	-2,54%
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	\$ 968.126,00	35,03%
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	\$ 851.166,00	23,64%
TOTAL		\$ 3.053.877,00	6,41%

COMPARATIVO CUENTA: Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre
Octubre 2018 - Octubre 2019



2.4.90 OTRAS CUENTAS POR PAGAR Nota 9.

Representa el valor de las obligaciones contraídas y pendientes de pago por la Agencia ITRC a 31 de octubre de 2019 con los proveedores y terceros por diferentes conceptos, en desarrollo de sus actividades.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Otras Cuentas por Pagar

Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ -	\$ 18.229.740,00
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	\$ -	\$ 17.306.505,00
2.4.90.55	Servicios	\$ -	\$ 923.235,00
TOTAL		\$ -	\$ 18.229.740,00

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 18.229.740,00	100,00%
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	\$ 17.306.505,00	100,00%
2.4.90.55	Servicios	\$ 923.235,00	100,00%
TOTAL		\$ 18.229.740,00	100,00%

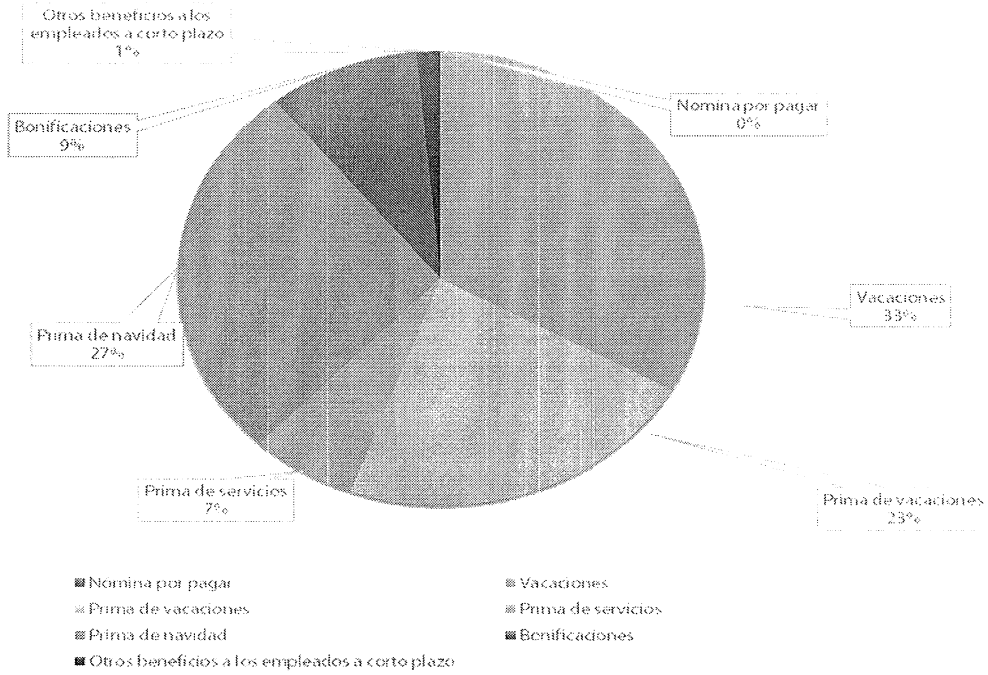
2.5 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Nota 10.

En esta cuenta se registran todas las retribuciones que la Agencia ITRC proporciona a sus servidores como contraprestación al desempeño de sus funciones.²²

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Beneficios a los Empleados			
Código	Descripción	Saldo	
		Octubre 2018	Octubre 2019
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 2.250.478.245,67	\$ 1.654.298.219,00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 2.250.478.245,67	\$ 1.654.298.219,00
2.5.11.01	Nómina por pagar	\$ 853.395,00	\$ -
2.5.11.04	Vacaciones	\$ 808.580.751,00	\$ 547.818.588,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	\$ 551.503.104,00	\$ 372.534.114,00
2.5.11.06	Prima de servicios	\$ 106.283.304,00	\$ 107.589.089,00
2.5.11.07	Prima de navidad	\$ 573.372.439,00	\$ 447.048.440,00
2.5.11.09	Bonificaciones	\$ 186.563.606,00	\$ 154.936.867,00
2.5.11.90	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 23.321.646,67	\$ 24.371.121,00
TOTAL		\$ 2.250.478.245,67	\$ 1.654.298.219,00

²² Página Web. Contaduría General de la Nación. Marco normativo para Entidades de Gobierno -- <http://www.contaduria.gov.co>.

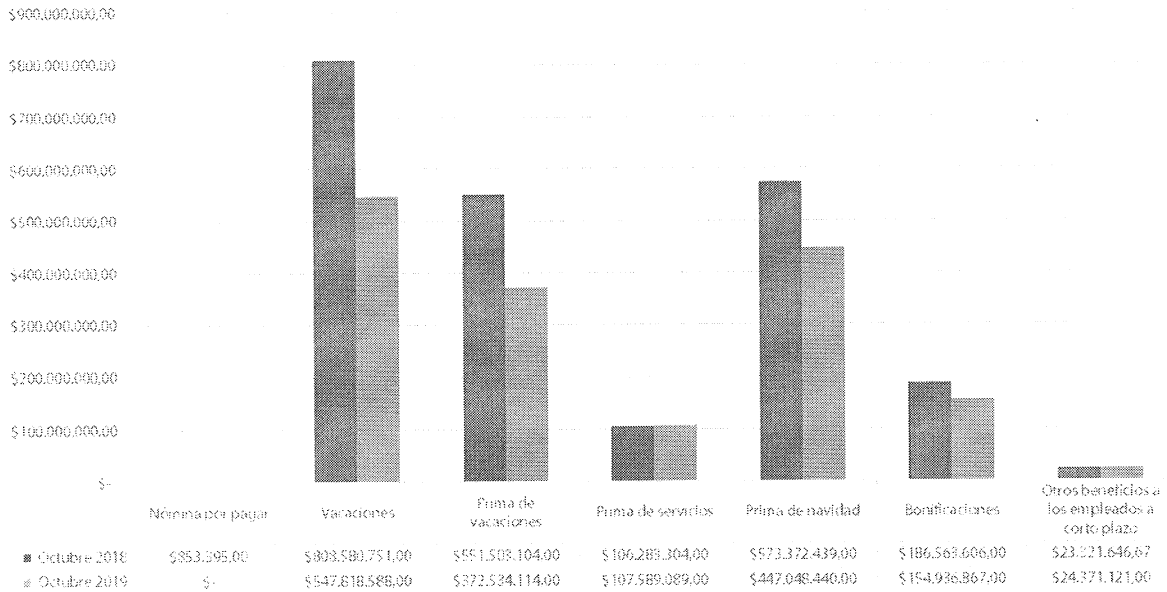
ESTRUCTURA DEL GRUPO: Beneficios a los Empleados
 Octubre 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-\$ 596.180.026,67	-26,49%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	-\$ 596.180.026,67	-26,49%
2.5.11.01	Nómina por pagar	-\$ 853.395,00	-100,00%
2.5.11.04	Vacaciones	-\$ 260.762.163,00	-32,25%
2.5.11.05	Prima de vacaciones	-\$ 178.968.990,00	-32,45%
2.5.11.06	Prima de servicios	\$ 1.305.785,00	1,23%
2.5.11.07	Prima de navidad	-\$ 126.323.999,00	-22,03%
2.5.11.09	Bonificaciones	-\$ 31.626.739,00	-16,95%
2.5.11.90	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 1.049.474,33	4,50%
TOTAL		-\$ 596.180.026,67	-26,49%

COMPARATIVO GRUPO: Beneficios a los Empleados
Octubre 2018 - Octubre 2019



En la Agencia ITRC, el proceso de Gestión de talento humano es quien produce, controla y administra la información concerniente a los beneficios a los servidores públicos.

Actualmente se aplica el Decreto No. 1007 del 6 de junio de 2019 "Por el cual se establece la escala salarial de los empleos públicos de las Agencias Estatales de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y se distan otras disposiciones".

Liquidando los siguientes conceptos los cuales se clasifican en corto plazo.

BENEFICIOS A CORTO PLAZO	
Salarial	
Sueldo básico	
Incapacidades (100%)	
Prima técnica salarial	
Prima técnica no salarial	
Prima coordinación	
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	

BENEFICIOS A CORTO PLAZO	
Prestacionales	
Subsidio de alimentación	
Auxilio de transporte	
Bonificación por servicios prestados	
Prima de servicios	
Vacaciones	
Prima de vacaciones	
Bonificación especial de recreación	
Prima de navidad	
Cesantías (FNA)	
Bonificación de dirección	
Dotación	

El cálculo de los beneficios se realiza a través de la herramienta SIGEP PEOPLENET Modelo Gobierno - módulo de nómina; software desarrollado por HEINSOHN HGS para el sector gobierno en el territorio colombiano.

La normatividad que enmarca la liquidación de beneficios de servidores en provisionalidad y de Libre Nombramiento y Remoción de la Agencia ITRC es la siguiente:	
• Ley 65 de 1946	• Decreto 3150 de 2005
• Decreto 3135 de 1968	• Decreto 3630 de 2005
• Decreto 1848 de 1969	• Decreto 404 de 2006
• Decreto 1042 de 1978	• Ley 1071 de 2006
• Decreto 1045 de 1978	• Decreto 4592 de 2006
• Decreto 451 de 1984	• Decreto 853 de 2012
• Ley 50 de 1990	• Decreto 985 del 14-may-12 - Estructura UAEA ITRC
• Decreto 2164 de 1991	• Decreto 1428 de 2012
• Ley 244 de 1995	• Decreto 2699 de 2012
• Decreto 2150 de 1995	• Resolución 129 del 22-mar-13 Agencia ITRC
• Ley 344 de 1996	• Resolución 2388 de 2016 - Reforma PILA
• Ley 432 de 1998	• Decreto 312 del 19-feb-18 - Escala Salarial 2018
• Decreto 1919 de 2002	• Decreto 330 del 19 feb 18 – Prestaciones Sociales
• Ley 995 de 2005	• Ley 1943 de 2018 – Ley de Financiamiento

2.7 PROVISIONES Nota 11.

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Agencia ITRC, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos.

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Provisiones

Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
2.7	PROVISIONES	\$ 17.453.996,18	\$ 17.453.996,18
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 17.453.996,18	\$ 17.453.996,18
2.7.01.03	Administrativas	\$ 17.453.996,18	\$ 17.453.996,18
TOTAL		\$ 17.453.996,18	\$ 17.453.996,18

La naturaleza del hecho que origina la provisión:

Deriva del proceso 11001-33-35-019-2016-00385-00, donde la provisión implica una disminución durante el mes de octubre de 2019, dado que la indexación el método que utiliza la Oficina Asesora Jurídica para mantener actualizado el valor de los pagos se toma en base a el índice de precios al consumidor (IPC)²³, el cual disminuyo con respecto al mes anterior.

Para lo cual para el mes de octubre de 2019 la provisión debe ser de: \$17.453.996,18 dada la siguiente información:

IPC	Porcentaje
IPC Junio de 2016	0,48%
IPC Julio de 2016	0,52%
IPC Agosto de 2016	-0,32%
IPC Octubre 2019	0,16%

Proceso SID 1704-01-2012-0232, Resolución 3868 del 26 de mayo de 2018, según lo registrado en el sistema Ekogui.

²³ Página web. DANE. Índice de Precios al Consumidor. <https://www.dane.gov.co>

3. PATRIMONIO Nota 12.

Se constituye con los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el ejercicio de su operación ordinaria.²⁴

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 de la Resolución No. 585 del 7 de diciembre de 2018, establece la fecha del registro, los valores y la subcuenta a donde deben ser trasladados los saldos registrados, a 31 de diciembre de 2018 de la cuenta 3145, así: "Al 1 de enero de 2019 la entidad reclasificará el saldo que tenía registrado al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta 3145-IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN a la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES"

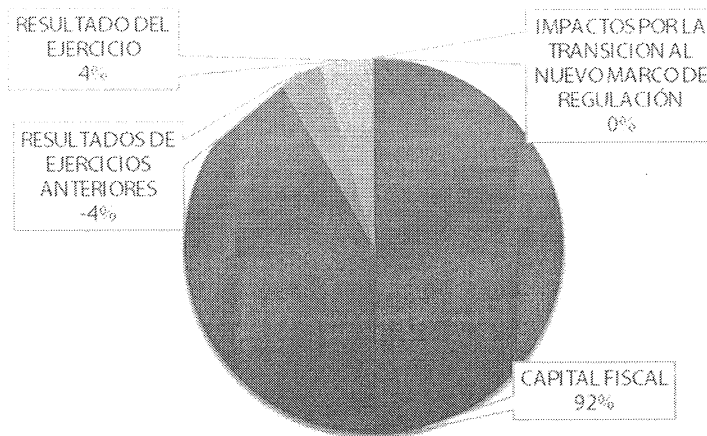
Así mismo, el Instructivo No. 001 del 18 de diciembre de 2018, en el numeral 3. RECLASIFICACIÓN DE SALDOS PARA LA INICIACIÓN DEL PERIODO CONTABLE DEL AÑO 2019, prescribe que: "Al inicio del periodo contable del año 2019, las entidades públicas realizarán la siguiente reclasificación: (...) b) los saldos registrados en las subcuentas de las cuentas 3.1.45 (...) IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 (...) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES."

De acuerdo con lo anterior, se presenta las variaciones en las cuentas 3145-IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN y 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

²⁴ Art 3 Decreto Ley 4173 2011

ESTRUCTURA DE LA CLASE: Patrimonio			
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
3	PATRIMONIO	\$ 5.862.180.718,32	\$ 5.723.653.407,47
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ 5.862.180.718,32	\$ 5.723.653.407,47
3.1.05	CAPITAL FISCAL	\$ 5.957.304.005,40	\$ 5.957.304.005,40
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 24.380.912,00	-\$ 233.650.597,93
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$ 211.669.150,31	\$ 295.600.606,89
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	-\$ 70.742.375,08	\$ -
TOTAL		\$ 5.650.511.568,01	\$ 6.019.254.014,36

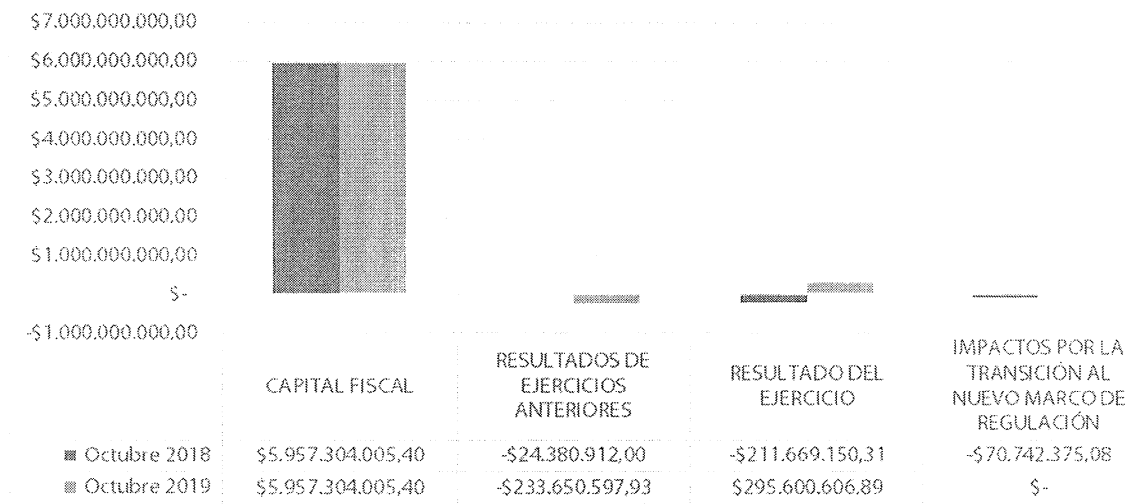
ESTRUCTURA DE LA CLASE: Patrimonio
Octubre 2019



- CAPITAL FISCAL
- RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- RESULTADO DEL EJERCICIO
- IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
			Valor	Porcentaje
3	PATRIMONIO	\$	498.019.793,75	8,50%
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-\$	138.527.310,85	-2,36%
3.1.05	CAPITAL FISCAL	\$	-	0,00%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$	209.269.685,93	858,33%
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$	636.547.104,60	-330,72%
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	\$	70.742.375,08	-100,00%
TOTAL			\$ 498.019.793,75	8,78%

COMPARATIVO CLASE: Patrimonio
Octubre 2018 - Octubre 2019



4. INGRESOS

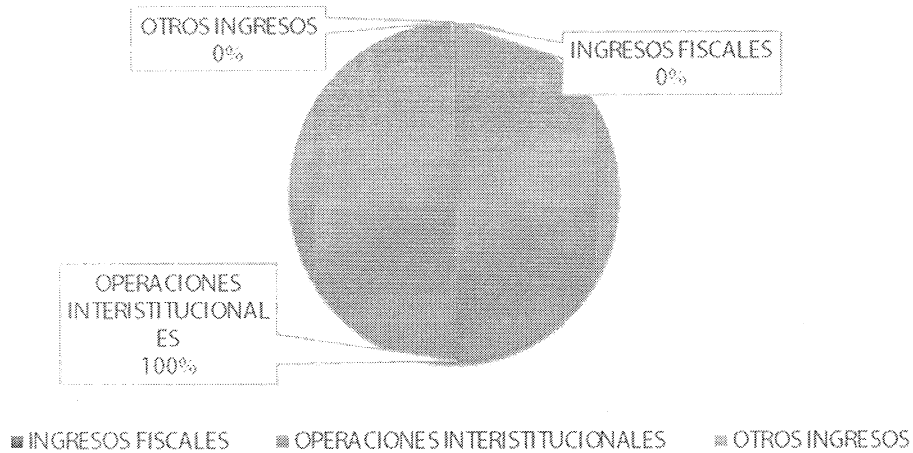
En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como

decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad²⁵.

Para el caso de la Agencia ITRC, las cuentas que integran esta clase surgen de transacciones sin contraprestación.

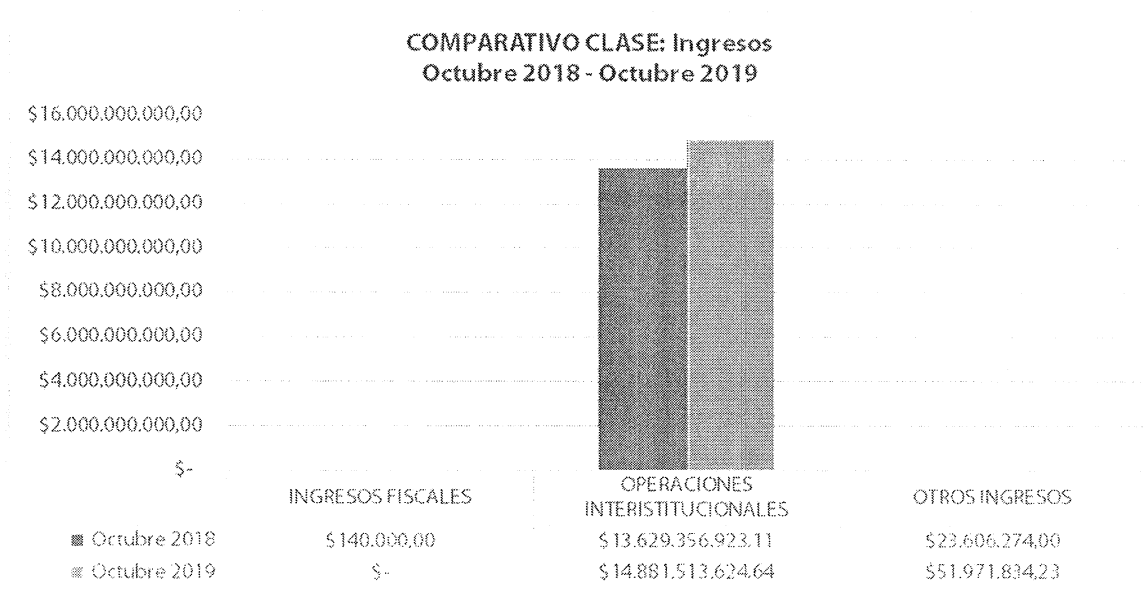
ESTRUCTURA DE LA CLASE: Ingresos			
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
4	INGRESOS	\$ 13.653.103.197,11	\$ 14.933.485.458,87
4.1	INGRESOS FISCALES	\$ 140.000,00	\$ -
4.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	\$ 13.629.356.923,11	\$ 14.881.513.624,64
4.8	OTROS INGRESOS	\$ 23.606.274,00	\$ 51.971.834,23
TOTAL		\$ 13.653.103.197,11	\$ 14.933.485.458,87

ESTRUCTURA DE LA CLASE: Ingresos
Octubre 2019



²⁵ Normas para el reconocimiento, medición y presentación de los hechos económicos – Marco normativo para Entidades de Gobierno – Contaduría General de la Nación - <http://www.contaduria.gov.co>.

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción		VARIACIÓN	
			Valor	Porcentaje
4	INGRESOS	\$	1.280.382.261,76	9,38%
4.1	INGRESOS FISCALES	-\$	140.000,00	-100,00%
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	\$	1.252.156.701,53	9,19%
4.8	OTROS INGRESOS	\$	28.365.560,23	120,16%
TOTAL			\$1.280.382.261,76	9,38%



4.1 INGRESOS FISCALES Nota 13.

Representa el valor neto de los ingresos causados por la Agencia ITRC que se originan por reposición de tarjeta de acceso.

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Ingresos Fiscales			
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
4.1	INGRESOS FISCALES	\$ 140.000,00	\$ -
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	\$ 140.000,00	\$ -
4.1.10.02	Multas	\$ 140.000,00	\$ -
TOTAL		\$ 140.000,00	\$ -

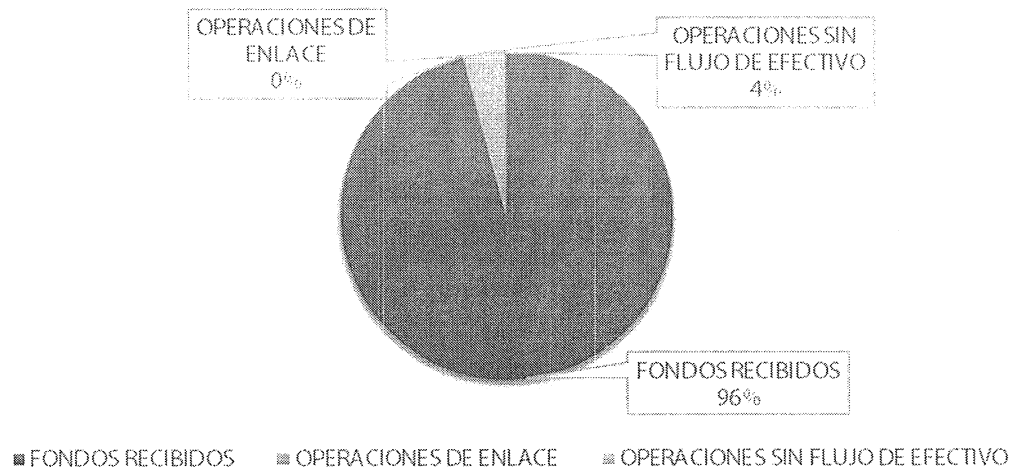
ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
4.1	INGRESOS FISCALES	-\$ 140.000,00	-100,00%
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	-\$ 140.000,00	-100,00%
4.1.10.02	Multas	-\$ 140.000,00	-100,00%
TOTAL		-\$ 140.000,00	-100,00%

4.7 OPERACIONES INTERISTITUCIONALES Nota 14.

En estas se incluyen las cuentas que representan los fondos recibidos por la entidad en efectivo y/o equivalentes al efectivo, de la tesorería centralizada, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto; las operaciones de enlace realizadas entre la entidad y la tesorería centralizada; y las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre la entidad y otras entidades, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

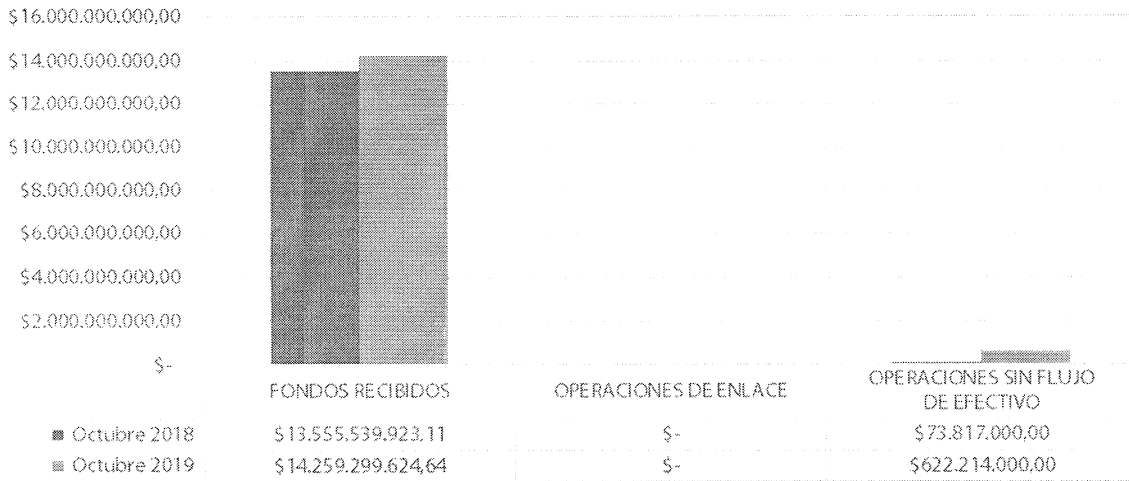
ESTRUCTURA DEL GRUPO: Operaciones Institucionales			
Código	Descripción	Saldo	
		Octubre 2018	Octubre 2019
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	\$ 13.629.356.923,11	\$ 14.881.513.624,64
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	\$ 13.555.539.923,11	\$ 14.259.299.624,64
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	\$ -	\$ -
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$ 73.817.000,00	\$ 622.214.000,00
TOTAL		\$ 13.629.356.923,11	\$ 14.881.513.624,64

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Operaciones Institucionales
Octubre 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	\$ 1.252.156.701,53	9,19%
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	\$ 703.759.701,53	5,19%
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	\$ -	0,00%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$ 548.397.000,00	742,91%
TOTAL		\$ 1.252.156.701,53	9,19%

COMPARATIVO GRUPO: Operaciones Institucionales
Octubre 2018 - Octubre 2019



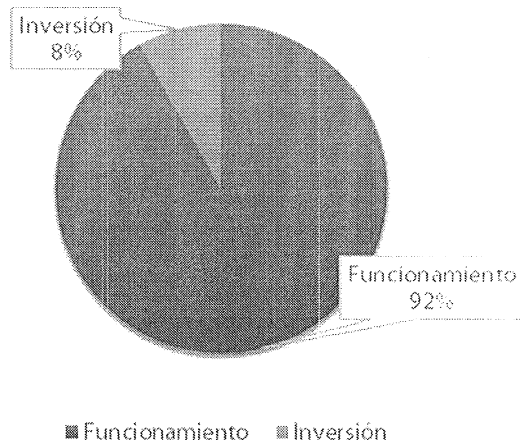
4.7.05 FONDOS RECIBIDOS

Nota 15.

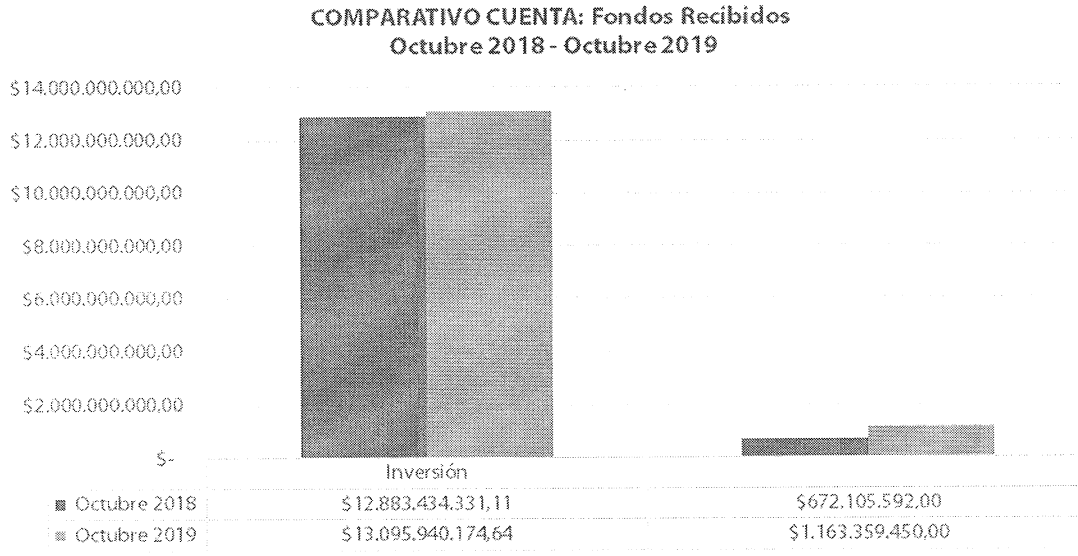
Ingresos recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional – DTN –, para atender el pago de las obligaciones contraídas por la Agencia ITRC, de acuerdo con los gastos establecidos en la ley de presupuesto.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Fondos Recibidos			
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	\$ 13.555.539.923,11	\$ 14.259.299.624,64
4.7.05.08	Funcionamiento	\$ 12.883.434.331,11	\$ 13.095.940.174,64
4.7.05.10	Inversión	\$ 672.105.592,00	\$ 1.163.359.450,00
TOTAL		\$ 13.555.539.923,11	\$ 14.259.299.624,64

**ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Fondos Recibidos
Octubre 2019**



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
		Valor	Porcentaje	
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	\$	703.759.701,53	5,19%
4.7.05.08	Funcionamiento	\$	212.505.843,53	1,65%
4.7.05.10	Inversión	\$	491.253.858,00	73,09%
TOTAL			\$ 703.759.701,53	5,19%



4.7.22 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO Nota 16.

El saldo de esta cuenta representa el valor de las operaciones realizadas sin flujo de efectivo, entre las entidades del ámbito SIF Nación, originado a partir de compensación deducciones a la DIAN y Cuota de fiscalización.

Compensación de deducciones a la DIAN: funcionalidad que permiten hacer el pago por compensación de retenciones en la fuente de impuestos nacionales, con el fin de dar cumplimiento estableció en la Resolución 0000333 del 25 mayo de 2018 de la DIAN, donde se habilita un canal de pago electrónico sin disposición de fondos para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación. (Circular Externa No. 040 – Administración SIF del 04 de septiembre de 2018).

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Operaciones Sin flujo de Efectivo			
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$ 73.817.000,00	\$ 622.214.000,00
4.7.22.01	Cruce de cuentas	\$ 73.817.000,00	\$ 622.214.000,00
TOTAL		\$ 73.817.000,00	\$ 622.214.000,00

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$ 548.397.000,00	88,14%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	\$ 548.397.000,00	88,14%
TOTAL		\$ 548.397.000,00	88,14%

4.8 OTROS INGRESOS Nota 17.

El saldo de esta cuenta representa el valor de los ingresos de la Agencia ITRC provenientes de actividades tales como fotocopias, recuperaciones y la compensación de un bien proveniente de una garantía.

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Otros Ingresos			
Código	Descripción	Saldo	Saldo
		Octubre 2018	Octubre 2019
4.8	OTROS INGRESOS	\$ 23.606.274,00	\$ 51.971.834,23
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	\$ 23.606.274,00	\$ 51.971.834,23
4.8.08.15	Fotocopias	\$ 281.040,00	\$ -
4.8.08.26	Recuperaciones	\$ 23.325.234,00	\$ 17.507.444,23
4.8.08.39	Compensación o indemnización por deterioro, pérdidas o abandonos	\$ -	\$ 34.464.390,00
TOTAL		\$ 23.606.274,00	\$ 51.971.834,23

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
4.8 OTROS INGRESOS		\$ 28.365.560,23	120,16%
4.8.08 INGRESOS DIVERSOS		\$ 28.365.560,23	120,16%
4.8.08.15	Fotocopias	-\$ 281.040,00	-100,00%
4.8.08.26	Recuperaciones	-\$ 5.817.789,77	-24,94%
4.8.08.39	Compensación o indemnización por deterioro, pérdidas o abandonos	\$ 34.464.390,00	100,00%
TOTAL		\$ 28.365.560,23	120,16%

5. GASTOS

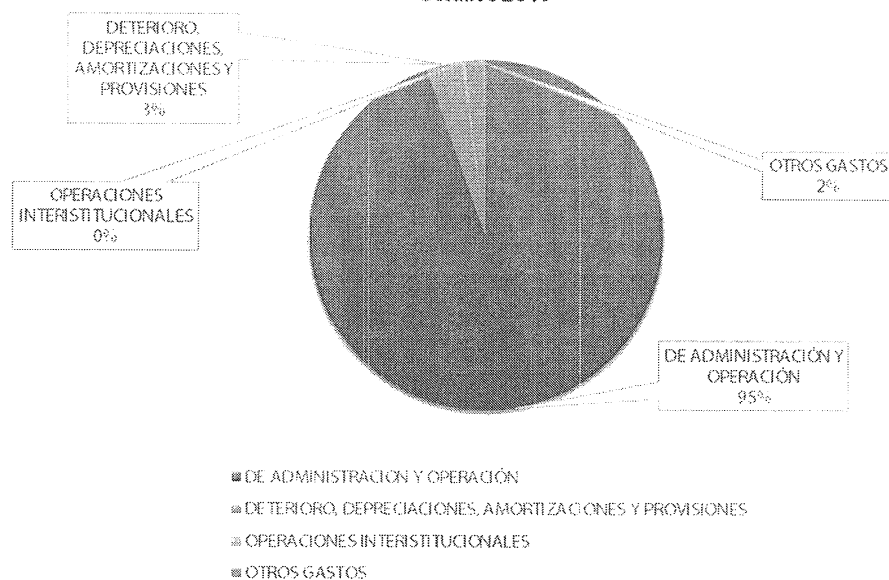
Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes²⁶.

Para la agencia ITRC se encuentra conformada de la siguiente forma:

²⁶ Página Web. Contaduría General de la Nación. Marco normativo para Entidades de Gobierno — <http://www.contaduria.gov.co>.

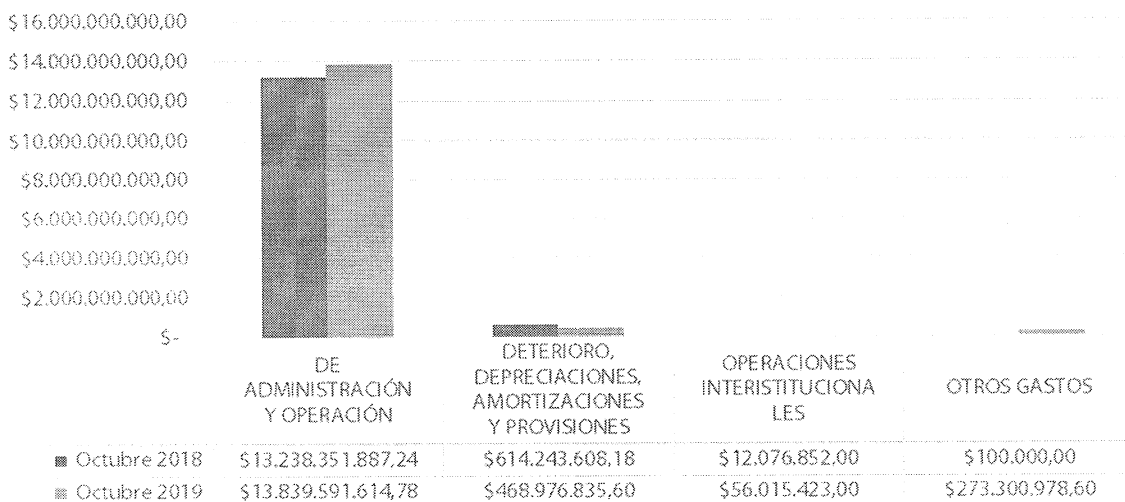
ESTRUCTURA DE LA CLASE: GASTOS			
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
5	GASTOS	\$ 13.864.772.347,42	\$ 14.637.884.851,98
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 13.238.351.887,24	\$ 13.839.591.614,78
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 614.243.608,18	\$ 468.976.835,60
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	\$ 12.076.852,00	\$ 56.015.423,00
5.8	OTROS GASTOS	\$ 100.000,00	\$ 273.300.978,60
TOTAL		\$ 13.864.772.347,42	\$ 14.637.884.851,98

ESTRUCTURA DE LA CLASE: GASTOS
Octubre 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
5 GASTOS		\$ 773.112.504,56	5,58%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 601.239.727,54	4,54%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	-\$ 145.266.772,58	-23,65%
5.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	\$ 43.938.571,00	363,82%
5.8	OTROS GASTOS	\$ 273.200.978,60	273200,98%
TOTAL		\$ 773.112.504,56	5,58%

COMPARATIVO CLASE: GASTOS
Octubre 2018 - Octubre 2019



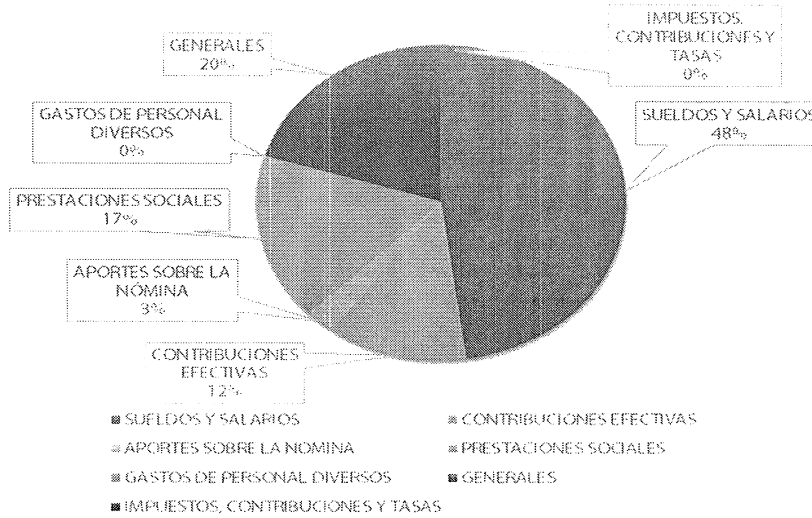
5.1 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad.

ESTRUCTURA DEL GRUPO: De administración y Operación

Código	Descripción	Saldo	
		Octubre 2018	Octubre 2019
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 13.238.351.887,24	\$ 13.839.591.614,78
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 5.919.647.716,00	\$ 6.620.656.871,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 1.462.415.600,00	\$ 1.693.585.686,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 313.405.800,00	\$ 365.521.100,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 2.987.615.709,67	\$ 2.335.765.174,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 158.602.005,86	\$ 12.087.876,00
5.1.11	GENERALES	\$ 2.396.357.055,71	\$ 2.811.754.907,78
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 308.000,00	\$ 220.000,00
TOTAL		\$ 13.238.351.887,24	\$ 13.839.591.614,78

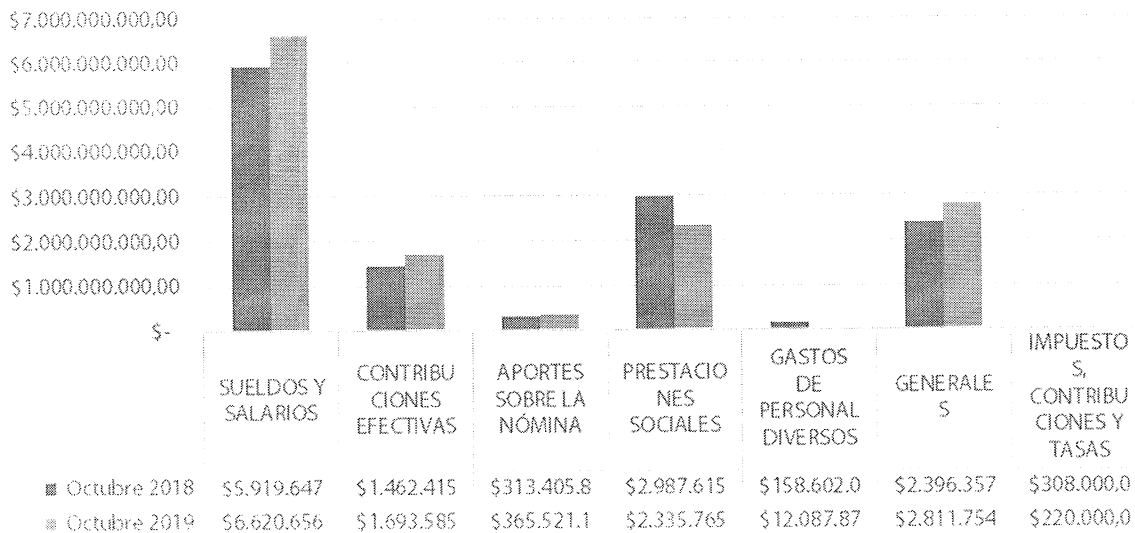
ESTRUCTURA DEL GRUPO: De administración y Operación
Octubre 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
5.1 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		\$ 601.239.727,54	4,54%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 701.009.155,00	11,84%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 231.170.086,00	15,81%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 52.115.300,00	16,63%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	-\$ 651.850.535,67	-21,82%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	-\$ 146.514.129,86	-92,38%
5.1.11	GENERALES	\$ 415.397.852,07	17,33%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-\$ 88.000,00	-28,57%
TOTAL		\$ 601.239.727,54	4,54%

COMPARATIVO GRUPO: De administración y Operación Octubre 2018 - Octubre 2019



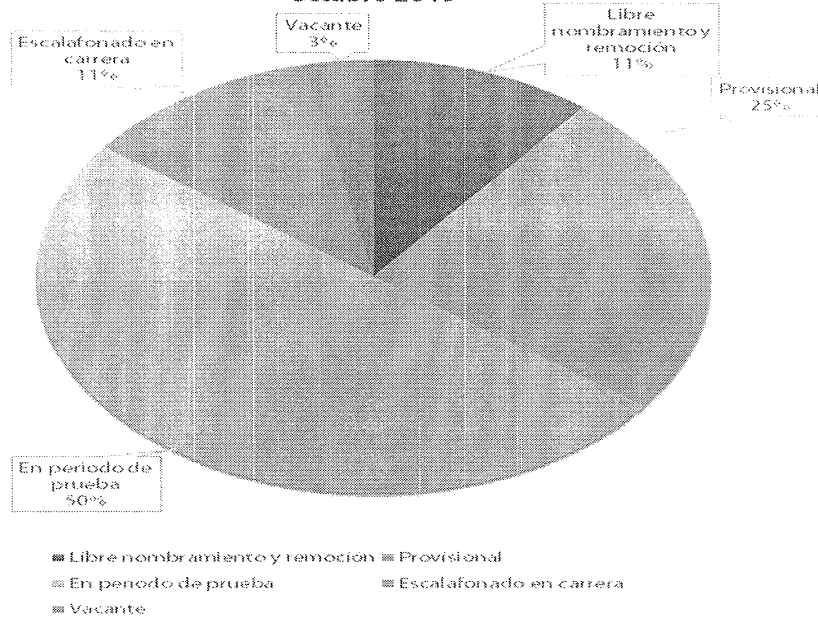
5.1.01 SUELDOS Y SALARIOS Nota 18.

Esta representa el valor de la remuneración causada a favor de los 122 servidores públicos vinculados con corte a 31 de octubre de 2019, los cuales se rigen bajo Decreto 1007 del 6 de junio de 2019, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales

como sueldos, horas extras y festivos, bonificación, auxilio de transporte y subsidio de alimentación.

SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS A LA AGENCIA ITRC A 31 DE OCTUBRE DE 2019	
Tipo de Nombramiento	Número de Servidores
Libre nombramiento y remoción	13
Provisional	30
En periodo de prueba	61
Escalafonado en carrera	14
Vacante	4
TOTAL	122

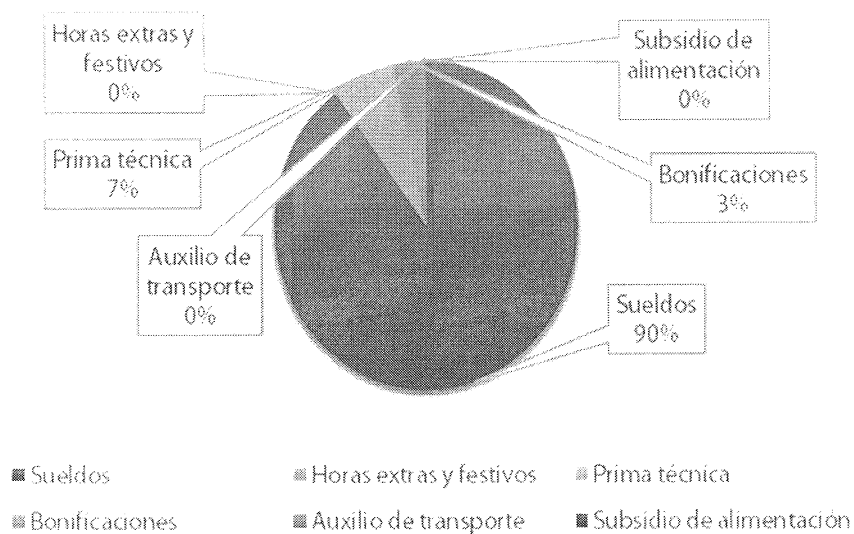
ESTRUCTURA DEL GRUPO: Beneficios a los Empleados Octubre 2019



ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Sueldos y Salarios

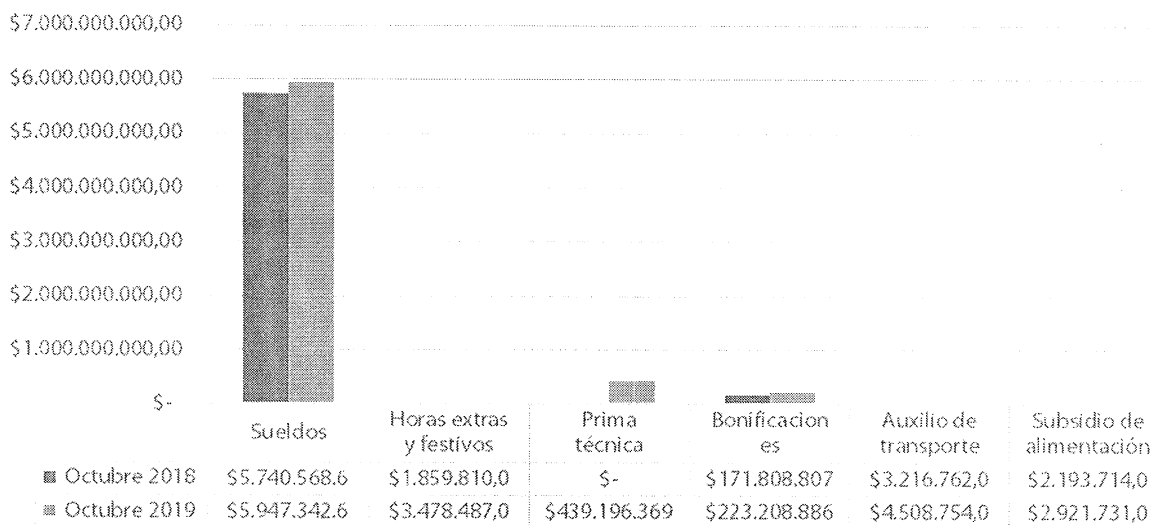
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 5.919.647.716,00	\$ 6.620.656.871,00
5.1.01.01	Sueldos	\$ 5.740.568.623,00	\$ 5.947.342.644,00
5.1.01.03	Horas extras y festivos	\$ 1.859.810,00	\$ 3.478.487,00
5.1.01.10	Prima técnica	\$ -	\$ 439.196.369,00
5.1.01.19	Bonificaciones	\$ 171.808.807,00	\$ 223.208.886,00
5.1.01.23	Auxilio de transporte	\$ 3.216.762,00	\$ 4.508.754,00
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	\$ 2.193.714,00	\$ 2.921.731,00
TOTAL		\$ 5.919.647.716,00	\$ 6.620.656.871,00

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Sueldos y Salarios Octubre 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
		Valor	Porcentaje	
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$	701.009.155,00	11,84%
5.1.01.01	Sueldos	\$	206.774.021,00	3,60%
5.1.01.03	Horas extras y festivos	\$	1.618.677,00	87,03%
5.1.01.10	Prima técnica	\$	439.196.369,00	100,00%
5.1.01.19	Bonificaciones	\$	51.400.079,00	29,92%
5.1.01.23	Auxilio de transporte	\$	1.291.992,00	40,16%
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	\$	728.017,00	33,19%
TOTAL			\$ 701.009.155,00	11,84%

COMPARATIVO CUENTA: Sueldos y Salarios
Octubre 2018 - Octubre 2019



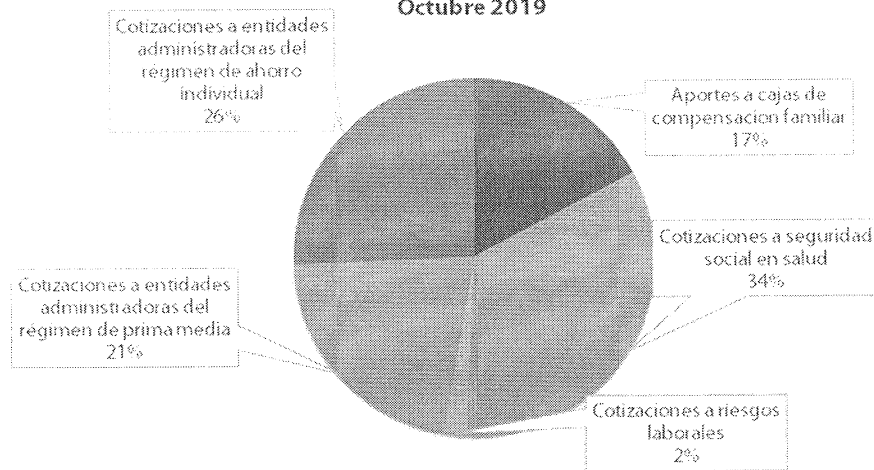
5.1.03 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS Nota 19.

Contribuciones sociales que la Agencia ITRC pago y reconoció, en beneficio de sus servidores, a través de las entidades responsables de la administración del sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, riesgos laborales.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Contribuciones Efectivas

Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 1.462.415.600,00	\$ 1.693.585.686,00
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 257.122.200,00	\$ 292.266.200,00
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	\$ 479.158.000,00	\$ 568.810.300,00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	\$ 28.843.800,00	\$ 33.836.800,00
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	\$ 349.703.200,00	\$ 364.710.786,00
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	\$ 347.588.400,00	\$ 433.961.600,00
TOTAL		\$1.462.415.600,00	\$1.693.585.686,00

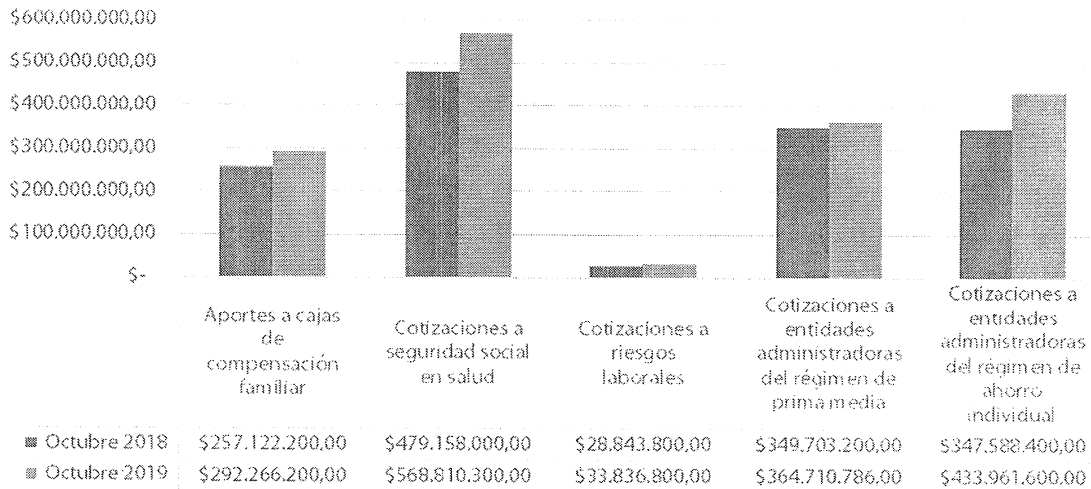
ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Contribuciones Efectivas Octubre 2019



- Aportes a cajas de compensación familiar
- Cotizaciones a seguridad social en salud
- Cotizaciones a riesgos laborales
- Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media
- Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
		Valor	Porcentaje	
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$	231.170.086,00	15,81%
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	\$	35.144.000,00	13,67%
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	\$	89.652.300,00	18,71%
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	\$	4.993.000,00	17,31%
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	\$	15.007.586,00	4,29%
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	\$	86.373.200,00	24,85%
TOTAL		\$	231.170.086,00	15,81%

COMPARATIVO CUENTA: Contribuciones Efectivas
Octubre 2018 - Octubre 2019



5.1.04 APORTES SOBRE LA NOMINA Nota 20.

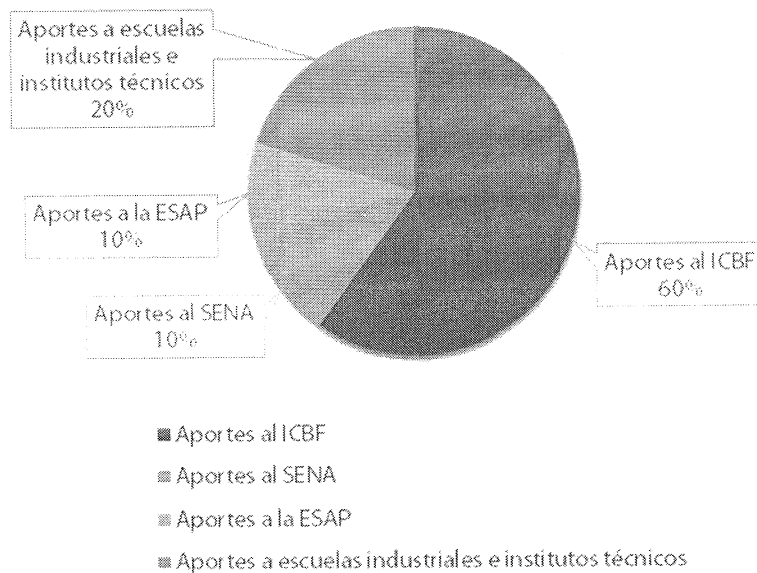
Gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la Unidad Administrativa Especial Agencia ITRC como aportes al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

24

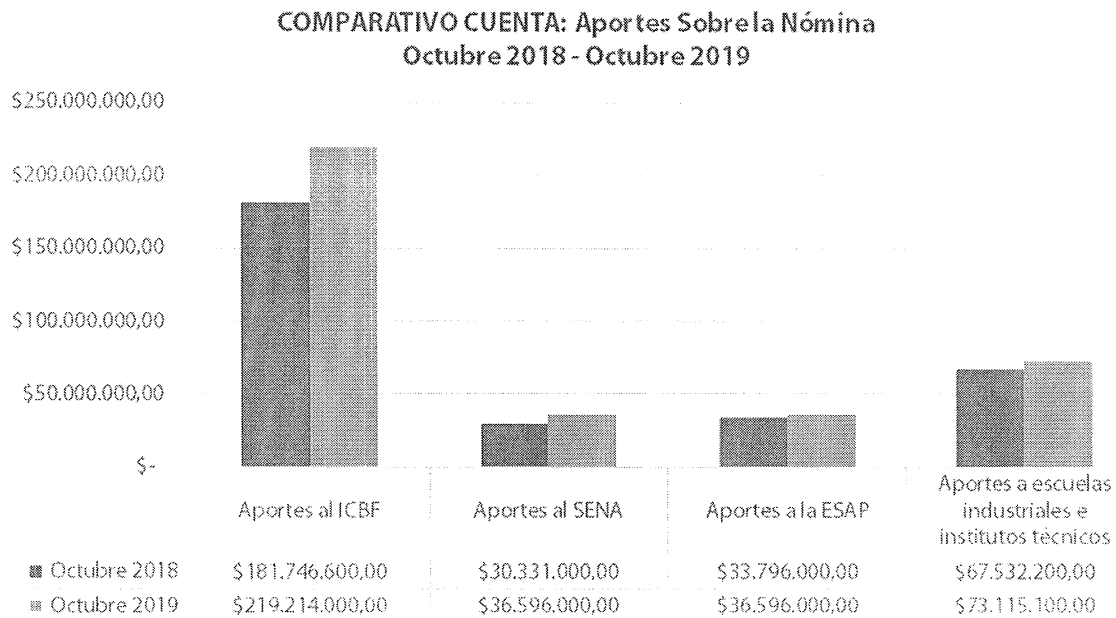
ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Aportes Sobre la Nómina

Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 313.405.800,00	\$ 365.521.100,00
5.1.04.01	Aportes al ICBF	\$ 181.746.600,00	\$ 219.214.000,00
5.1.04.02	Aportes al SENA	\$ 30.331.000,00	\$ 36.596.000,00
5.1.04.03	Aportes a la ESAP	\$ 33.796.000,00	\$ 36.596.000,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	\$ 67.532.200,00	\$ 73.115.100,00
TOTAL		\$ 313.405.800,00	\$ 365.521.100,00

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Aportes Sobre la Nómina Octubre 2019



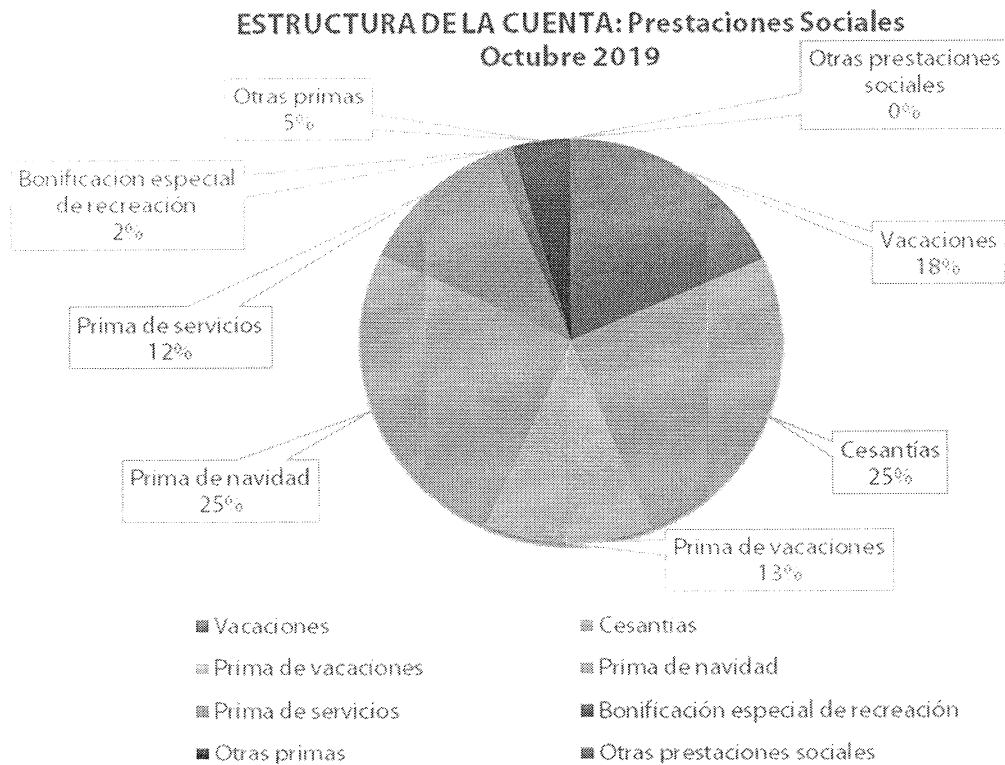
ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
		Valor	Porcentaje	
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$	52.115.300,00	16,63%
5.1.04.01	Aportes al ICBF	\$	37.467.400,00	20,62%
5.1.04.02	Aportes al SENA	\$	6.265.000,00	20,66%
5.1.04.03	Aportes a la ESAP	\$	2.800.000,00	8,29%
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	\$	5.582.900,00	8,27%
TOTAL		\$	52.115.300,00	16,63%



5.1.07 PRESTACIONES SOCIALES Nota 21.

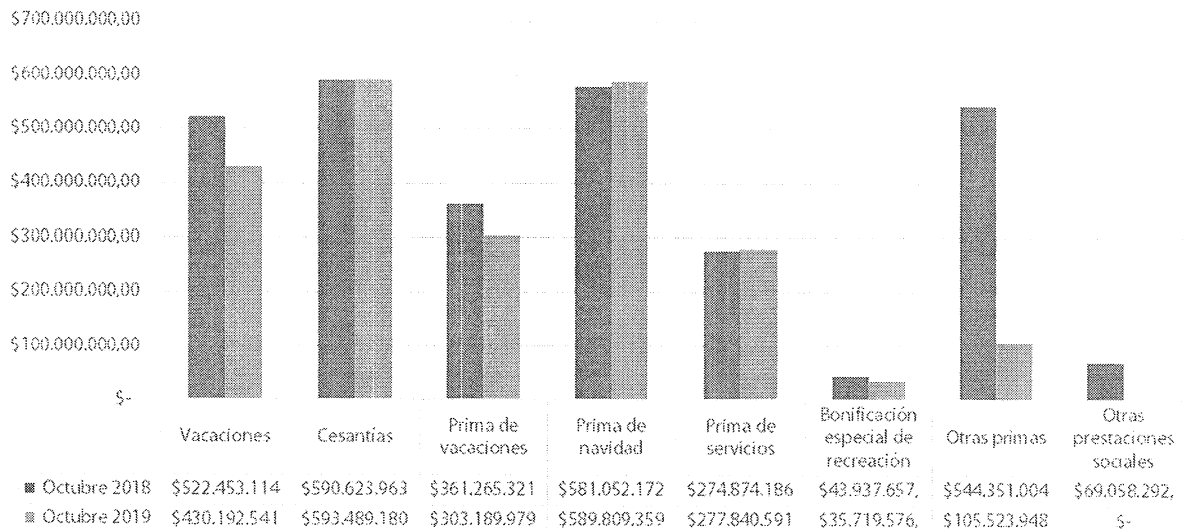
El saldo de esta cuenta representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la Agencia ITRC, por concepto de vacaciones, cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación, otras primas, otras prestaciones sociales, las cuales son liquidadas de acuerdo con lo establecido en Decreto Ley 1045 de 1978.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Prestaciones Sociales			
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 2.987.615.709,67	\$ 2.335.765.174,00
5.1.07.01	Vacaciones	\$ 522.453.114,00	\$ 430.192.541,00
5.1.07.02	Cesantías	\$ 590.623.963,00	\$ 593.489.180,00
5.1.07.04	Prima de vacaciones	\$ 361.265.321,00	\$ 303.189.979,00
5.1.07.05	Prima de navidad	\$ 581.052.172,00	\$ 589.809.359,00
5.1.07.06	Prima de servicios	\$ 274.874.186,00	\$ 277.840.591,00
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	\$ 43.937.657,00	\$ 35.719.576,00
5.1.07.90	Otras primas	\$ 544.351.004,67	\$ 105.523.948,00
5.1.07.95	Otras prestaciones sociales	\$ 69.058.292,00	\$ -
TOTAL		\$ 2.987.615.709,67	\$ 2.335.765.174,00



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción		VARIACIÓN	
			Valor	Porcentaje
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	-\$	651.850.535,67	-21,82%
5.1.07.01	Vacaciones	-\$	92.260.573,00	-17,66%
5.1.07.02	Cesantías	\$	2.865.217,00	0,49%
5.1.07.04	Prima de vacaciones	-\$	58.075.342,00	-16,08%
5.1.07.05	Prima de navidad	\$	8.757.187,00	1,51%
5.1.07.06	Prima de servicios	\$	2.966.405,00	1,08%
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	-\$	8.218.081,00	-18,70%
5.1.07.90	Otras primas	-\$	438.827.056,67	-80,61%
5.1.07.95	Otras prestaciones sociales	-\$	69.058.292,00	-100,00%
TOTAL		-\$	651.850.535,67	-21,82%

COMPARATIVO CUENTA: Prestaciones Sociales
Octubre 2018 - Octubre 2019



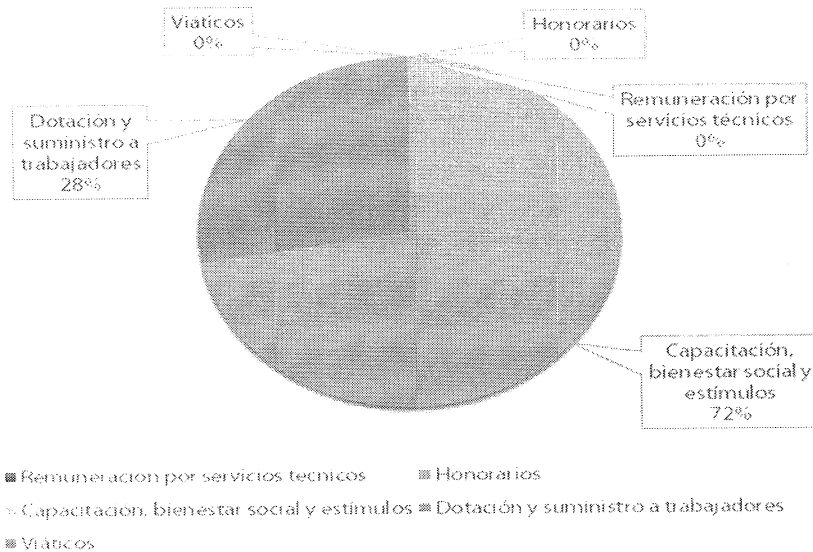
5.1.08 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS

Nota 22.

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por concepto no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente.

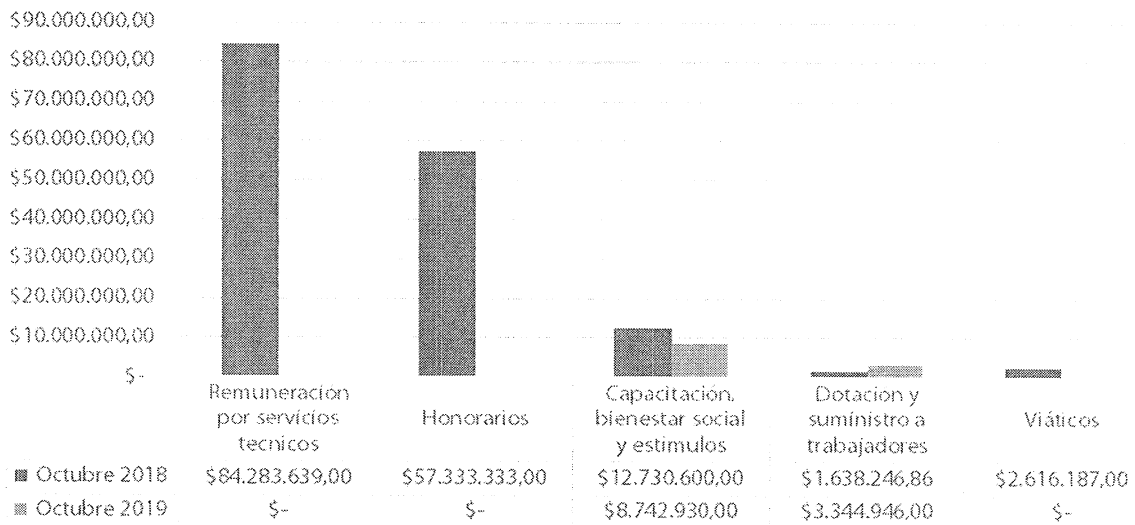
ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Gastos de Personal Diversos			
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 158.602.005,86	\$ 12.087.876,00
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	\$ 84.283.639,00	\$ -
5.1.08.02	Honorarios	\$ 57.333.333,00	\$ -
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	\$ 12.730.600,00	\$ 8.742.930,00
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	\$ 1.638.246,86	\$ 3.344.946,00
5.1.08.10	Viáticos	\$ 2.616.187,00	\$ -
TOTAL		\$ 158.602.005,86	\$ 12.087.876,00

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Gastos de Personal Diversos
Octubre 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
			Valor	Porcentaje
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	-\$	146.514.129,86	-92,38%
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	-\$	84.283.639,00	-100,00%
5.1.08.02	Honorarios	-\$	57.333.333,00	-100,00%
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	-\$	3.987.670,00	-31,32%
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	\$	1.706.699,14	104,18%
5.1.08.10	Viáticos	-\$	2.616.187,00	-100,00%
TOTAL			-\$ 146.514.129,86	-92,38%

COMPARATIVO CUENTA: Gastos de Personal Diversos
Octubre 2018 - Octubre 2019



5.1.11

GASTOS GENERALES

Nota 23.

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la Agencia ITRC, de acuerdo con el siguiente detalle:

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Generales			
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
5.1.11	GENERALES	\$ 2.396.357.055,71	\$ 2.811.754.907,78
5.1.11.06	Estudios y proyectos	\$ 37.225.824,00	\$ 385.731.023,00
5.1.11.14	Materiales y suministros	\$ 11.599.681,81	\$ 14.171.239,00
5.1.11.15	Mantenimiento	\$ 371.977.450,94	\$ 11.704.426,90
5.1.11.17	Servicios públicos	\$ 58.573.888,00	\$ 81.357.292,86
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	\$ 1.453.703.306,00	\$ 1.554.110.945,00
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	\$ 288.883.015,89	\$ 190.916.648,00
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	\$ 10.478.991,12	\$ -
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$ 4.107.091,00	\$ 29.198.832,00
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	\$ 48.109.472,00	\$ 110.710.366,00
5.1.11.25	Seguros generales	\$ 58.570.124,82	\$ 44.904.352,14
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	\$ 6.124.872,00	\$ 8.103.795,00
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	\$ 46.828.713,20	\$ 23.024.363,00
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	\$ 130.130,00	\$ 3.834.539,00
5.1.11.64	Gastos legales	\$ -	\$ 10.472,00
5.1.11.66	Costas procesales	\$ 44.500,00	\$ -
5.1.11.79	Honorarios	\$ -	\$ 171.032.617,72
5.1.11.80	Servicios	\$ -	\$ 179.367.368,16
5.1.11.90	Otros gastos generales	-\$ 5,07	\$ 3.576.628,00
TOTAL		\$ 2.396.357.055,71	\$ 2.811.754.907,78

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
5.1.11 GENERALES		\$ 415.397.852,07	17,33%
5.1.11.06	Estudios y proyectos	\$ 348.505.199,00	936,19%
5.1.11.14	Materiales y suministros	\$ 2.571.557,19	22,17%
5.1.11.15	Mantenimiento	-\$ 360.273.024,04	-96,85%
5.1.11.17	Servicios públicos	\$ 22.783.404,86	38,90%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	\$ 100.407.639,00	6,91%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	-\$ 97.966.367,89	-33,91%
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	-\$ 10.478.991,12	-100,00%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$ 25.091.741,00	610,94%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	\$ 62.600.894,00	130,12%
5.1.11.25	Seguros generales	-\$ 13.665.772,68	-23,33%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	\$ 1.978.923,00	32,31%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	-\$ 23.804.350,20	-50,83%
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	\$ 3.704.409,00	2846,70%
5.1.11.64	Gastos legales	\$ 10.472,00	100,00%
5.1.11.66	Costas procesales	-\$ 44.500,00	-100,00%
5.1.11.79	Honorarios	\$ 171.032.617,72	100,00%
5.1.11.80	Servicios	\$ 179.367.368,16	100,00%
5.1.11.90	Otros gastos generales	\$ 3.576.633,07	100,00%
TOTAL		\$ 415.397.852,07	17,33%

h

A continuación, se relacionan aquellos contratos que han sido reportados por las dependencias de U.A.E. Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y contribuciones Parafiscales ITRC:

- **Arrendamiento sede**

Debido a que la Entidad no cuenta con inmueble propio, se suscribió un contrato de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento y actividades propias de la Entidad.

Nombre: FAMOC DEPANEL SA

Mediante contratos No. 049 de 2015, 002 y 004 de 2018 el arrendador entregó a título de arriendo a la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales, el inmueble ubicado en la Calle 93 B No. 16-47, Piso 5 del Edificio Fijar 93 PH, de la ciudad de Bogotá. Del área total que conforma el inmueble que corresponde a 5.795,69 metros cuadrados, el área que se arrienda corresponde a 945 metros cuadrados, incluido el mobiliario de la oficina de correspondencia ubicada en el primer piso y la bodega ubicada en el sótano del edificio, los cuales están contenidos dentro de este contrato.

En la vigencia 2018 se suscribió por canon de arrendamiento mensual por valor de \$92.170.606, con una ejecución anual de \$1.106.047.272.

Se ha logrado dentro de una negociación mantener los costos para la Entidad, sin que se generen incrementos sobre el valor del canon mensual. Ahora teniendo en cuenta las proyecciones de crecimiento del 3%, para los siguientes 10 años se espera tener un comportamiento en el canon de arrendamiento de la sede, así:

AÑO	MESES	Vr MES	TOTAL
2018	12	\$ 92.170.606,00	\$ 1.106.047.272,00
2019	12	\$ 92.170.606,00	\$ 1.106.047.272,00
2020	12	\$ 95.212.236,00	\$ 1.142.546.832,00
2021	12	\$ 98.068.603,00	\$ 1.176.823.237,00
2022	12	\$ 101.010.661,00	\$ 1.212.127.934,00
2023	12	\$ 104.040.981,00	\$ 1.248.491.772,00
2024	12	\$ 107.162.210,00	\$ 1.285.946.525,00
2025	12	\$ 110.377.077,00	\$ 1.324.524.921,00
2026	12	\$ 113.688.389,00	\$ 1.364.260.669,00
2027	12	\$ 117.099.041,00	\$ 1.405.188.489,00
2028	12	\$ 120.612.012,00	\$ 1.447.344.143,00

Teniendo en cuenta que en el inmueble actual cuenta con todas las condiciones necesarias para el desarrollo de las funciones y actividades propias de la Entidad, inicialmente se proyecta que la Entidad continuará por los siguientes años con el arrendamiento en la Sede Actual.

La sede actualmente cumple con todos los requerimientos de espacios, puntos de voz, datos, corriente regulada y demás que se requieren para la conectividad. Así mismo cuenta con todo el mobiliario, mantenimientos del inmueble, mantenimientos del mobiliario y otros requerimientos adicionales como aires acondicionados, pintura, lavado de la alfombra que hacen parte del mejoramiento del ambiente y elementos de trabajo necesarios para los funcionarios de la Agencia ITRC.

El proyecto cuenta con un área total construida de 5.795,69 m², conformada por 6 pisos y 2 sótanos. En el piso 1° se encuentran localizadas zonas comunes, así como la oficina de correspondencia. El área que se arrienda corresponde a 945 metros cuadrados y sus demás linderos. Después de verificar el mercado inmobiliario, se determinó que es más favorable para la Entidad en términos económicos y de facilidad de los usuarios continuar en la sede actual ya que las condiciones del inmueble, la ubicación, el ahorro en los costos de traslado, el nuevo mobiliario y servicios permiten que la Entidad pueda cumplir con las necesidades y requerimientos.

Ahora, en el proceso de negociación se logró mantener los costos para la Entidad, sin que se generen incrementos sobre el valor del canon mensual para la vigencia 2019 por valor \$92.170.606 y un canon mensual en la vigencia 2020 de \$ 95.212.236.

- **Contrato de Prestación de servicios No. 003 de 2019**

Nombre Contratista: CAROLINA ESPINOSA MAYORGA

Prestar servicio profesional para realizar las actividades de conservación y custodia de la información documental producida y recibida por la Agencia ITRC, a través de la aplicación de la normatividad vigente, el asesoramiento a las dependencias y la administración del archivo, con el fin de contribuir a la generación, mantenimiento, acceso y recuperación de información en forma confiable y oportuna.

El valor del contrato asciende a la suma de VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$28.600.000), el valor del pago mensual de la prestación de los servicios técnicos se fija en la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.600.000) cada una y proporcionalmente por fracción de mes. El plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2019, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Sin embargo, el contratista solicitó la terminación de este a partir del veintidós (22) de octubre del año en curso, por lo tanto, se dio trámite a la terminación anticipada del contrato, por cuanto no representa afectación fiscal para la entidad.

- **Contrato de Prestación de Servicios Conductor**

La entidad cuenta con tres (3) vehículos Nissan Versa que conforman la flota automotriz de la Entidad y En este orden de ideas, y teniendo en cuenta la necesidad de la Entidad, se hace necesario contratar los servicios de dos (2) conductores para los vehículos de la Agencia mediante contratos de prestación de servicios, quienes, en desarrollo de sus actividades, apoyaron el desarrollo de las actividades misionales de la Agencia.

A través del Decreto 0986 del 14 de Mayo de 2012 se estableció la planta de personal de la UAE Agencia ITRC, creando un total de 122 cargos entre Directivos, Asesores, Profesionales y Técnicos Administrativos, donde se destaca un (1) Técnico Administrativo con las funciones conductor, lo cual es insuficiente para satisfacer las necesidades de la entidad, y que conllevó a buscar otros conductores para la movilización de los servidores a las diferente entidades donde se ejecuta el control por parte de esta UAE Agencia ITRC.

Contrato de Prestación de servicios No. 018 de 2019.

JORGE ALFONSO YEPES WILCHES, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No. 3.102.345.

Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la Agencia en la conducción del vehículo asignado y transporte de los funcionarios de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC, en los términos de oportunidad, seguridad, amabilidad y compromiso que requiera la Agencia.

Valor: El valor del contrato será hasta por la suma de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.800.000.00). Incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del presente contrato.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2019, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

Contrato de Prestación de servicios No. 028 de 2019.

JAIME VELA GONZALEZ, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No.79.471.707.

Objeto: Prestar los servicios de apoyo a la Agencia en la conducción del vehículo asignado y transporte de los funcionarios de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC, en los términos de oportunidad, seguridad, amabilidad y compromiso que requiera la Agencia.

Valor: El valor del contrato será hasta por la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.400.000,00). Incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del presente contrato.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2019, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

- Contrato de arrendamiento bodega archivo

De acuerdo con lo establecido, en la ley 594 de 2000 las Entidades públicas deben asegurar sus fondos documentales, con el propósito de proteger adecuadamente el patrimonio público. El acuerdo 04 de 2013, el acuerdo 037 de 2002, la circular 03 de 2001

y demás normas que complementan el uso, administración, custodia, conservación de los documentos para todas las Entidades estatales deben tener debidamente amparados los documentos a su cargo.

Con el fin de garantizar que esta obligación sea cumplida en las mejores condiciones técnicas, económicas y administrativas para la Entidad, fue necesario poder contar con los servicios de un nuevo espacio en el que se puedan organizar, manipular, custodiar, conservar y almacenar los documentos.

Con base en lo señalado, se continuo con el inmueble, debido a que el espacio es limitado en la entidad y dadas las ventajas técnicas, administrativas y económicas que se obtienen al contar con un archivo central para mantener y que sean trasladados y organizados los documentos.

Nombre: GRUPO TIEDOT SAS

El contrato se suscribió por la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 4.918.000,00) M/CTE. Incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato. El plazo de ejecución del contrato será de 9 MESES, contados a partir del 1 de abril de 2019 o la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y sin exceder del 31 de diciembre de 2019.

Observaciones: En desarrollo del contrato se presta el servicio especializado en Gestión Documental, para el almacenamiento, custodia, conservación y préstamo del archivo de la Agencia ITRC

- **Correo**

En ejercicio de las funciones encomendadas, la Agencia debe permanentemente realizar envíos de documentación a diferentes destinos nacionales, rurales, urbanos y eventualmente destinos internacionales.

Las actuaciones ejercidas por la Agencia, en desarrollo de sus funciones y competencias se encuentran sujetos a términos legales por lo que se requiere de un servicio ágil, expedito, seguro y eficiente, a efectos de cumplir los principios de transparencia, igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad e imparcialidad a los que está sometida toda autoridad pública.

Contrato Interadministrativo No. 002 DE 2018

Contratista: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A - NIT: 900.062.917

Objeto: Prestación del Servicio de correo urbano, nacional e internacional para la admisión, curso y entrega a domicilio de manera oportuna, segura y efectiva, de la correspondencia oficial y demás envíos postales, así como la utilización de los demás servicios postales que necesite o llegare a necesitar la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC.

Valor: El valor del presente Contrato, será hasta por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$59.369.428), valor en el que están incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones, el presente valor se encuentra distribuido de la siguiente manera:

AÑO	MESES	Vr MES	TOTAL
2018	1	\$3.009.796	\$3.009.796
2019	12	\$3.100.090	\$37.201.080
2020	6	\$3.193.092	\$19.158.552
TOTAL GENERAL			\$59.369.428

Plazo: El plazo para la ejecución del presente Contrato será hasta el 30 de junio de 2020, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Observaciones: Con la ejecución se presta el servicio de correo urbano, nacional e internacional para la admisión, curso y entrega a domicilio de la correspondencia oficial y demás envíos postales para la Agencia ITRC.

El contrato Interadministrativo No. 002 de 2018, fue adicionado en el mes de octubre en la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 9.000.000) incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total.

- Seguros Generales

Contrato Seguros

El seguro es un contrato, en virtud del cual una persona jurídica llamada asegurador, asume, a cambio de una prima, un riesgo que le es trasladado por una persona natural o jurídica llamado tomador y en el cual éste tiene un interés asegurable, con el fin de indemnizarlo, en el evento de que ocurra la realización del riesgo amparado. El contrato de seguro se encuentra regulado en el título quinto del libro cuarto del Código de Comercio.

La Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales suscribió con la Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa el Contrato de Seguros No. 003 de 2017, cuyo objeto es: "Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad".

El valor del contrato de seguros 003 de 2017, se estableció hasta por un valor total de \$93.743.443,00, incluido el IVA, y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

En desarrollo del contrato de seguros 003 de 2017 se han efectuado las siguientes adiciones y/o prorrogas:

Adición No. 1 del 16 de abril de 2018: por valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000)

Adición No. 2 y prórroga, incluido otrosí del 27 de diciembre de 2018: por valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 13.219.384) y se prorrogó plazo de ejecución del contrato hasta el 12 de junio de 2019.

Contrato No. 003 de 2017

Nombre: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA – NIT: 860.524.654

Observaciones: En desarrollo del Contrato de Seguros No. 003 de 2017 en el mes de marzo se realizó una prórroga de 85 días, desde las 24:00 horas 19 de marzo de 2019 hasta las 24:00 horas del 12 de junio de 2019, contrato que ampara los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de la Agencia ITRC que están bajo su responsabilidad y custodia

En el mes de junio se adiciono el valor del contrato de seguros No. 003 de 2017, en la suma de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO UN MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$31.101.204.00)** incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato. El valor de la presente adición se efectuó con cargo a la apropiación presupuestal contenida en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5619 de 2019. Con la adición se prorrogó el plazo del contrato de seguros No. 003 de 2017, hasta el día 26 de noviembre de 2019.

Vehículos

De otra parte, en consideración a las disposiciones normativas, se concluye que quienes administran y tienen control sobre bienes fiscales, tienen el deber adicional de mantener debidamente asegurados los bienes que conforman el patrimonio del estado, tomando las medidas necesarias para evitar la pérdida de estos.

Según lo anterior y en el cumplimiento de su operación se contrató los seguros que amparen los daños y/o pérdidas que sufran los vehículos de propiedad de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC o por los que sea legalmente responsable, o aquellos daños a bienes o lesiones o muerte a terceros que se causen, así como los seguros obligatorios de accidentes de tránsito SOAT para el parque automotor de la entidad, compuesto por tres (3) vehículos y una (1) motocicleta de su propiedad, que se relacionan en el cuadro siguiente:

MODELO	COLOR	MARCA	PLACA	CLASE DE VEHÍCULO
2013	Plata	Nissan	OCK722	Vehículo
2013	Negro	Nissan	OCK724	vehículo
2013	Gris Brown	Nissan	OCK723	Vehículo
2013	Negro	Honda	AYW-32D	Motocicleta

Contrato de Seguros No. 1 de 2019.

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, con NIT: 860.002.400-2

Objeto: Contratar los seguros que amparen los daños y/o pérdidas que sufran los vehículos de propiedad de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC o por los que sea legalmente responsable, o aquellos daños a bienes o lesiones o muerte a terceros que se causen, así como los seguros obligatorios de accidentes de tránsito SOAT para el parque automotor de la entidad.

Valor: El valor del contrato será hasta por la suma de hasta CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$5.591.636) M/CTE. Incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del presente contrato.

Plazo: Los plazos de las pólizas de seguros serán los siguientes:

SEGURO DE	FECHA DE VENCIMIENTO
-----------	----------------------

AUTOMÓVILES SEGURO TODO RIESGO	31 DE MAYO DE 2020 A LAS 24:00 HORAS
SEGUROS OBLIGATORIOS DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO - SOAT	14 DE JUNIO DE 2020 A LAS 24:00 HORAS

- Combustibles y Lubricantes

Teniendo en cuenta que se requiere de constantes desplazamientos por parte de los funcionarios, para el cumplimiento de sus funciones, se hizo necesario proveer los medios de transporte que permitan el desarrollo de las labores de la Agencia ITRC, adquiriendo 3 automóviles sedán marca Nissan y una motocicleta HONDA CBF-125.

Contrato de Suministro No. 01 de 2019

Contratista: ORGANIZACIÓN TERPEL S.A., con NIT: 830.095.213-0

Objeto: Suministro de combustible para los vehículos oficiales de la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC.

Valor: El valor del contrato será hasta por la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS M/Cte (\$9.000.000,00), el cual incluye los costos directos e indirectos, el IVA y los demás impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2019, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Observaciones: Con la ejecución del contrato se garantiza el suministro de combustibles, para dar cumplimiento a las funciones, en materia de desplazamiento para los funcionarios de la Agencia ITRC. El contrato fue adicionado en el mes de octubre en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000), en el cual están incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven.

- Contrato de Suministro de Papelería

La U.A.E. Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales requiere para el cumplimiento de su Misión Institucional elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina y equipos para oficina, por lo tanto, realizo el proceso de contratación, de esta manera garantizar la atención de las necesidades de las diferentes dependencias.

Contrato de Suministros No. 02 de 2019.

Contratista: INSTITUCIONAL STAR SERVICES Ltda, con NIT: 830.113.914-3

Objeto: Suministros de papelería y útiles de oficina para la Agencia ITRC.

Valor: El valor del contrato será hasta por la suma de hasta CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$43.690.000,57) M/CTE. Incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del presente contrato.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2019, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

Observaciones: Con la ejecución de contrato, se presta elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina y equipos para oficina para para la Agencia ITRC.

- Mantenimiento Equipo De Navegación Y Transporte

En el cumplimiento de su operación, la U.A.E Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales requiere desplazar a sus funcionarios a los diferentes destinos de manera segura, oportuna y continua; razón por la que se requiere que este en perfecto estado el parque automotor de la Entidad, compuesto por tres (3) vehículos y una (1) motocicleta de su propiedad. En consecuencia, debe garantizarse el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos nuevos y originales para las diferentes marcas, tipos y modelos de los vehículos que conforman el actual parque automotor.

Contrato de Prestación de servicio No. 04 de 2019.

Contratista: TOYOCARS INGENIERIA AUTOMOTRIZ LIMITADA TOYOCARS LTDA, con NIT: 800.240.740-3



27

Objeto: Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos para todos los vehículos que conforman el parque automotor de la U.A.E Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales.

Valor: El valor del contrato será hasta por la suma de SIETE MILLONES DE PESOS M/Cte (\$7.000.000,00), el cual incluye los costos directos e indirectos, el IVA y los demás impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2019, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Observaciones: Con la ejecución de contrato, se presta el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos para todos los vehículos que conforman el parque automotor de la entidad.

Teniendo en cuenta que en el transcurso del año 2019 se están agotando los recursos autorizados para el rubro A-02-02-01-004 "Productos metálicos y paquetes de software" con uso presupuestal A-02-02-01-004-003-09 "Otras máquinas para usos generales y sus partes y pieza", se evidenció la necesidad de adicionar al contrato de prestación de servicios No 004 de 2019 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019, un valor de:

(...) VALOR ADICIÓN: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M.L.C. (\$1.500.000)

En el mes de octubre se realizó la segunda adición al contrato en la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000) para los repuestos y mantenimiento que se lleguen a requerir durante la ejecución del contrato, en el cual están incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven.

- Servicio de aseo

Contrato de prestación de servicios - profesionales

La contratación de una firma especializada en la prestación de servicios generales de aseo y cafetería le permite a la Entidad concentrar esfuerzos en sus objetivos misionales, además de constituirse en un medio para reducir los costos, dejando que la empresa a contratar se ocupe de la administración y operación de los servicios generales, presentándose las siguientes ventajas:

- Los costos del servicio se reducen, así como la inversión en planta y equipo.
- El servicio es eficiente y ágil con personal suficiente

Las instalaciones donde opera la Agencia las cuales actualmente cuentan con un metraje aproximado de 960 metros cuadrados y un total promedio de 130 servidores, deben mantenerse en perfecto estado de aseo y limpieza, garantizando condiciones ambientales, de higiene y salubridad. De igual manera, es necesario contar con el servicio de cafetería mediante la preparación y suministro de bebidas para los servidores de la agencia, visitantes y atención de reuniones, para tal fin, en la vigencia 2019 se contrató los servicios de aseo y de cafetería incluidos los insumos y elementos necesarios para el desarrollo de dichas actividades, conforme al presupuesto destinado para tal fin, toda vez que la Agencia no cuenta con personal de planta para cumplir con estas labores.

Contrato de Prestación de Servicios No. 013 de 2019.

Contratista: UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA, con NIT: 901.030.557-7

Objeto: Contratar la Prestación del Servicio Integral de Aseo general, baños y servicios de Cafetería, incluyendo el suministro de insumos y equipos necesarios, para las dependencias de la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC.

Valor: El valor del contrato será hasta por la suma de hasta CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$43.690.000,57) M/CTE. Incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del presente contrato.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2019, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

Observaciones: Con la ejecución del contrato se presta el Servicio Integral de Aseo general, baños y servicios de Cafetería, incluyendo el suministro de insumos y equipos necesarios, para las dependencias de la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC.

- **Contratos de Prestación de Servicios**

La U.A.E. Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales en cumplimiento de su Misión Institucional, realizó el proceso de contratación, para de esta manera garantizar la atención de las necesidades de las diferentes dependencias.

Contratos de Prestación de Servicios				
No. Contrato	Nombre y/o Razón Social	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor Contrato
021	SHIRLEY SUSANA LÓPEZ MERLANO	5 de julio de 2019	31 de diciembre de 2019	\$ 27.000.000
022	MARCELA MARGARITA ZUÑIGA JIMÉNEZ	3 de julio de 2019	31 de diciembre de 2019	\$ 21.000.000
023	SILVIA FAVIOLA ROMERO HERNANDEZ	3 de julio de 2019	31 de diciembre de 2019	\$ 18.000.000

5.1.20 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

Nota 24.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Impuestos, Contribuciones y Tasas			
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 308.000,00	\$ 220.000,00
5.1.20.10	Tasas	\$ -	\$ 220.000,00
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	\$ 208.000,00	\$ -
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	\$ 100.000,00	\$ -
TOTAL		\$ 100.000,00	\$ 220.000,00

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción		VARIACIÓN	
			Valor	Porcentaje
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-\$	88.000,00	-28,57%
5.1.20.10	Tasas	\$	220.000,00	100,00%
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	-\$	208.000,00	-100,00%
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	-\$	100.000,00	-100,00%
TOTAL		\$	120.000,00	120,00%

5.3.60 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Nota 25.

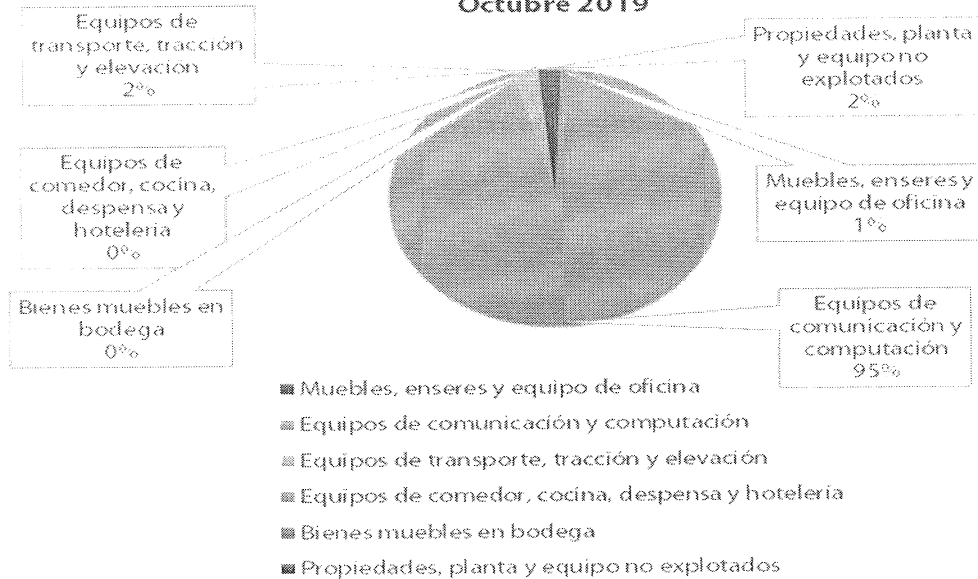
Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los activos catalogados como propiedad planta y equipo por el consumo potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo.

El cálculo de la depreciación de los activos se realiza por medio del método de línea recta.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo

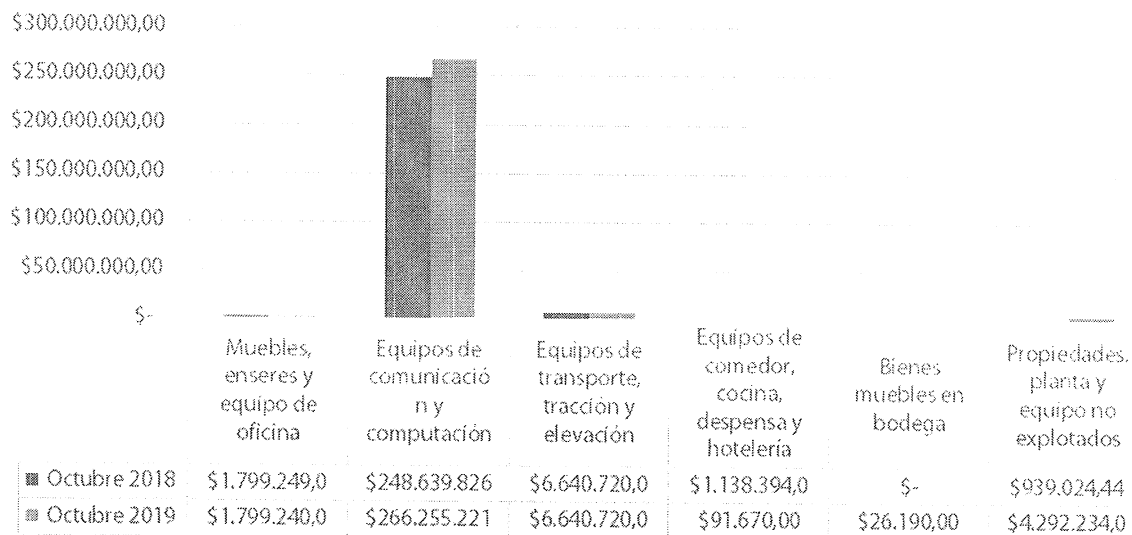
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 259.157.214,34	\$ 279.105.275,53
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 1.799.249,00	\$ 1.799.240,00
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	\$ 248.639.826,90	\$ 266.255.221,53
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 6.640.720,00	\$ 6.640.720,00
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	\$ 1.138.394,00	\$ 91.670,00
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	\$ -	\$ 26.190,00
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	\$ 939.024,44	\$ 4.292.234,00
TOTAL		\$ 259.157.214,34	\$ 279.105.275,53

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo Octubre 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
		Valor	Porcentaje	
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$	19.948.061,19	7,70%
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-\$	9,00	0,00%
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	\$	17.615.394,63	7,08%
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	\$	-	0,00%
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-\$	1.046.724,00	-91,95%
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	\$	26.190,00	100,00%
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	\$	3.353.209,56	357,10%
TOTAL		\$	19.948.061,19	7,70%

COMPARATIVO CUENTA: Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo
Octubre 2018 - Octubre 2019

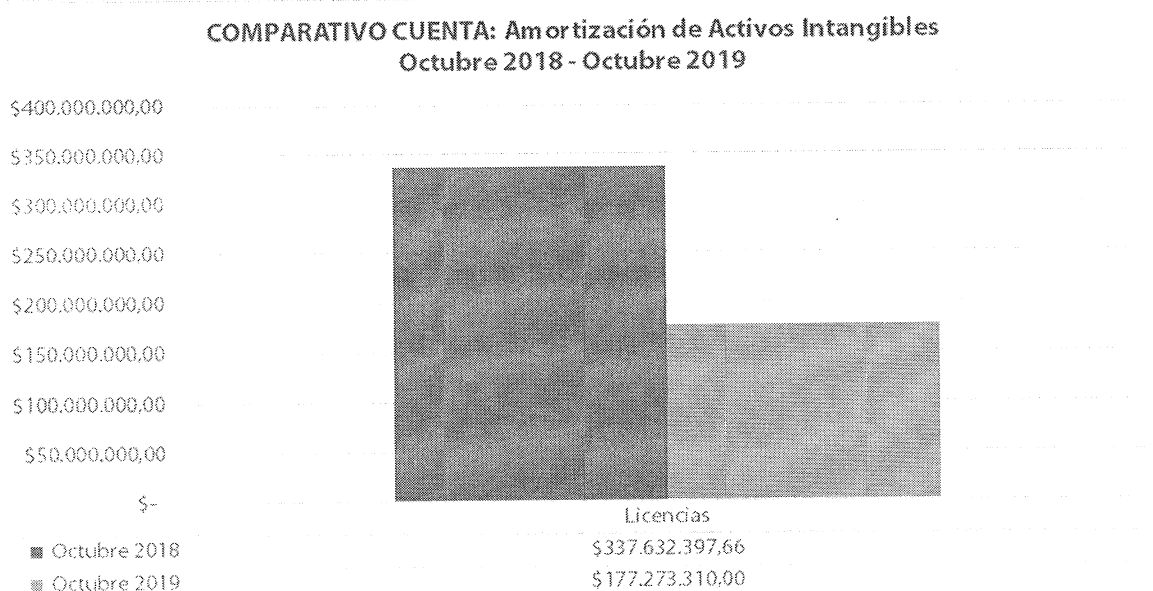


5.3.66 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES Nota 26.



Representa el valor calculado de las amortizaciones realizadas de acuerdo con el consumo de los beneficios economicos futuros o potencial de servicio que incorpora el activo intangible.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Amortización de Activos Intangibles			
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 337.632.397,66	\$ 177.273.310,00
5.3.66.05	Licencias	\$ 337.632.397,66	\$ 177.273.310,00
TOTAL		\$ 337.632.397,66	\$ 177.273.310,00



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$ 160.359.087,66	-47,50%
5.3.66.05	Licencias	-\$ 160.359.087,66	-47,50%
TOTAL		-\$ 160.359.087,66	-47,50%

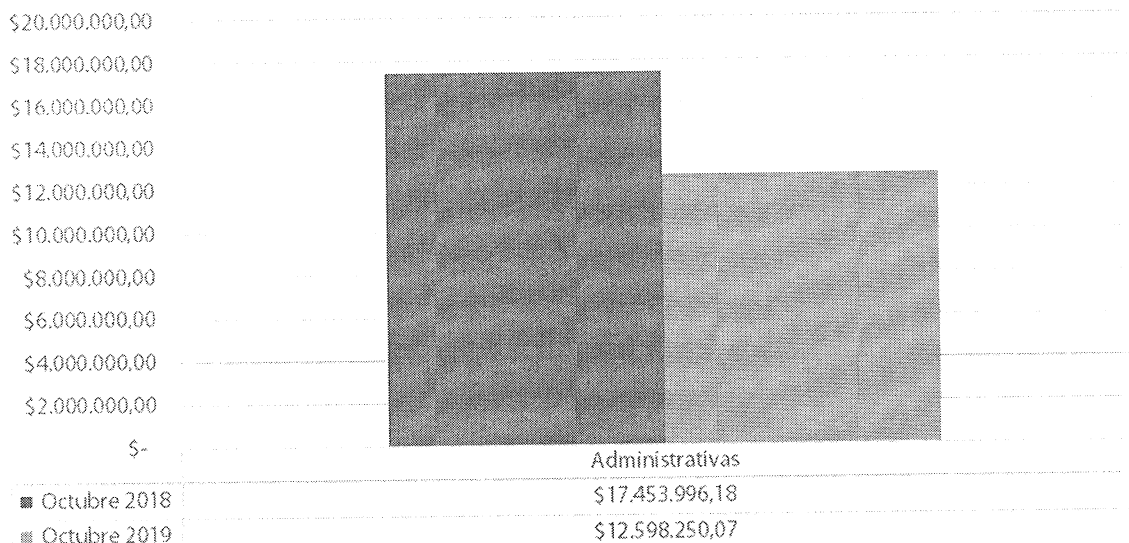
5.3.68 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS
Nota 27.

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Agencia ITRC, con respecto a los cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA: Provisión Litigios y Demandas			
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 17.453.996,18	\$ 12.598.250,07
5.3.68.03	Administrativas	\$ 17.453.996,18	\$ 12.598.250,07
TOTAL		\$ 17.453.996,18	\$ 12.598.250,07

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	-\$ 4.855.746,11	-38,54%
5.3.68.03	Administrativas	-\$ 4.855.746,11	-38,54%
TOTAL		-\$ 4.855.746,11	-38,54%

COMPARATIVO CUENTA: Provisión Litigios y Demandas
 Octubre 2018 - Octubre 2019

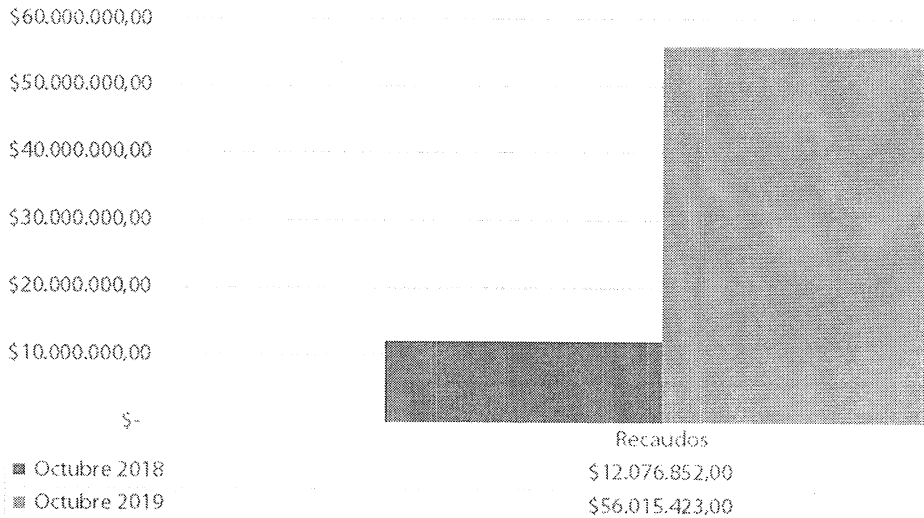


5.7.20 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES Nota 28.

Representa los reintegros de los fondos recibidos de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - DGCPN, que se entregan con posterioridad al cierre de la vigencias 2018, en donde dichos fondos fueron recibidos, correspondientes al pago de incapacidades Empresas Promotoras de Salud – EPS.

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Operaciones Interinstitucionales			
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
5.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	\$ 12.076.852,00	\$ 56.015.423,00
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	\$ 12.076.852,00	\$ 56.015.423,00
5.7.20.80	Recaudos	\$ 12.076.852,00	\$ 56.015.423,00
TOTAL		\$ 12.076.852,00	\$ 56.015.423,00

COMPARATIVO GRUPO: Operaciones Interinstitucionales
Octubre 2018 - Octubre 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019				
Código	Descripción	VARIACIÓN		
		Valor	Porcentaje	
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	\$ 43.938.571,00	363,82%	
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	\$ 43.938.571,00	363,82%	
5.7.20.80	Recaudos	\$ 43.938.571,00	363,82%	
TOTAL		\$ 43.938.571,00	363,82%	

5.8 OTROS GASTOS Nota 29.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente, para el mes de octubre corresponde a el valor de la perdida por baja de activos no financieros que realizó en el mes de septiembre, según lo estipulado en la resolución No. 502 de 12 de septiembre de 2019.

ESTRUCTURA DEL GRUPO: Otros Gastos			
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
5.8	OTROS GASTOS	\$ 100.000,00	\$ 273.300.978,60
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	\$ 100.000,00	\$ -
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	\$ -	\$ 273.300.978,60
TOTAL		\$ 100.000,00	\$ 273.300.978,60

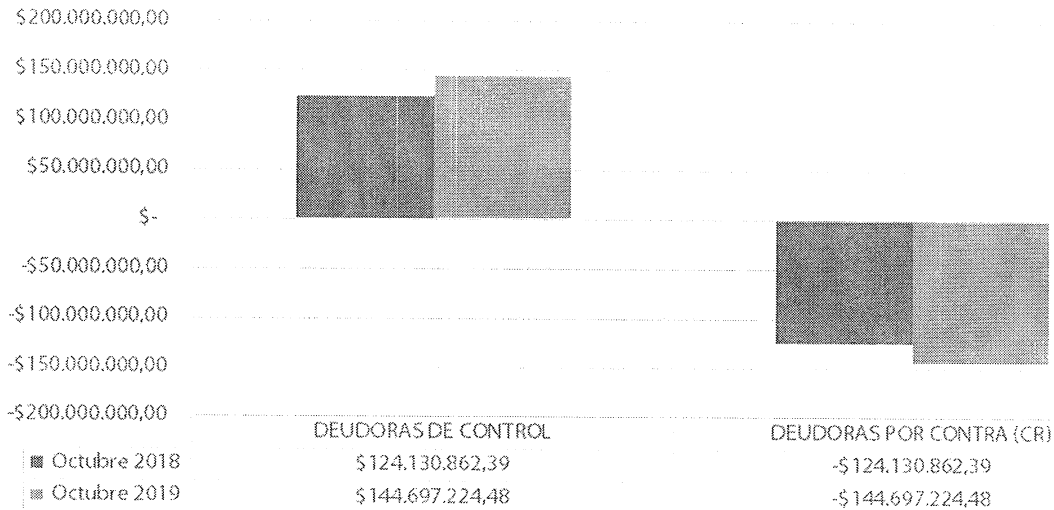
ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
5.8	OTROS GASTOS	\$ 273.200.978,60	273200,98%
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	-\$ 100.000,00	-100,00%
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	\$ 273.300.978,60	100,00%
TOTAL		\$ 273.200.978,60	273200,98%

8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Nota 30.

La Agencia ITRC registra aquellas transacciones que no afectan directamente el resultado del ejercicio pero que requieren cierto control administrativo.

ESTRUCTURA DE LA CLASE: Cuentas de Orden Deudoras			
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ -	\$ -
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	\$ 124.130.862,39	\$ 144.697.224,48
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-\$ 124.130.862,39	-\$ 144.697.224,48
TOTAL		\$ -	\$ -

COMPARATIVO CLASE: Cuentas de Orden Deudoras
Octubre 2018 - Octubre 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019			
Código	Descripción	VARIACIÓN	
		Valor	Porcentaje
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ -	0,00%
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	\$ 20.566.362,09	16,57%
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-\$ 20.566.362,09	16,57%
TOTAL		\$ -	-

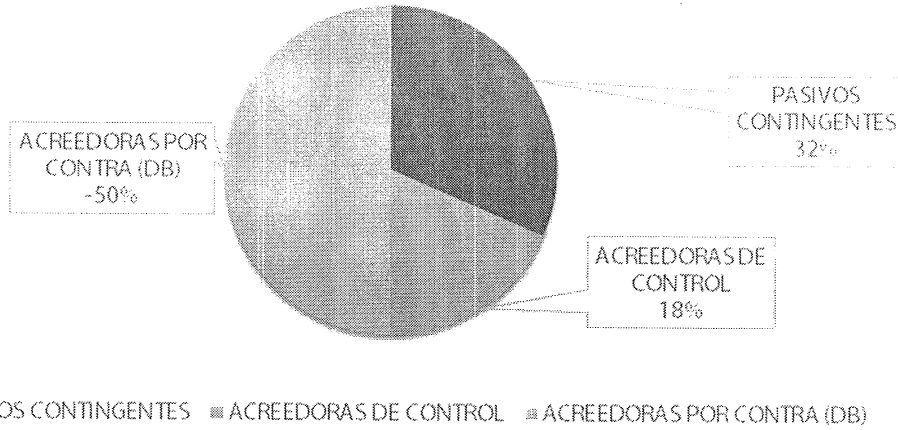
En esta cuenta se encuentran algunos bienes que se cataloga como activos, pero, con la aplicación de las Normas Internaciones de Contabilidad para el Sector Público -NICSP-, dichos bienes no cumplen con los criterios necesarios para su reconocimiento; los bienes que se llevaron a esta cuenta seguirán siendo administrados y controlados por el Proceso de Gestión Administrativa en el Sistema de Inventario y Contratación.

9. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS Nota 31

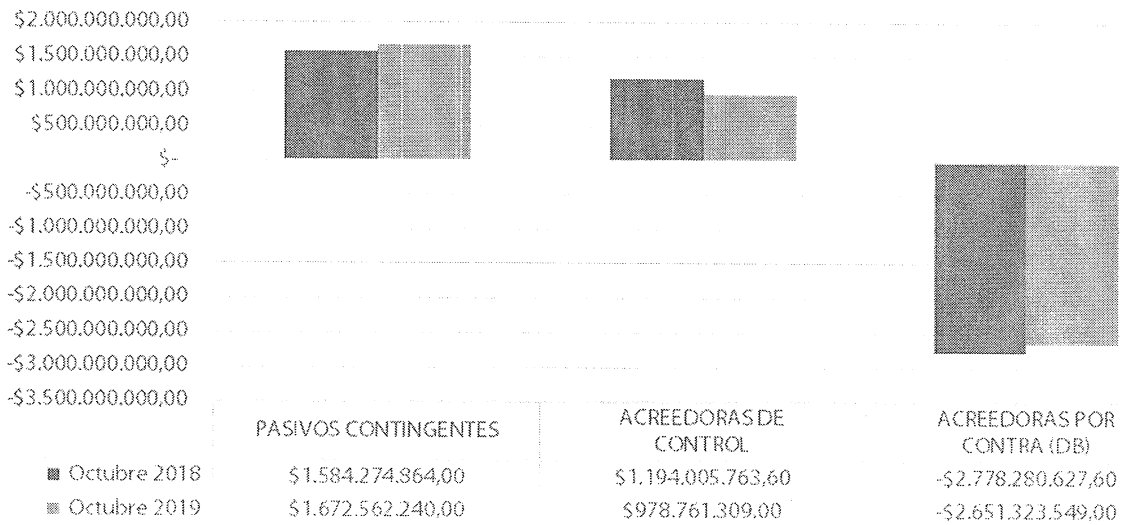
La Agencia ITRC registra aquellas obligaciones que están sujetas a condiciones de incertidumbre como producto de litigios y demandas, esta información es reportada mensualmente por la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad quienes se basan en los criterios preestablecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y, llevan su respectiva administración a través del Sistema Único de información Litigiosa del Estado EKOGUI.

ESTRUCTURA DE LA CLASE: Cuentas de Orden Acreedoras			
Código	Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ -	\$ -
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	\$ 1.584.274.864,00	\$ 1.672.562.240,00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	\$ 1.194.005.763,60	\$ 978.761.309,00
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-\$ 2.778.280.627,60	-\$ 2.651.323.549,00
TOTAL		\$ -	\$ -

ESTRUCTURA DE LA CLASE: Cuentas de Orden Acreedoras Octubre 2019



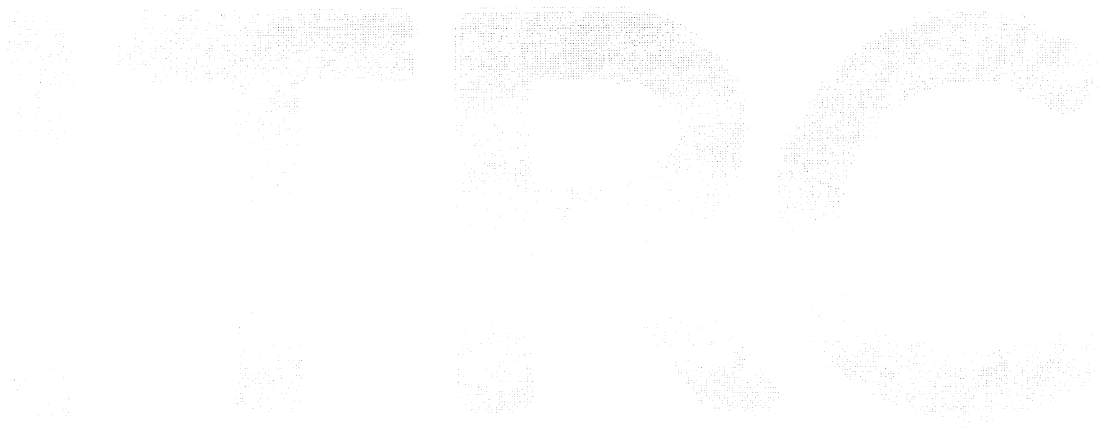
COMPARATIVO CLASE: Cuentas de Orden Acreedoras Octubre 2018 - Octubre 2019



ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019

Código	Descripción	VARIACIÓN		
		Valor	Porcentaje	
9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$	-	-
9.1 PASIVOS CONTINGENTES		\$	88.287.376,00	5,57%
9.3 ACREEDORAS DE CONTROL		-\$	215.244.454,60	-18,03%
9.9 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		\$	126.957.078,60	-4,57%
TOTAL		\$	-	-

A continuación, se relacionan los procesos que se encuentran en curso:



No	N° Expediente	Fecha admisión demanda	Calidad en que actúa la entidad	Ciudad actual del proceso	Acción	Etapas del proceso	Cuantía estimada del proceso
1	2014-460	19/06/2014	Demandado	Cali	Nulidad y restablecimiento del derecho	Audiencia Inicial	\$ 100.000.000,00
2	2015-421	29/02/2016	Demandado	Cali	Nulidad y restablecimiento del derecho	Audiencia de Pruebas	\$ 19.289.754,00
3	2014-397	27/01/2015	Demandado	Barranquilla	Nulidad y restablecimiento del derecho	Apelación Sentencia	\$ 77.100.000,00
4	2014-256	03/07/2014	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para Sentencia	\$ 128.870.000,00
5	021-2015	29/05/2015	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Audiencia de Pruebas	\$ 77.100.000,00
6	2015-226	20/08/2015	Demandado	Santa Marta	Nulidad y restablecimiento del derecho	Fallo Favorable 1ra	\$ 19.645.452,00
7	2015-351	3/09/2015	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Audiencia Inicial	\$ 27.430.869,00
8	2016-744	11/06/2016	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Fallo Favorable 1ra	\$ 70.235.000,00
9	2015-05211	28/06/2016	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para Sentencia	\$ 30.551.900,00
10	2016-519	8/08/2016	Demandado	Cali	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para Sentencia	\$ 30.000.000,00
11	2016-109	15/11/2016	Demandado	Cali	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para Sentencia	\$ 70.954.400,00
12	2016-3065	25/11/2016	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Fallo Favorable 1ra	\$ 17.210.574,00
13	2016-5613	22/02/2017	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Fallo Favorable 1ra	\$ 15.626.392,00
14	2016-03725	1/03/2017	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Apelación Excepción	\$ 141.756.978,00
15	2017-076	19/07/2017	Demandado	Bogotá	Reparación directa	Audiencia de Pruebas	\$ 15.002.668,00
16	2017-070	1/11/2017	Demandado	Arauca	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para Sentencia	\$ 8.197.500,00
17	2015-415	12/05/2017	Demandado	Barranquilla	Nulidad y restablecimiento del derecho	Audiencia Inicial	\$ 8.951.876,00
18	2016-385	28/11/2017	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Sentencia Desfavorable	\$ 60.000.000,00
19	2017-256	13/02/2018	Demandado	Villavicencio	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para Sentencia	\$ 25.287.690,00
20	2016-3064	11/04/2018	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	\$ 20.320.211,00
21	2018-011	12/04/2018	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Para Sentencia	\$ 17.454.384,00
22	2018-032	8/05/2018	Demandado	San Andrés	nulidad y restablecimiento del derecho	Fallo Favorable 1ra	\$ 36.855.850,00
23	2018-0014	14/05/2018	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Audiencia Inicial	\$ 10.629.947,00
24	2018-192	12/06/2018	Demandado	Medellín	Nulidad y restablecimiento del derecho	Audiencia Inicial	\$ 4.362.052,00
25	2017-4582	24/07/2018	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Audiencia Inicial	\$ 450.000.000,00
26	2018-190	6/09/2018	Demandado	Armenia	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	\$ 49.701.170,00
27	2018-275	28/09/2018	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Audiencia Inicial	\$ 16.603.108,00
28	2018-275	28/09/2018	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	\$ 16.000.000,00
29	2018-2014	16/03/2019	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	\$ 78.242.000,00
30	2018-00439	29/05/2019	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	\$ 13.473.205,00
31	2019-007	18/06/2019	Demandado	Bogotá	Nulidad y restablecimiento del derecho	Contestación Demanda	\$ 15.709.260,00
TOTAL							\$ 1.672.562.240,00

NOTAS

Nota: la cuantías relacionadas con anterioridad se tomaron directamente de cada proceso, y son las registradas en el sistema Ekogui. Los procesos relacionados tienen una probabilidad de pérdida calificada como MEDIANA, por lo que se debe registrar como una cuenta de orden. Res.353 de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE.



21

Igualmente, en esta cuenta se reconoce el valor reportado por el proceso de Gestión administrativa por concepto de los bienes que se tienen en arrendamiento operativo, que para este caso en particular son los siguientes.

Contratos Operativos			
Contrato de Arrendamiento	FAMOC	\$	565.911.349,00
Convenio Interadministrativo	INFOTIC	\$	409.725.160,00
Radios de Comunicación		\$	2.800.000,00
Extintores		\$	324.800,00
TOTAL			\$ 978.761.309,00

10. EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO Nota 32.


En esta denominación, se incluye el resultado de las operaciones realizadas en el periodo.

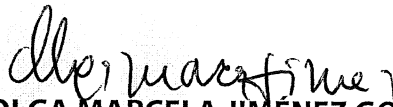
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		
Descripción	Saldo Octubre 2018	Saldo Octubre 2019
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	- 211.669.150,31	295.600.606,89
TOTAL	- 211.669.150,31	295.600.606,89

ANÁLISIS COMPARATIVO 2018 - 2019		
Descripción	VARIACIÓN	
	Valor	Porcentaje
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	83.931.456,58	39,65%
TOTAL	83.931.456,58	39,65%

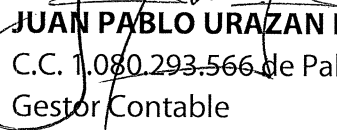
La variación del resultado del ejercicio en el periodo octubre 2019 con respecto a 2018 se debe en su gran parte al proceso de Compensación de deducciones a la DIAN: funcionalidad que permiten hacer el pago por compensación de retenciones en la fuente de impuestos nacionales, con el fin de dar cumplimiento estableció en la Resolución 0000333 del 25 mayo de 2018 de la DIAN, donde se habilita un canal de pago electrónico sin disposición de fondos para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación. (Circular Externa No. 040 – Administración SIF del 04 de septiembre de 2018).

El saldo originado a partir de compensación de deducciones a la DIAN y Cuota de fiscalización se refleja en la cuenta de ingresos 4.7.22 Operaciones sin Flujo de Efectivo, la cual como su nombre lo indica representa el valor de las operaciones realizadas sin flujo de efectivo, entre las entidades del ámbito SIF Nación.


DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA
CC. 52.618.917 de Bogotá D.C.
Representante Legal


OLGA MARCELA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
CC. 36.547.335 de Santa Marta
Secretaria General


HÉCTOR JULIO GARZÓN VIVAS
CC. 10.117.910 de Pereira
Experto Líder Financiero


JUAN PABLO URAZAN LOSADA
C.C. 1.080.293.566 de Palermo (Huila)
Gestor Contable
T.P 181166-T